



BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

SOLICITUDES DE MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES NACIONALES Y EXTRANJERAS PRESENTADAS

Número del Registro de la Sección: 258.

Fecha de la presentación de la solicitud: 1º de Octubre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: S. Oriozolo y C^a, S. en C. Amistad 91.—Habana.

BESTO



DRY FEED

Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Un alimento seco para el ganado, caballar y vacuno, compuesto de maíz, avena y cebada.

Número del Registro de la Sección: 259.

Fecha de la presentación de la solicitud: 1º de Octubre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Pascual Suriol y C^a Obispo 55.—Habana.

CAFE, CONFITERIA,
REPOSTERIA, VINOS Y VIVERES FINOS

“EUROPA”

—DE—

PASCUAL, SURIOL Y Ca.

Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Viveres finos, café, confitería y repostería.

Número del Registro de la Sección: 260.

Fecha de la presentación de la solicitud: 1º de Octubre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: Sociedad Anónima Vacuum Oil Company. New York.—E. U. de A.

ZETA

Registrada en E. U. de A. el 23 de Abril de 1889, con el núm. 16,529.

Productos que ampara: Aceite lubricante de petróleo.

Número del Registro de la Sección: 261.

Fecha de la presentación de la solicitud: 1º de Octubre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Pedro Ramírez y Martínez. Salud 46.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Elixir dentrífico, polvos de dientes, loción para el cabello, brillantina y agua de colonia.

Número del Registro de la Sección: 263.

Fecha de la presentación de la solicitud: 2 de Octubre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: Capudine Chemical Company. North Carolina.—E. U. de A.



Registrada en E. U. de A. el 22 de Agosto de 1915, con el núm. 45,469.

Productos que ampara: Un remedio para la tos, catarros, erup, bronquitis y enfermedades de los pulmones.

Número del Registro de la Sección: 262.

Fecha de la presentación de la solicitud: 2 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Izaguirre Rey y C³ Aguiar
120.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Tejidos.

Número del Registro de la Sección: 264.

Fecha de la presentación de la solicitud: 2 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del propietario: Lambert Pharmacal Com-
pany. Missouri.—E. U. de América.

LISTERINE

Registrada en E. U. de A. el 30 de Enero de 1912, con el
núm. 85,150.

Productos que ampara: Un antiséptico para usos medicinales.

Número del Registro de la Sección: 265.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Alvarez López y C³ Riela 19.
—Habana.

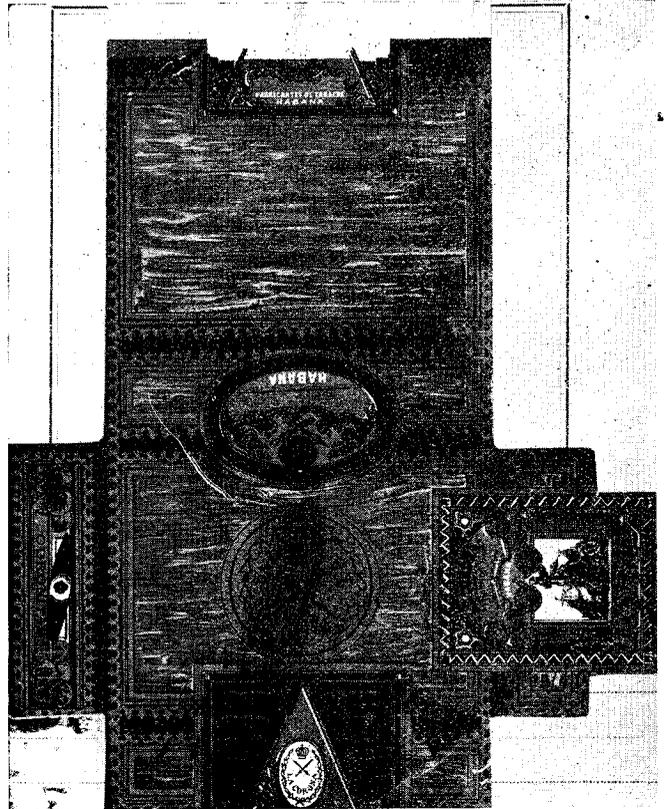
GABY

Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Zapatos de señoras, caballeros
y niños.

Número del Registro de la Sección: 266.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: The Havana Cigar and To-
bacco Factories Ltd. Zulueta 10.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Cigarros.

Número del Registro de la Sección: 267.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: José Puget. Camajuani.—
Santa Clara.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Polvos antihelmínticos de raíz
de granado agrio, para extirpar las lombrices.

Número del Registro de la Sección: 268.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Manuel Brage y C^o Ma-
druga.—Habana.

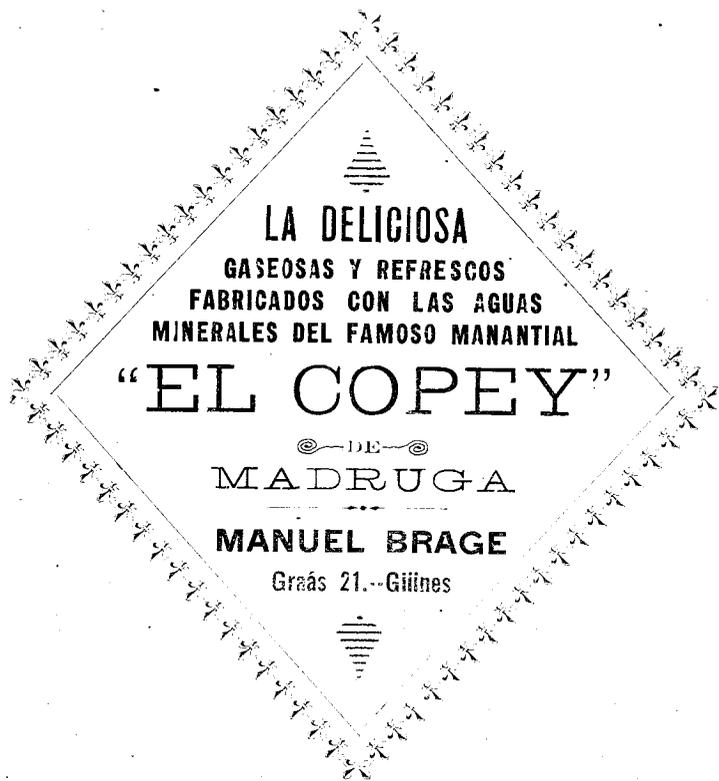


Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Refrescos y gaseosas.

Número del Registro de la Sección: 269.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Manuel Brage y C^o Güines.
—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Gaseosas y refrescos.

Número del Registro de la Sección: 270.

Fecha de la presentación de la solicitud: 5 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del propietario: The Philip Carey Manufac-
turing Company. Ohio.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de A. el 20 de Julio de 1915, con el
núm. 105,340.

Productos que ampara: Techado, papel de techado, materiales
para techos, materiales para reparaciones de techos, papel
de forro para construcciones, papel de forrar, materiales de
apaga-sonidos, materiales aisladores de calor y frío, mate-
riales aisladores de tubería y calderas de vapor, materiales
de magnesia, tubería de vapor y caldera, materiales aisla-
dores de asbesto para tubería y caldera de vapor, materia-
les a prueba de agua de una naturaleza sólida para mez-
clarse con material de construcción, materiales de igual ca-
rácter a prueba de humedad, materiales de envolver a prue-
ba de humedad como materiales de construcción, juntura
de expansión de pavimentación de calle, cementos hidráu-
licos a prueba de fuego, cementos de forrar estufas, frisos y
preparado de sustituto de yeso, en clase número 12 mate-
riales de construcción.

Número del Registro de la Sección: 272.

Fecha de la presentación de la solicitud: 5 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Angel Urquiola. Holguín.
—Oriente.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Café crudo, tostado y molido.

Número del Registro de la Sección: 271.

Fecha de la presentación de la solicitud: 5 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Francisco Daniel y Moreno.
Jesús del Monte 590.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Producto farmacéutico.

Número del Registro de la Sección: 273.

Fecha de la presentación de la solicitud: 5 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Domingo F. Prieto. Bernaza 71.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Tejidos y confecciones de tejidos, exceptuando camisetas, calzoncillos y ropa interior de combinación.

Número del Registro de la Sección: 274.

Fecha de la presentación de la solicitud: 5 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Juan Rodríguez. Zanja 128 C.—Habana.

VIVA ESPAÑA

Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Vinos, licores, aguardiente, ron, alcohol, cerveza y sidra.

Número del Registro de la Sección: 275.

Fecha de la presentación de la solicitud: 6 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Cuba Electrical Supply Co.
Obrapía 93.—Habana.

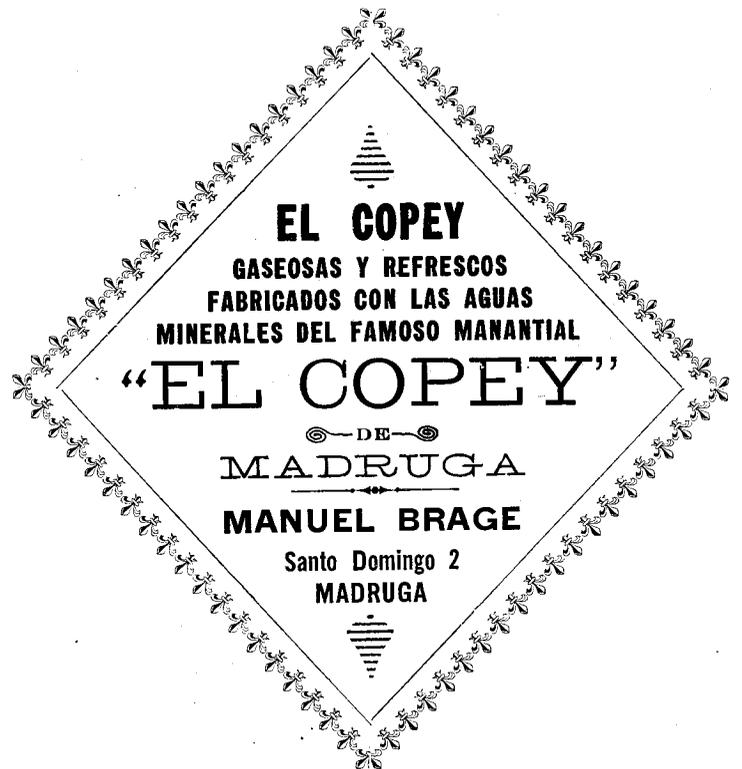
SOOTLESS

Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Bujías de inflamación para motores de explosión interna en general.

Número del Registro de la Sección: 276.

Fecha de la presentación de la solicitud: 6 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Manuel Brage. Güines.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Gaseosas y refrescos de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 277.

Fecha de la presentación de la solicitud: 6 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Rivas e Hijo. Infanta y Estrella.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Películas y aparatos cinematográficos.

Número del Registro de la Sección: 278.

Fecha de la presentación de la solicitud: 7 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Barraqué, Macia y C^o Ofi-
cios 48.—Habana.

SUBLIME

Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Café en grano.

Número del Registro de la Sección: 279.

Fecha de la presentación de la solicitud: 7 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Crusellas y Compañía.
—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Jabón fino de tocador.

Número del Registro de la Sección: 280.

Fecha de la presentación de la solicitud: 7 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Prendes y Hermano. Ma-
loja 132.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Dibujo "Bofetón" para la mar-
ca de tabacos denominada "Prendes".

Número del Registro de la Sección: 281.

Fecha de la presentación de la solicitud: 7 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Prendes y Hermano. Ma-
loja 132.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Dibujo "Papeleta" para la
marca de tabacos denominada "Prendes".

Número del Registro de la Sección: 282.

Fecha de la presentación de la solicitud: 8 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del propietario: Rio Chemical Company.
New York.—E. U. de A.

ALETRIS CORDIAL

Registrada en E. U. de A. el 20 de Febrero de 1916, con el
núm. 49,814.

Productos que ampara: Un tónico uterino y restaurativo.

Número del Registro de la Sección: 283.

Fecha de la presentación de la solicitud: 8 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del propietario: Rio Chemical Company.
New York.—E. U. de A.

CELERINA

Registrada en E. U. de A. el 26 de Diciembre de 1905, con
el núm. 48,423.

Productos que ampara: Tónicos.

Número del Registro de la Sección: 284.

Fecha de la presentación de la solicitud: 8 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: López y Campello. Santa Clara.—Habana.

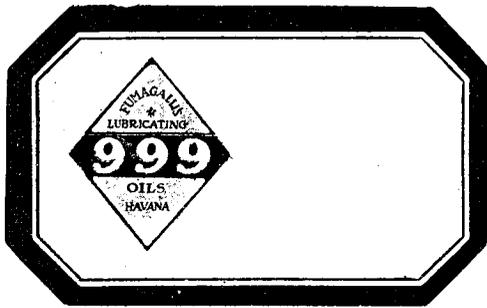
LA ESPAÑOLA

Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Alpargatas, licores alcohólicos destilados y macerados, aguardiente, ron, alcohol y vinagre.

Número del Registro de la Sección: 285.

Fecha de la presentación de la solicitud: 8 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Hijos de Fumagalli, S. en C. San Lázaro 99.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Un aceite mineral para lubricar y aceitar toda clase de maquinarias.

Número del Registro de la Sección: 286.

Fecha de la presentación de la solicitud: 9 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Laurrieta y Viña. O'Reilly núm. 10.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Vinos generosos, dulces y secos.

Número del Registro de la Sección: 287.

Fecha de la presentación de la solicitud: 9 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Enrique Torres. Cárdenas.—Matanzas.

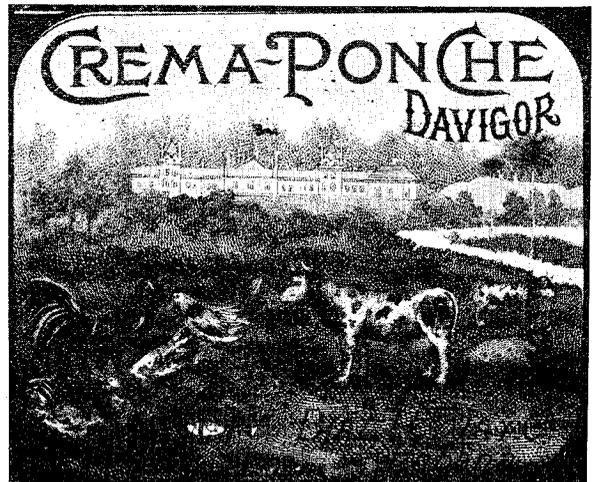


Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Abonos químicos completos e incompletos.

Número del Registro de la Sección: 288.

Fecha de la presentación de la solicitud: 9 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Díaz Leyva y C^o Matadero 6.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Licor crema-ponche.

Número del Registro de la Sección: 290.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Amaro Marcos y Hermano. Mercado de Tacón 1 y 2.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Ropa exterior para caballeros y niños y también la usarán en los envases y papel de envolver.

Número del Registro de la Sección: 289.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 11 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Fructuoso González. Manzanillo.—Oriente.

“THE NACIONAL SHOE”

Marea de Comercio.

Productos que desean amparar: Calzado.

Número del Registro de la Sección: 291.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 11 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Havana Commercial Company. Carlos III 193.—Habana.

“ALEMANES”

Marea de Fábrica.

Productos que desean amparar: Cigarrillos.

Número del Registro de la Sección: 292.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 11 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Havana Commercial Company. Carlos III 193.—Habana.

“ALIADOS”

Marea de Fábrica.

Productos que desean amparar: Cigarrillos.

Número del Registro de la Sección: 293.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 11 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Díaz, Leyva y C^a Matadero 6.—Habana.



Marea de Comercio.

Productos que desean amparar: Un licor a base de aguardiente de caña y guayabita del pinar.

Número del Registro de la Sección: 294.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 12 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Juan Cot, S. en C. Oficios 35.—Habana.



Marea de Comercio.

Productos que desean amparar: Calzado. (Renovación).

Número del Registro de la Sección: 296.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 13 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Allones Limited. Zanja 62.—Habana.



Marea de Fábrica.

Productos que desean amparar: Dibujo “Vista” para la marca de tabacos denominada “Lord Rosebery”.

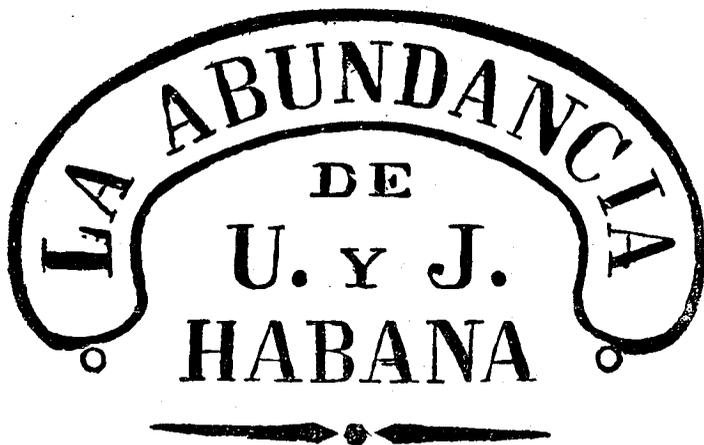
Número del Registro de la Sección: 297.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 13 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: J. M. Ruiz y C^a, S. en C., Baratillo 8.—Habana.

KUPALO

Marea de Comercio.

Productos que desean amparar: Un aperitivo.

Número del Registro de la Sección: 295.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 13 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Morris & Morris. San Miguel 100.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Tabacos. (Renovación).

Número del Registro de la Sección: 298.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 14 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd. Reina 1.—Habana.

CORONA IMPERIAL
 HABANA

Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Tabacos. (Renovación).

Número del Registro de la Sección: 299.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 14 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd. Reina 1.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Tabacos. (Renovación).

Número del Registro de la Sección: 300.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 de Octubre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Havana Commercial Company. Santiago de las Vegas.—Habana.



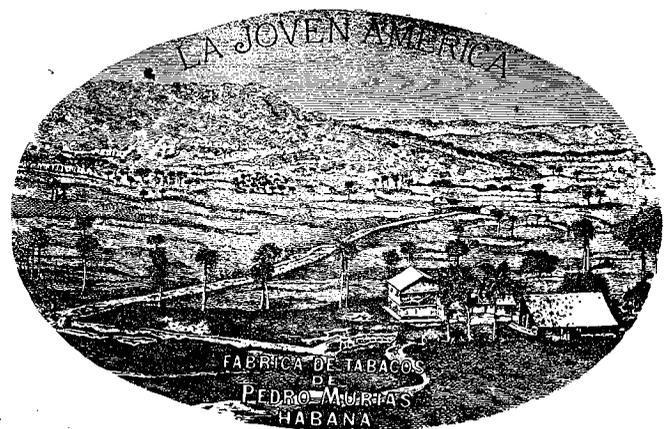
Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Renovación del dibujo "Papeleta" para la marca de tabacos denominada "La Joven América".

Número del Registro de la Sección: 301.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 de Octubre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Havana Commercial Company. Santiago de las Vegas.—Habana.

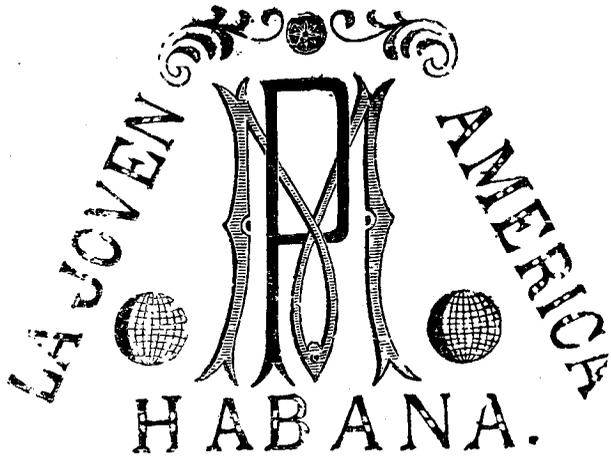


Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Renovación del dibujo "Vista" para la marca de tabacos denominada "La Joven América".

Número del Registro de la Sección: 302.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Havana Commercial Company. Santiago de las Vegas.—Habana.

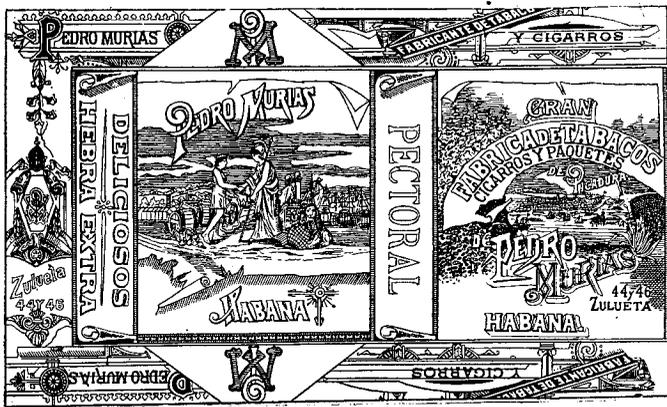


Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Tabacos. (Renovación).

Número del Registro de la Sección: 303.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Havana Commercial Company. Santiago de las Vegas.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Cigarros. (Renovación).

Número del Registro de la Sección: 304.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Nicolás Merino. Empedrado 5.—Habana.

“EL GLOBO”

Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Ron, aguardiente, curazao y vermouth.

Número del Registro de la Sección: 305.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Javier Colado. Independencia 27.—San José de las Lajas.—Habana.

“LA PERLA”

Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Refrescos y gaseosas.

Número del Registro de la Sección: 306.

Fecha de la presentación de la solicitud: 15 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Velino B. Loebnitz. San Lázaro 249.—Habana.

“IDEAL”

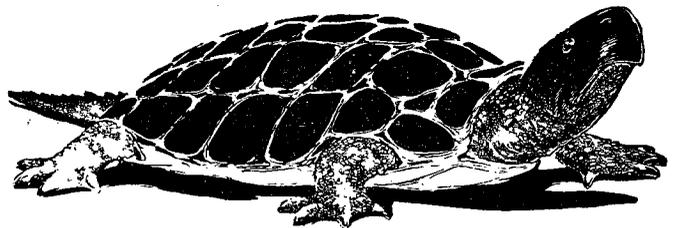
Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Accesorios de automóviles, motocicletas, lanchas-automóviles, automóviles y bicicletas, grasas y aceites lubricantes, pulimentos para metales y muebles, efectos de ferretería en general, jabones y productos de perfumería en general, productos químicos, cerveza, vinos, refrescos y licores, barnices, pinturas y esmaltes de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 307.

Fecha de la presentación de la solicitud: 18 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: William P. Mahony. Cuba 27.—Habana.

CORREAS IMPERMEABLES “TORTUGA”



HABANA

Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Correas impermeables.

Número del Registro de la Sección: 308.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 18 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: M. Ruiz Barreto y C^a Aguiar
 138.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Vinos generosos.

Número del Registro de la Sección: 309.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 18 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: M. Ruiz Barreto y C^a Aguiar
 138.—Habana.

“QUINAO”

Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Vinos y licores.

Número del Registro de la Sección 310.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 18 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Eduardo Hernández. Em-
 pedrado 8.—Habana.

“MARFIL”

Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Jabones de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 311.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 18 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: G. F. Heublen & Bro. Con-
 necticut, E. U. de América.

The Club

Registrada en E. U. de A. el 26 de Septiembre de 1905,
 con el núm. 46,616.
 Productos que ampara: Bebidas llamadas Cocktails.

Número del Registro de la Sección: 312.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 18 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Carlos Solís. San José de las
 Lajas.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Carbón artificial.

Número del Registro de la Sección: 313.

Fecha de la presentación de la solicitud: 19 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: José Mellet y Bosch. Lam-
 parilla 22.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Aceitunas, aceites de mesa y
 conservas alimenticias.

Número del Registro de la Sección: 314.

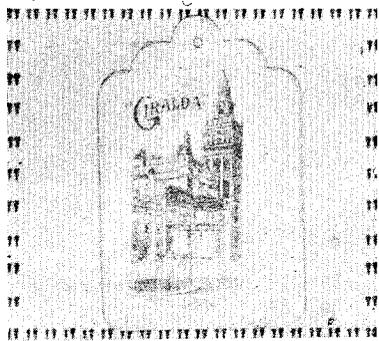
Fecha de la presentación de la solicitud: 19 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Ramón Prendes y Menéndez.
 Reina 27.—Habana.

“LIBERTAD”

Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Camisetas de crepé, de punto y
 de otros tejidos.

Número del Registro de la Sección: 315.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 19 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Ramón Prendes y Menéndez.
 Reina 27.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Camisetas de crepé, de punto y de otros tejidos.

Número del Registro de la Sección: 316.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 19 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Francisco Palacio y Kelly.
 Cepero 4.—Cerro.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Productos alimenticios. (Variación).

Número del Registro de la Sección: 317.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 19 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Francisco Palacio y Kelly.
 Cepero 4.—Cerro.—Habana.



MANTECAS Y GRASAS
 COMPUESTAS
 CON LECHE DE VACA

ESTE PRODUCTO ES
 SUPERIOR A SUS ANA
 LOGOS IMPORTADOS

CALIDAD
 EXTRA

Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Productos alimenticios. (Variación).

Número del Registro de la Sección: 318.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 19 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Planas y Compañía. Veguita.—Bayamo.—Oriente.

El Veguero

Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Tabacos elaborados.

Número del Registro de la Sección: 319.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 20 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Pedro Rodríguez Morera.
 Calzada del Cerro 517.—Habana.

"MAGNO"

Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Vino blanco, tinto y vermouth.

Número del Registro de la Sección: 320.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 20 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Adelaida Márquez. Aguila 232.—Habana.

MARQUEZ

Marca Especial.

Productos que desea amparar: Toda clase de magnesias.

Número del Registro de la Sección: 321.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 20 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Díaz Leyva y Compañía.



Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Vinos, licores, aguardientes, ron, alcohol, vinagre, cerveza y sidra.

Número del Registro de la Sección: 322.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Zalbidea Ríos y Compañía.
Inquisidor 42.—Habana.

“EL ESCUDO DE ITALIA”

Marca Comercial.

Productos que desean amparar: Fideos, pastas para sopas, sémulas y féculas, macarrones, aceites, conservas de todas clases y vinos.

Número del Registro de la Sección: 323.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: González y Suárez, S. en C.
Baratillo núm. 1.—Habana.

“NALON”

Marca Comercial.

Productos que desean amparar: Harina de trigo.

Número del Registro de la Sección: 324.

Fecha de la presentación de la solicitud: 22 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Cristóbal María Balmaseda.
Omoa núm. 28.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Un diseño o Bofetón para usarlo con su marca de tabacos denominada “Le Courier”.

Número del Registro de la Sección: 325.

Fecha de la presentación de la solicitud: 22 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Eduardo J. Valdés y Delgado.
Martí núm. 19.—Colón.

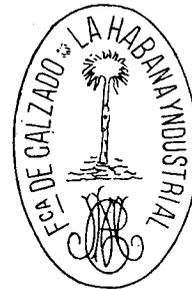


Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Renovación de la marca número 739 expedida en 23 de Octubre de 1900, a favor del doctor Enrique Figueroa, para distinguir un Licor Balsámico Anti-asmático, Pectoral y Depurativo.

Número del Registro de la Sección: 326.

Fecha de la presentación de la solicitud: 22 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Ricardo S. Gutmann. Habana núm. 150.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Napoleones, balmorales y polonesas para señoras y niños.

Número del Registro de la Sección: 328.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Ed. Planté, Sucesores Francisco Sabio y Compañía. Manrique núms. 94 y 96.—Habana.

ROYAL PRINCESSE

Marca Industrial.

Productos que desean amparar: Toda clase de productos de perfumería.

Número del Registro de la Sección: 327.

Fecha de la presentación de la solicitud: 22 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Bonet y Compañía. Teniente Rey núm. 29.—Habana.

LA CUBANA

ALMIDON REFINADO

X X X

B. Y CA.

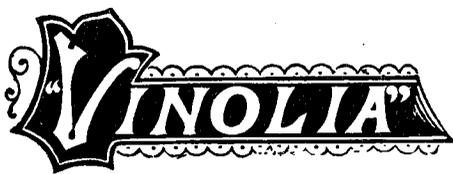
HABANA

Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Almidón refinado.

Número del Registro de la Sección: 329.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del propietario: "Vinolia Company Limited". Londres.—Inglaterra.

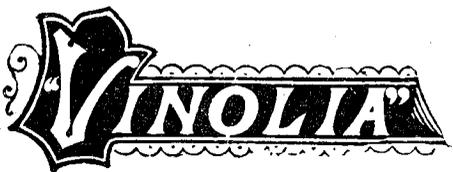


Registrada en Inglaterra el 24 de Octubre de 1899, con el núm. 152,019.

Productos que ampara: Sustancias químicas preparadas para ser usada en la medicina y farmacia.

Número del Registro de la Sección: 330.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del propietario: "Vinolia Company Limited". Londres.—Inglaterra.



Registrada en Inglaterra el 24 de Octubre de 1899, con el núm. 152,020.

Productos que ampara: Perfumería, artículos de tocador, preparaciones para los dientes y el cabello y jabón perfumado.

Número del Registro de la Sección: 331.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Zalvidea, Ríos y C^a Inquisidor núm. 42.—Habana.

Los Merinales

Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Aceitunas manzanilla, aceitunas negras, aceitunas gordales, aceite puro de olivas y conservas en general.

Número del Registro de la Sección: 332.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Zalvidea, Ríos y C^a Inquisidor núm. 42.—Habana.

R

Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Aceitunas manzanilla, aceitunas gordales y conservas en general.

Número del Registro de la Sección: 333.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Enrique Sagastizábal. Máximo Gómez 11, Lisa.—Marianao.

"LA LISA"

Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Pan y galletas.

Número del Registro de la Sección: 334.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Celestino Martínez y Fernández. Angeles 18.—Habana.

"EL BISEL"

Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Trabajos de azogar y platear cristales.

Número del Registro de la Sección: 335.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del propietario: The Eli Lilly & Company.
Indianapolis, Indiana.—E. U. de América.

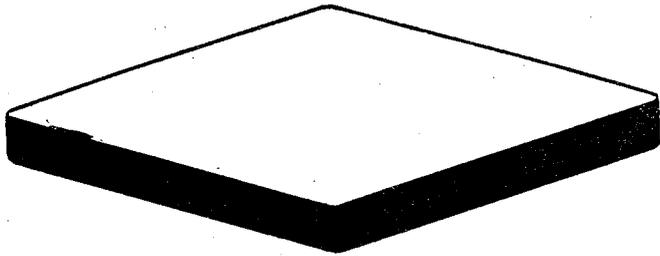
DIAMOND

Registrada en E. U. de América el 8 de Enero de 1907, con el núm. 59,578.

Productos que ampara: Antisépticos.

Número del Registro de la Sección: 336.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del propietario: The Eli Lilly & Company.
Indianapolis.—E. U. de América.

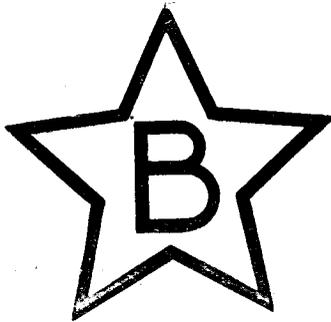


Registrada en E. U. de América el 22 de Enero de 1907, con el núm. 60,018.

Productos que ampara: Antisépticos.

Número del Registro de la Sección: 337.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del propietario: B. A. Ballou & Company,
Incorporated, S. A. Providence, Rhode Island.—E. U. de América.

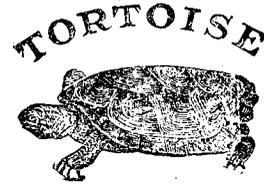


Registrada en E. U. de América el 11 de Diciembre de 1906, con el núm. 58,294.

Productos que ampara: Cierta denominada joyería.

Número del Registro de la Sección: 338.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del propietario: William Atkins & Co., Limited.
Reliance Steel Works (Talleres de Acero) Bessemer Road Sheffield.—Inglaterra.

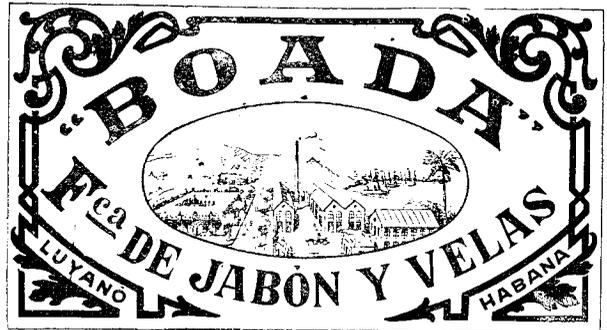


Registrada en Inglaterra el 24 de Diciembre de 1910, con el núm. 329,610/4825 S.

Productos que ampara: Azadas, azadones, palas (metal) y picos.

Número del Registro de la Sección: 339.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: González y Suárez, S. en C.
Baratillo núm. 1.—Habana.

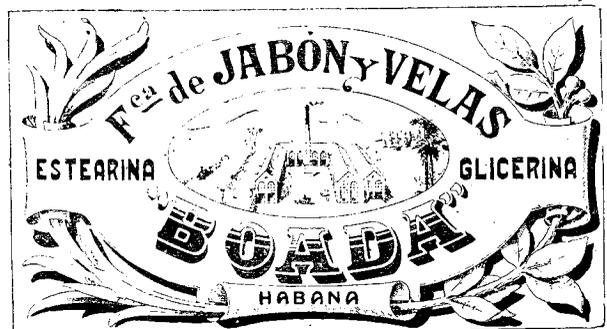


Marca de Fábrica y de Comercio.

Productos que desean amparar: Jabón y velas.

Número del Registro de la Sección: 340.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: González y Suárez, S. en C.
Baratillo núm. 1.—Habana.



Marca de Fábrica y de Comercio.

Productos que desean amparar: Jabón y velas.

Número del Registro de la Sección: 341.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: González y Suárez, S. en C.
Baratillo núm. 1.—Habana.

BOADA

Marca de Fábrica y de Comercio.

Productos que desean amparar: Jabón y velas.

Número del Registro de la Sección: 342.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Dr. Gerardo Fernández
Abreu.—Habana.



Marca de Farmacia.

Productos que desean amparar: Farmacéuticos.

Número del Registro de la Sección: 343.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: George G. Gates. Neptuno
núm. 4.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Películas cinematográficas.

Número del Registro de la Sección: 344.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: George G. Gates. Neptuno
núm. 4.—Habana.

NESTOR

Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Películas de cinematografía.

Número del Registro de la Sección: 345.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: George G. Gates. Neptuno
núm. 4.—Habana.

BIG U

Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Películas cinematográficas.

Número del Registro de la Sección: 346.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: George G. Gates. Neptuno
núm. 4.—Habana.

L-KO

Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Películas de cinematografía.

Número del Registro de la Sección: 347.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: George G. Gates. Neptuno
núm. 4.—Habana.

101 BISON

Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Películas de cinematografía.

Número del Registro de la Sección: 348.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: George G. Gates. Neptuno
núm. 4.—Habana.

IMP

Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Películas de cinematografía.

Número del Registro de la Sección: 349.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: George G. Gates. Neptuno
núm. 4.—Habana.

UNIVERSAL SPECIAL FEATURES

Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Películas de cinematografía.

Número del Registro de la Sección: 350.

*Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: George G. Gates. Neptuno
núm. 4.—Habana.*

BROADWAY UNIVERSAL FEATURES

Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Películas de cinematografía.

Número del Registro de la Sección: 351.

*Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: George G. Gates.—Habana.*

ANIMATED WEEKLY

Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Películas de cinematografía.

Número del Registro de la Sección: 352.

*Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: George G. Gates.—Habana.*

GOLD SEAL

Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Películas de cinematografía.

Número del Registro de la Sección: 353.

*Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: George G. Gates.—Habana.*

LAEMMLE

Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Películas de cinematografía.

Número del Registro de la Sección: 354.

*Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: George G. Gates.—Habana.*

JOKER

Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Películas de cinematografía.

Número del Registro de la Sección: 355.

*Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: George G. Gates.—Habana.*

STERLING

Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Películas cinematográficas.

Número del Registro de la Sección: 356.

*Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: George G. Gates.—Habana.*

REX

Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Películas cinematográficas.

Número del Registro de la Sección: 357.

*Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: George G. Gates.—Habana.*

UNIVERSAL FILMS

Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Películas cinematográficas.

Número del Registro de la Sección: 358.

*Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: George G. Gates.—Habana.*

POWERS

Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Películas cinematográficas.

Número del Registro de la Sección: 359.

*Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: George G. Gates.—Habana.*

VICTOR

Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Películas de cinematografía.

Número del Registro de la Sección: 360.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Miguel J. Hernández. Ma-
druga.—Habana.



Marca Especial de Fábrica.

Productos que desea amparar: Refrescos especiales.

Número del Registro de la Sección: 361.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Abelardo Castellanos y Gar-
cía. Delicias 66 y 68, Guanabacoa.—Habana.

“URIBE”

Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Aguas minerales medicinales.

Número del Registro de la Sección: 362.

Fecha de la presentación de la solicitud: 27 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Bacardí y C^a Santiago de
Cuba.—Oriente.



Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Ron viejo. (Renovación).

Número del Registro de la Sección: 363.

Fecha de la presentación de la solicitud: 27 de Octubre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Bacardí y C^a Santiago de
Cuba.—Oriente.



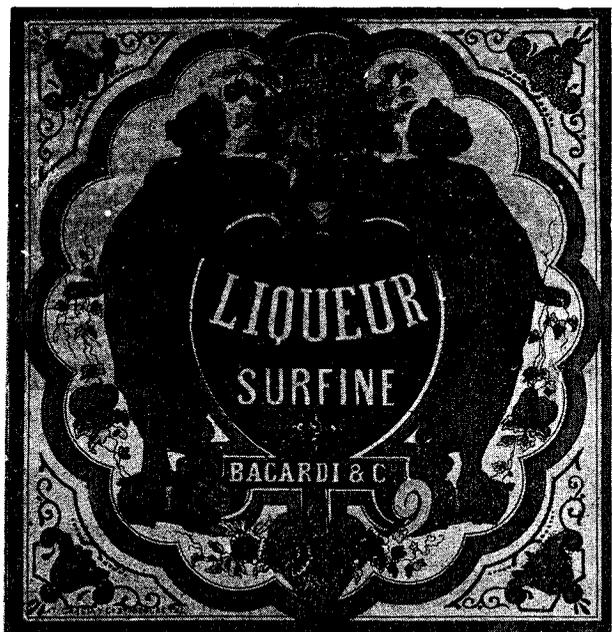
Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Renovación de la marca deno-
minada “Licor Superfino” para un licor.

Número del Registro de la Sección: 364.

Fecha de la presentación de la solicitud: 27 de Octubre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Bacardí y C^a Santiago de
Cuba.—Oriente.



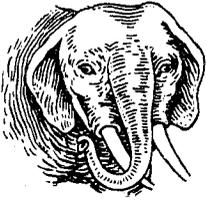
Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Renovación del Certificado de
propiedad núm. 1,006 de la marca denominada “Liqueur
Superfine” para licor.

Número del Registro de la Sección: 365.

Fecha de la presentación de la solicitud: 27 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Menéndez y C^a, S. en C.—
Habana.

JUMBO



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Frutas en conservas, conservas vegetales, pescado en conserva, mariscos y carnes en conservas.

Número del Registro de la Sección: 366.

Fecha de la presentación de la solicitud: 27 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Juan García de la Vega.
Manzanillo.—Oriente.



Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Ron.

Número del Registro de la Sección: 367.

Fecha de la presentación de la solicitud: 28 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Gabriel Ayala y Pereda.—
Habana.

BRISAS DE LA MONTAÑA

Marca Comercial.

Productos que desea amparar: Jabón perfumado, polvos de arroz perfumados para el cutis, esencias, aceite perfumado, aguas de tocador, elixir y pastas dentríficas, así como también para usarla en las envolturas y etiquetas.

Número del Registro de la Sección: 368.

Fecha de la presentación de la solicitud: 28 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Pedro Duque y Leandro Troncoso.—Habana.



Marca Comercial.

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 369.

Fecha de la presentación de la solicitud: 28 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del propietario: Henry Tetlow Co. Philadelphia.—E. U. de A.

SWAN DOWN

Registrada en E. U. de América el 24 de Abril de 1906, con el núm. 51,948.

Productos que ampara: Polvos de tocador y de higiene de niños.

Número del Registro de la Sección: 370.

Fecha de la presentación de la solicitud: 28 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del propietario: Henry Tetlow Co. Philadelphia.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 6 de Agosto de 1912, con el núm. 87,823.

Productos que ampara: Perfume.

Número del Registro de la Sección: 371.

Fecha de la presentación de la solicitud: 28 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del propietario: Henry Tetlow Co. Philadelphia.—E. U. de América.

GOSSAMER

Registrada en E. U. de A. el 24 de Abril de 1906, con el núm. 51,949.
Productos que ampara: Polvos de cara.

Número del Registro de la Sección: 372.

Fecha de la presentación de la solicitud: 28 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Alvarez Fernández y C^a, S. en C.—Habana.



Marca Comercial.

Productos que desean amparar: Jabones.

Número del Registro de la Sección: 373.

Fecha de la presentación de la solicitud: 28 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Alvarez Valdés y C^a, S. en C.—Habana.

Alvarez, Valdés y Compañía

SOCIEDAD EN COMANDITA

Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Artículos de tejidos de hilo, lana, seda, algodón, etc., y cuya marca usarán en sus impresos.

Número del Registro de la Sección: 374.

Fecha de la presentación de la solicitud: 28 de Octubre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: López Río y C^a, S. en C.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Moldes, patrones y figurines de todas clases; cuadernos con dibujos y hojas para marcar y bordar; sellos con letras bordadas para marcar ropas; galones con piedras y de todas clases; trencillas y cola de ración para bordar; cordones para corset; cintas de todas clases; tinturas para el cabello; cremas sin perfume para el cutis; arbol de todas clases sin perfume; trenzas y pelos postizos naturales y artificiales; tenazas para rizar el cabello; flores y plantas artificiales; sombrillas, cojines de tela, almohadones, colchonetas y colchones de tela y joyería en general.

Número del Registro de la Sección: 375.

Fecha de la presentación de la solicitud: 28 de Octubre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: López Río y C^a, S. en C.—Habana.

BAZAR INGLES

Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Coches, automóviles y carretillas para niños, cestos y silloncitos de mimbres y paja, muñecos y juguetes para niños, globos para anuncios, figuras y muñecos para adornos, de biscuit, terracota, loza, pasta, vidrio, cristal, madera, metal, caucho, celuloide y talco; cestos para papeles, jaboneras, esponjeras, tohalleros, esponjas para baño, porta-retratos de todas clases, excepto de cuero, cuadros, estampas religiosas, marcadores para libros, con excepción de los de cuero, moteras de todas clases, motas para polvo, higrometros, huevos para surzir y esteras de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 381.

Fecha de la presentación de la solicitud: 29 de Octubre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Dr. José Miguel Comas.
República 75.—Camagüey.



Marca Especial.

Productos que desea amparar: Productos farmacéuticos y químicos.

Número del Registro de la Sección: 376.

Fecha de la presentación de la solicitud: 28 de Octubre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Gabriel Ayala y Pereda.—
Habana.

BOUQUET VIOLETA

Marca Comercial.

Productos que desea amparar: Jabón perfumado, polvos de arroz perfumados para el cutis, esencias, aceite perfumado, aguas de tocador, elixir y pasta dentríficos, usando también dicha marca en las envolturas y etiquetas de dichos artículos.

Número del Registro de la Sección: 377.

Fecha de la presentación de la solicitud: 28 de Octubre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Gabriel Ayala y Pereda.—
Habana.

Rosa del Paraíso

Marca Comercial.

Productos que desea amparar: Jabón perfumado, polvos de arroz perfumados para el cutis, esencias, aceite perfumado, aguas de tocador, elixir y pasta dentríficos, cuya marca usará en las envolturas y etiquetas de dichos artículos.

Número del Registro de la Sección: 378.

Fecha de la presentación de la solicitud: 29 de Octubre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Alberto Crusellas y Alvarez.
—Habana.

Safirea

Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Polvos, jabones, pomadas, cosméticos, esencias, lociones, aceites, pastas, etc., etc.

Número del Registro de la Sección: 379.

Fecha de la presentación de la solicitud: 29 de Octubre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: González y García.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Perfumes.

Número del Registro de la Sección: 380.

Fecha de la presentación de la solicitud: 29 de Octubre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Manuel Bouza.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Tabacos. (Renovación).

Número del Registro de la Sección: 382.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 29 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Dr. José Comas. República
 75.—Camagüey.



Marca Especial.

Productos que desea amparar: Un nuevo producto farmacéutico.

Número del Registro de la Sección: 383.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 29 de Octubre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Fernández y García.—
 Habana.

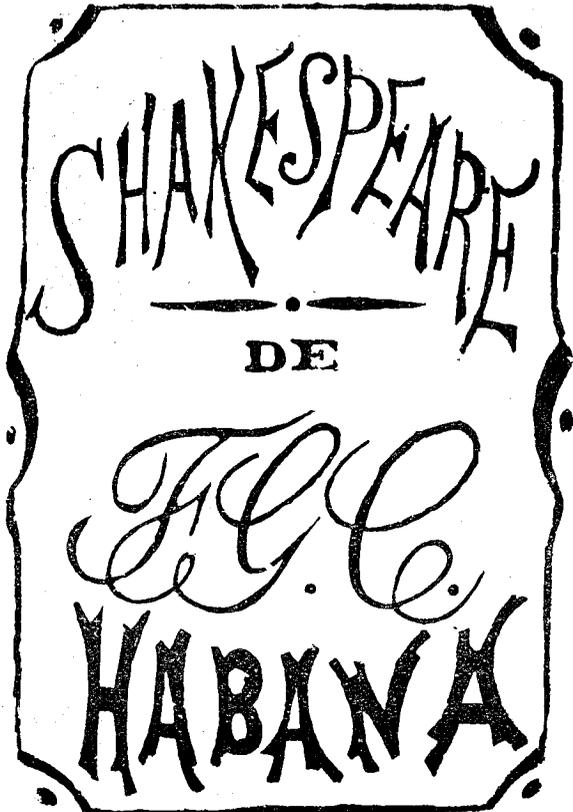


Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Tabacos. (Renovación).

CERTIFICADOS DE MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES NACIONALES Y EXTRANJERAS EXPEDIDOS

Número del Certificado de propiedad: 31,148.
 Fecha del Certificado de propiedad: 1º de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 21 de Septiembre de 1912.
 Nombre y domicilio del concesionario: The Havana Cigar and
 Tobacco Factories Ltd.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos. (Como variación del certifi-
 cado expedido en 16 de Diciembre de 1897.

Número del Certificado de propiedad: 31,149.
 Fecha del Certificado de propiedad: 1º de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 20 de Octubre de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: The Havana Cigar and
 Tobacco Factories Ltd.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos de regalía. (Un nuevo hierro).

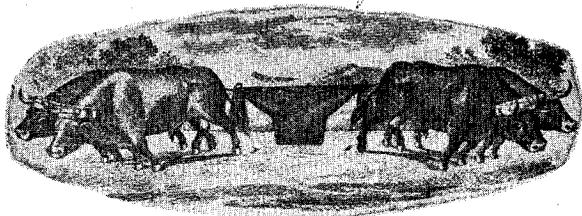
Número del Certificado de propiedad: 31,147.

Fecha del Certificado de propiedad: 1º de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 19 de Octubre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: González y C^a, S. en C.
—Habana.

Isaac N. Longoria



Marca Comercial.

Productos que ampara: Ropa hecha exterior de todas clases para hombres.

Número del Certificado de depósito: 31,150.

Fecha del Certificado de depósito: 1º de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 24 de Noviembre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: The Upjohn Company. Michigan.—E. U. de América.

Phenolax

Registrada en E. U. de A. el 27 de Febrero de 1912, con el núm. 85,625.

Productos que ampara: Preparados laxantes.

Número del Certificado de depósito: 31,153.

Fecha del Certificado de depósito: 4 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 30 de Noviembre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Jonkins Rubber Company. New Jersey.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 14 de Mayo de 1912, con el núm. 86,536.

Productos que ampara: Rellenos, empaquetaduras, discos, anillos y arandelas de gomas.

Número del Certificado de depósito: 31,151.

Fecha del Certificado de depósito: 4 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 21 de Agosto de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Lanman & Kemp. New York.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de A. el 8 de Mayo de 1906, con el núm. 52,456.

Productos que ampara: Zarzaparrilla.

Número del Certificado de depósito: 31,152.

Fecha del Certificado de depósito: 4 de Octubre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: Aeolian Company. New York.—E. U. de América.

“MTROGRADE”

Registrada en E. U. de A. el 10 de Marzo de 1914, con el núm. 95,725.

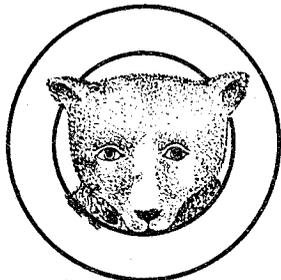
Productos que ampara: Ciertos y determinados instrumentos musicales y accesorios y mecanismos para los mismos.

Número del Certificado de depósito: 31,154.

Fecha del Certificado de depósito: 4 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 24 de Noviembre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Paramount Knitting Company. Chicago, Illinois.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de A. el 19 de Mayo de 1908, con el núm. 69,087.

Productos que ampara: Calcetería.

Número del Certificado de propiedad: 31,155.

Fecha del Certificado de propiedad: 4 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 14 de Agosto de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Abelardo Queralt y Bodet.—Habana.

Amón

Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Corset.

Número del Certificado de propiedad: 31,156.

Fecha del Certificado de propiedad: 4 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 15 de Agosto de 1913.

Nombre y domicilio del concesionario: Eduardo Planté, Sucesores de Francisco Sabio y Compañía.—Habana.



Marca de Fábrica.

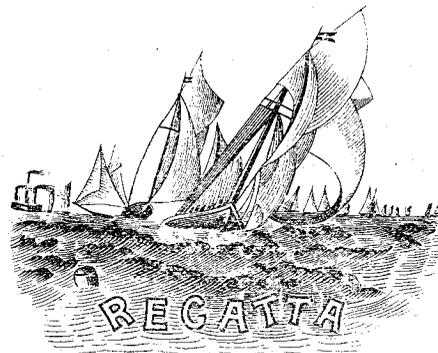
Productos que ampara: Polvos de arroz.

Número del Certificado de depósito: 31,157.

Fecha del Certificado de depósito: 4 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 26 de Diciembre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Mez Vater & Sohne. Freiburg.—Alemania.



Registrada en Alemania el 10 de Febrero de 1913, con el núm. 170,872.

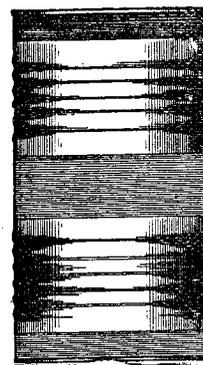
Productos que ampara: Hilos de seda y seda artificial y de ribetes.

Número del Certificado de depósito: 31,158.

Fecha del Certificado de depósito: 4 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 24 de Junio de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Union Carbide Company. Chicago, Ill.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de A. el 26 de Septiembre de 1911, con el núm. 83,615.

Productos que ampara: Carburo de calcio.

Número del Certificado de depósito: 31,159.

Fecha del Certificado de depósito: 4 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 26 de Enero de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Brunner, Mond & Co. Ltd. Winnington, Northwich, Cheshire.—Inglaterra.



Registrada en Inglaterra el 5 de Marzo de 1904, con el núm. 261,594.

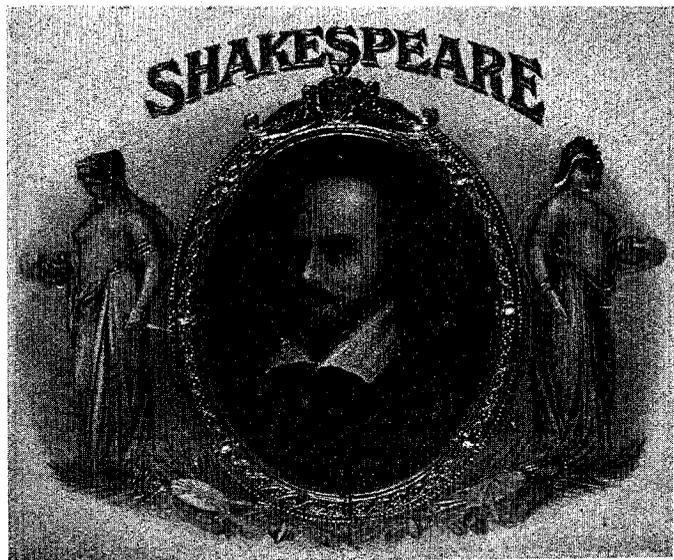
Productos que ampara: Alcalies usados en manufacturas, fotografías o investigación filosófica, muriato de amoníaco, sodio hipoclorita, sodio clorato, sodio sulfito, sodio bisulfito, sodio iposulfito, amonio, cloruro, amonio sulfato, amonio carbonato, amonio bicarbonato, amonio nitrato, amonio sulfocianuro, calcio cloruro, calcio carbonato, calcio ipoclorita, calcio sulfito, calcio iposulfito, calcio bisulfito y calcio sulfato.

Número del Certificado de propiedad: 31,160.

Fecha del Certificado de propiedad: 4 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 21 de Septiembre de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.—Habana.



Marca de Fábrica.

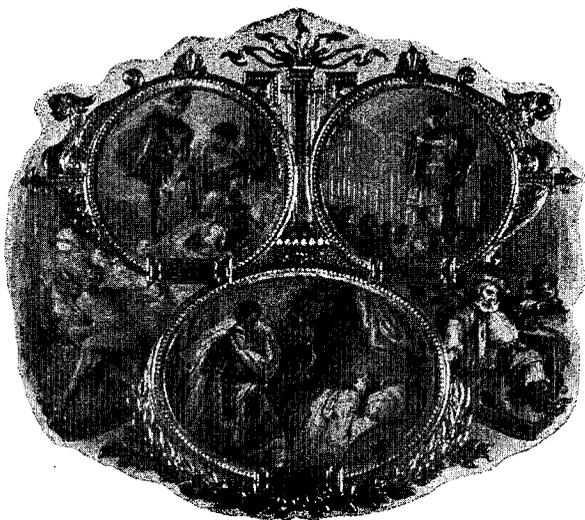
Productos que ampara: Dibujo (Vista) para usarlo con la marca de tabaco denominada "Shakespeare".

Número del Certificado de propiedad: 31,161.

Fecha del Certificado de propiedad: 4 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 21 de Septiembre de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Dibujo (Bofetón) para usar con la marca de tabaco denominada "Shakespeare".

Número del Certificado de propiedad: 31,162.

Fecha del Certificado de propiedad: 7 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 22 de Mayo de 1915.

Nombre y domicilio del concesionario: Dussaq y Compañía.—Habana.

ALCOHOMOVILINA

DUSSAQ Y Co.

Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Alcohol destinado para el uso en los motores de automóviles.

Número del Certificado de depósito: 31,163.

Fecha del Certificado de depósito: 7 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 23 de Septiembre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Ipsiwch Mils. Massachusetts.—E. U. de América.

IPSWICH

Registrada en E. U. de A. el 22 de Marzo de 1910, con el núm. 77,243.

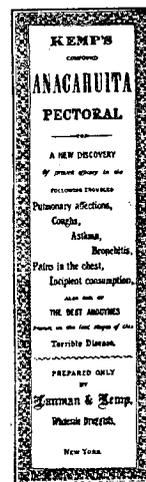
Productos que ampara: Calcetería.

Número del Certificado de depósito: 31,164.

Fecha del Certificado de depósito: 7 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 26 de Agosto de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Lamman & Kemp. New York.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de A. el 7 de Noviembre de 1911, con el núm. 84,106.

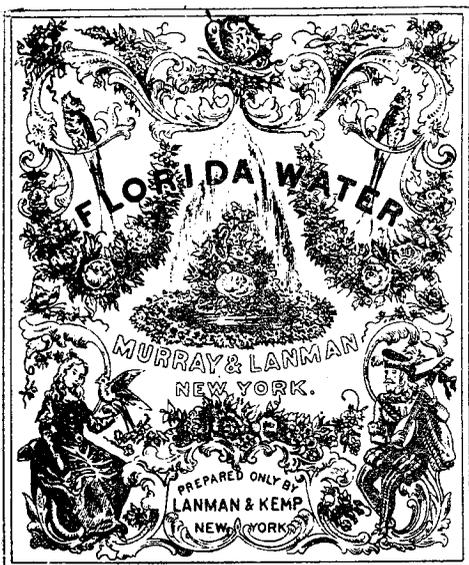
Productos que ampara: Un compuesto pectoral para afecciones pulmonares y un anodino.

Número del Certificado de depósito: 31,165.

Fecha del Certificado de depósito: 7 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 26 de Agosto de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Lamman & Kemp. New York.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de A. el 7 de Noviembre de 1905, con el núm. 47,457.

Productos que ampara: Agua de Florida.

Número del Certificado de depósito: 31,166.

Fecha del Certificado de depósito: 7 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 26 de Agosto de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Lamman & Kemp. New York.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de América le 12 de Marzo de 1912, con el núm. 85,753.

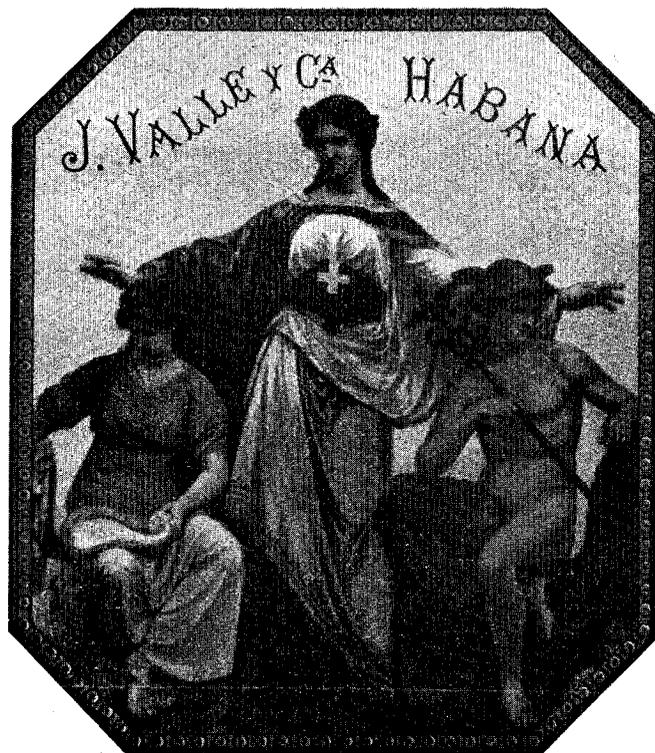
Productos que ampara: Tónico líquido para conservar y embellecer el cabello.

Número del Certificado de propiedad: 31,167.

Fecha del Certificado de propiedad: 7 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 17 de Agosto de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Manuel López Fernández.—Habana.



Marca de Fábrica.

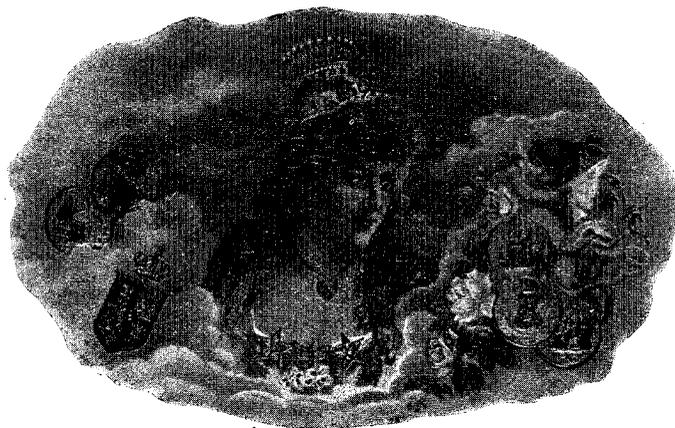
Productos que ampara: Renovación del dibujo (Papeleta) de la marca para tabacos denominada "La Simpar".

Número del Certificado de propiedad: 31,168.

Fecha del Certificado de propiedad: 7 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 13 de Agosto de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Morris & Morris.—Habana.



Marca de Fábrica.

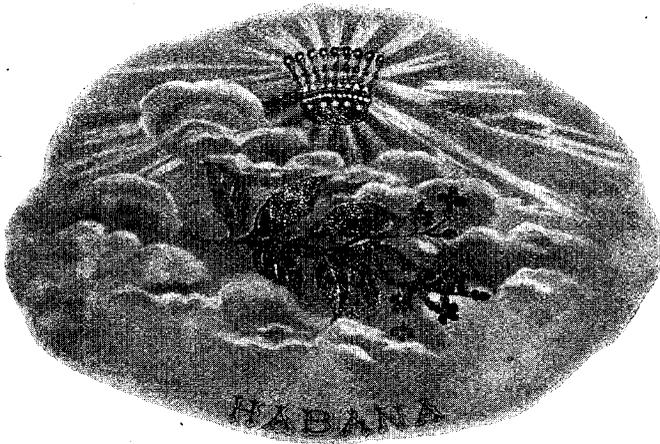
Productos que ampara: Renovación del dibujo (Vista) de la marca para tabacos denominada "La Flor de José Álvarez".

Número del Certificado de propiedad: 31,169.

Fecha del Certificado de propiedad: 7 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 13 de Agosto de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Morris & Morris.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Renovación del dibujo (Bofetón) de la marca para tabacos denominada "La Flor de José Alvarez".

Número del Certificado de propiedad: 31,170.

Fecha del Certificado de propiedad: 7 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 10 de Diciembre de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: Díaz Hno. y C^o—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Variación del dibujo (Vista) de la marca de tabaco denominada "La Flor de Allones", en sustitución del dibujo Vista que fué concedido en 20 de Septiembre de 1898.

Número del Certificado de propiedad: 31,171.

Fecha del Certificado de propiedad: 7 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 10 de Diciembre de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: Díaz Hno. y C^o—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Variación del dibujo (Bofetón) de la marca de tabacos denominada "La Flor de Allones", en sustitución del dibujo Bofetón que fué concedido en 20 de Septiembre de 1898.

Número del Certificado de propiedad: 31,172.

Fecha del Certificado de propiedad: 7 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 10 de Febrero de 1913.

Nombre y domicilio del concesionario: Díaz Hno. y C^o—Habana.





Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Hierro, Vista y Papeleta de la marca para tabacos denominada "La Guarina", como variación del certificado de propiedad expedido en 20 de Septiembre de 1898.



Número del Certificado de propiedad: 31,173.

Fecha del Certificado de propiedad: 7 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 11 de Julio de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: Havana Commercial Company. Santiago de las Vegas.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Renovación de la marca para tabacos denominada "La Antigüedad", constituida por el Hierro, la Vista, el Bofetón y la Papeleta.

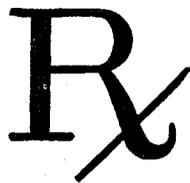


Número del Certificado de depósito: 31,174.
 Fecha del Certificado de depósito: 7 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud: 26 de Agosto de 1914.
 Nombre y domicilio del propietario: Lamman & Kemp. New York.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 10 de Octubre de 1911, con el núm. 8,3,748.
 Productos que ampara: Una pomada o unguento de Hamamelis.

Número del Certificado de depósito: 31,175.
 Fecha del Certificado de depósito: 7 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud: 25 de Septiembre de 1914.
 Nombre y domicilio del propietario: A. E. Little & Co. Lyoni, Mass.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de A. el 16 de Septiembre de 1904, con el núm. 43,277.
 Productos que ampara: Botas y zapatos de cuero y de cuero y tela.

Número del Certificado de propiedad: 31,176.
 Fecha del Certificado de propiedad: 7 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 10 de Diciembre de 1912.
 Nombre y domicilio del concesionario: Díaz Hno. y C^o—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Variación del dibujo Bofetón de la marca para tabacos denominada "El Rey del Mundo", en sustitución del dibujo Bofetón que fué concedido en 22 de Septiembre de 1898.

Número del Certificado de propiedad: 31,177.
 Fecha del Certificado de propiedad: 7 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 21 de Noviembre de 1912.
 Nombre y domicilio del concesionario: Saavedra y Hermano.—Habana.



Marca de Fábrica.

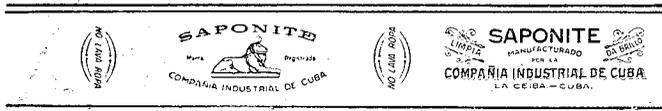
Productos que ampara: Variación de la marca para tabacos denominada "Antilla Cubana", constituida por el Hierro, la Vista y el Bofetón, (como variación del certificado de propiedad expedido en 20 de Diciembre de 1897).

Número del Certificado de propiedad: 31,178.

Fecha del Certificado de propiedad: 11 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 12 de Noviembre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Compañía Industrial de Cuba. Puentes Grandes.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Jabón de estregar de clase extra.

Número del Certificado de propiedad: 31,179.

Fecha del Certificado de propiedad: 11 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 4 de Diciembre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Pons Restoy y Compañía.—Habana.



Marca Comercial.

Productos que ampara: Conservas vegetales de todas clases.

Número del Certificado de propiedad: 31,180.

Fecha del Certificado de propiedad: 11 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 18 de Agosto de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: José Rey.—Habana.

“REY”

Marca Comercial.

Productos que ampara: Artículos de loza, cristal, de hierro, cobre, bronce, lata, zinc y plomo.

Número del Certificado de propiedad: 31,181.

Fecha del Certificado de propiedad: 11 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 24 de Noviembre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Fernández y García.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos. (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,182.

Fecha del Certificado de propiedad: 11 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 24 de Noviembre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Fernández y García.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos. (Renovación).

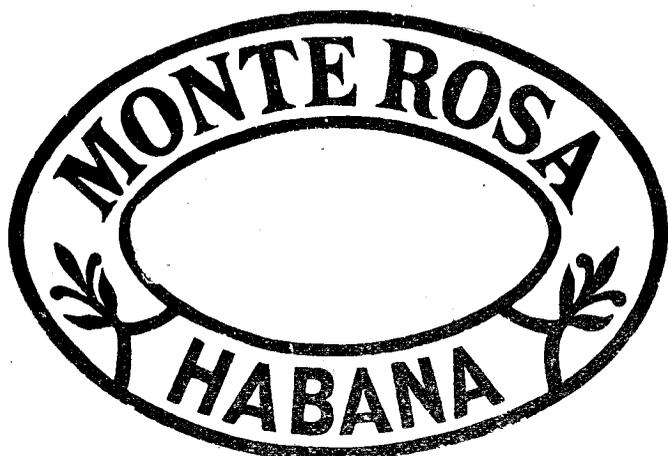
Número del Certificado de propiedad: 31,183.

Fecha del Certificado de propiedad: 11 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 28 de Octubre de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: Antonio Villamil y Colmenares.—Habana.

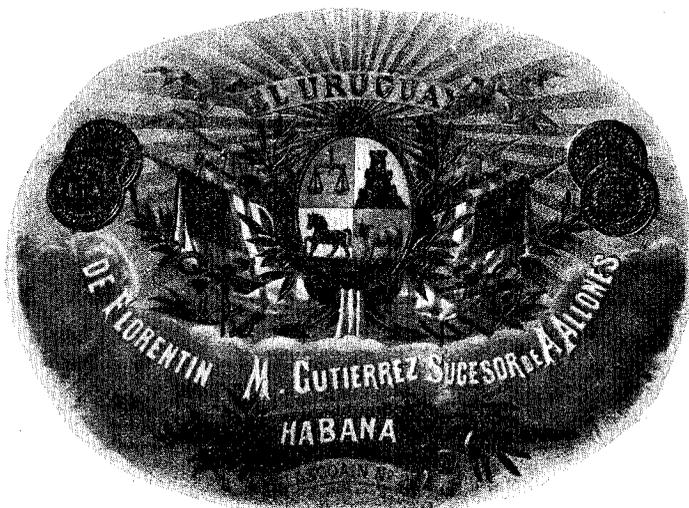
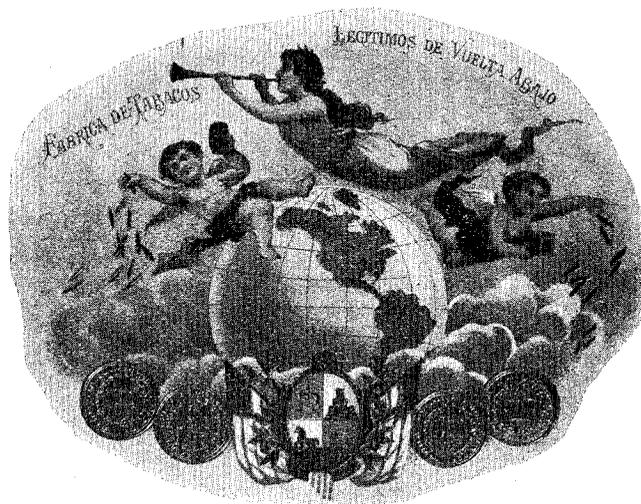




Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Renovación de la marca para tabacos denominada "Monte Rosa", constituida por el Hierro, la Vista, el Bofetón y la Papeleta.

Número del Certificado de propiedad: 31,184.
 Fecha del Certificado de propiedad: 11 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 10 de Diciembre de 1912.
 Nombre y domicilio del concesionario: Díaz Hermano y Compañía.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Hierro, Vista y Bofetón de la marca para tabacos denominada "El Uruguay", como variación del certificado de propiedad expedido en 15 de Diciembre de 1897.

Número del Certificado de propiedad: 31,185.
 Fecha del Certificado de propiedad: 11 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 5 de Septiembre de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Armando Cartaya y González.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que ampara: Productos químicos y farmacéuticos.

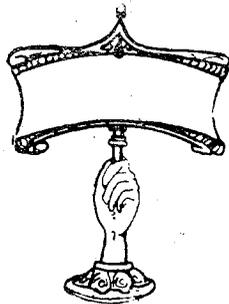
Número del Certificado de propiedad: 31,186.
 Fecha del Certificado de propiedad: 11 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 1º de Julio de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Saavedra y Hermano.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos.

Número del Certificado de depósito: 31,187.
 Fecha del Certificado de depósito: 11 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud: 31 de Marzo de 1914.
 Nombre y domicilio del propietario: Stahlschmidt Werkzeug-Compagnie G. M. B. H. Cronenfeld Rheinland.—Alemania.



Registrada en Alemania el 14 de Enero de 1914, con el núm. 187,038.

Productos que ampara: Instrumentos para trabajar metales, maderas, cuero y piedra; cuchillos, tijeras, tenedores, tirabuzones, cuchillería, machetes, servicios de mesa de metal, instrumentos de medición, aparatos para medir, guarniciones para montar, viajar y para harnesses, máquinas de cortar el pelo, aparatos para afietar, carros para pesar, balanzas hidrostáticas, instalaciones para el alumbrado, calefacción, cocina y ventilación y lamparería.

Número del Certificado de depósito: 31,188.

Fecha del Certificado de depósito: 11 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 26 de Agosto de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Lauman & Kemp. New York.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 7 de Noviembre de 1911, con el núm. 84,108.

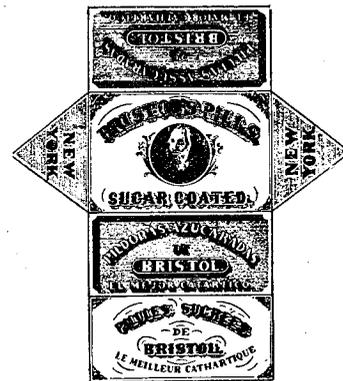
Productos que ampara: Pastillas vegetales para expeler vermes del organismo.

Número del Certificado de depósito: 31,189.

Fecha del Certificado de depósito: 11 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 26 de Agosto de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Lauman & Kemp. New York.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de A. el 30 de Junio de 1912, con el núm. 85,141.

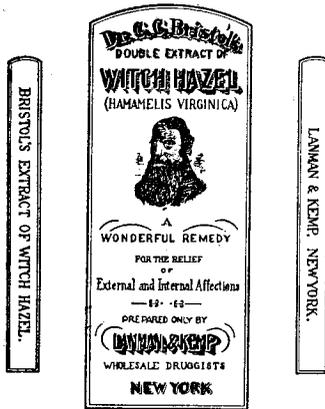
Productos que ampara: Píldoras catárticas azucaradas.

Número del Certificado de depósito: 31,190.

Fecha del Certificado de depósito: 11 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 26 de Agosto de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Lauman & Kemp. New York.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de A. el 7 de Noviembre de 1911, con el núm. 84,107.

Productos que ampara: Extretrato doble de amamelis.

Número del Certificado de depósito: 31,191.

Fecha del Certificado de depósito: 11 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 27 de Noviembre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: The Sinuarna Company Inc. New York.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 17 de Noviembre de 1914, con el núm. 101,224.

Productos que ampara: Extractos vegetales y cubos de caldo.

Número del Certificado de propiedad: 31,192.

Fecha del Certificado de propiedad: 11 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 1º de Julio de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Saavedra y Hermano.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Dibujo (Vista) para la marca de tabacos denominada "La Mayena".

Número del Certificado de propiedad: 31,193.

Fecha del Certificado de propiedad: 11 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 1º de Julio de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: F. E. Fonseca, S. en C. Galiano 102.—Habana.



Marca de Fábrica.

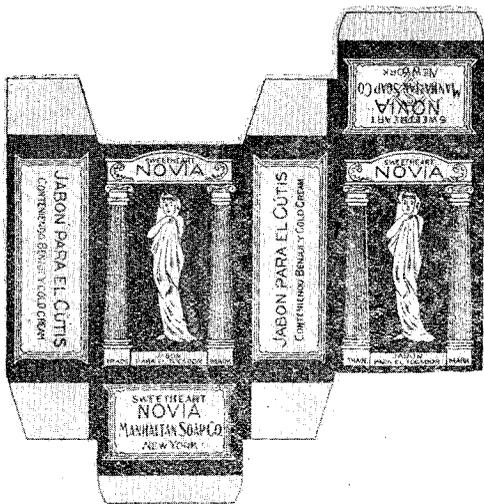
Productos que ampara: Variación del dibujo (Vista) de la marca para tabacos denominada "Fonseca".

Número del Certificado de depósito: 31,194.

Fecha del Certificado de depósito: 11 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 23 de Mayo de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Frank Gaius Burke, comerciante bajo el nombre de Manhattan Soap Co. New York.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de A. el 28 de Abril de 1914, con el núm. 96,640.

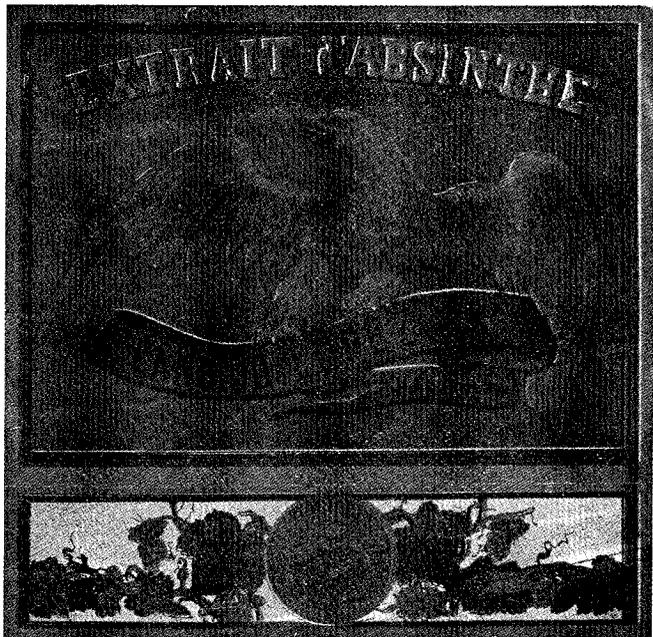
Productos que ampara: Jabones para el tocador.

Número del Certificado de propiedad: 31,196.

Fecha del Certificado de propiedad: 13 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 12 de Diciembre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Fandiño y Pérez, S. en C.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Extrait d'Absinthe, como renovación de la marca denominada "El Valle de Andorra".

Número del Certificado de propiedad: 31,195.

Fecha del Certificado de propiedad: 13 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 12 de Diciembre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Ramón González.—Habana.



Marca Comercial.

Productos que ampara: Sombreros de todas clases.

Número del Certificado de depósito: 31,197.

Fecha del Certificado de depósito: 13 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 30 de Noviembre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: The Anchor Packing Company. Philadelphia, Pennsylvania.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de A. el 29 de Septiembre de 1908, con el núm. 70,748.

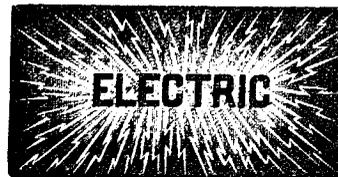
Productos que ampara: Correaes de goma, mangueras de goma y empaquetaduras de goma.

Número del Certificado de depósito: 31,198.

Fecha del Certificado de depósito: 13 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud: 2 de Septiembre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Chas A. Schieren Co., como cesionario Charles A. Schieren and Company. N. Y.—N. Y., E. U. de América.



Registrada en E. U. de A. el 17 de Noviembre de 1885, con el núm. 12,785.

Productos que ampara: Correaes de cuero curtido, de aceite liso e impermeable.

Número del Certificado de propiedad: 31,199.

Fecha del Certificado de propiedad: 13 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 31 de Diciembre de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: J. F. Berndes y C^a—
 Habana.

F R
 R

Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabaco en rama.

Número del Certificado de propiedad: 31,200.

Fecha del Certificado de propiedad: 13 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 31 de Diciembre de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: J. F. Berndes y C^a—
 Habana.

F R
 V

Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabaco en rama.

Número del Certificado de propiedad: 31,201.

Fecha del Certificado de propiedad: 14 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 12 de Agosto de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Manuel López y Fernán-
 dez.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos. (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,202.

Fecha del Certificado de propiedad: 14 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 21 de Noviembre de 1904.
 Nombre y domicilio del concesionario: Juan Menes y Montes.
 —Habana.



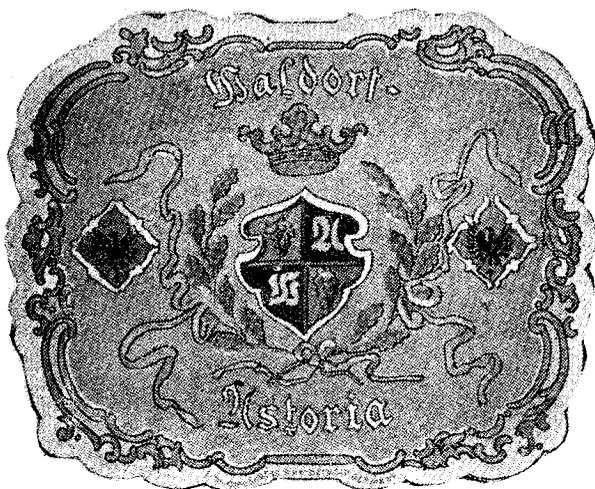
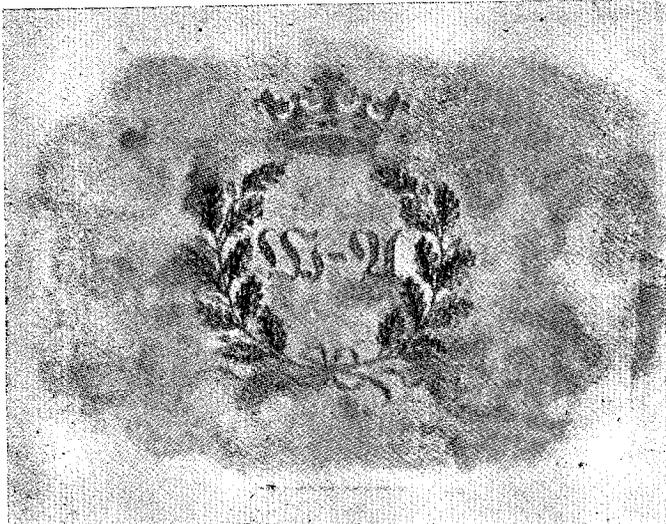
Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos.

Número del Certificado de propiedad: 31,203.

Fecha del Certificado de propiedad: 14 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 12 de Septiembre de 1913.
 Nombre y domicilio del concesionario: Henry Clay and Book
 & Company Ltd.





Marcas de Fábrica.

Productos que ampara: Renovación de la marca para tabacos denominada "Waldorf Astoria". Constituida por el Hierro, la Vista, el Bofetón, dos Papeletas y una Etiqueta.

Número del Certificado de propiedad: 31,204.

Fecha del Certificado de propiedad: 14 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 13 de Mayo de 1915.

Nombre y domicilio del concesionario: Alejandro Zalvidea.—Habana.

"LA MINA"
ACEITUNAS MANZANILLAS

Marcas de Fábrica.

Productos que ampara: Aceitunas manzanillas.

Número del Certificado de propiedad: 31,205.

Fecha del Certificado de propiedad: 14 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 10 de Noviembre de 1913.

Nombre y domicilio del concesionario: Presentación Díaz y López, viuda de Fierro, cesionaria de Tirso Fierro. Cárdenas.—Matanzas.



Marcas Industrial.

Productos que ampara: Un producto farmacéutico, consistente en polvos para el cutis.

Número del Certificado de depósito: 31,206.

Fecha del Certificado de depósito: 14 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 25 de Noviembre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Jonas Brook and Brothers, Limited. Meltham Mills, cerca de Huddersfield, Inglaterra.



Registrada en Inglaterra el 13 de Abril de 1904, con el núm. 4,858.

Productos que ampara: Hilo de algodón.

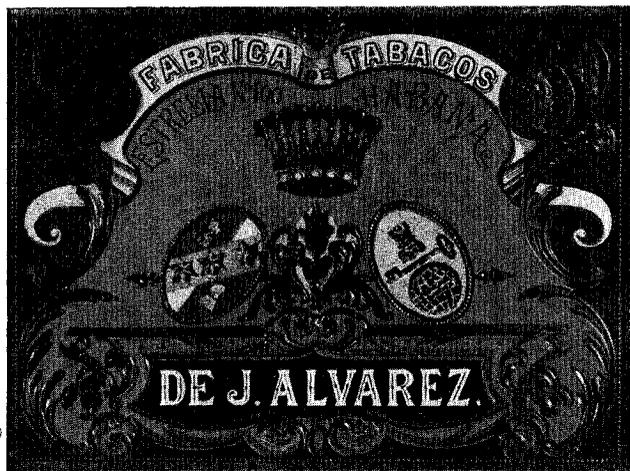
Número del Certificado de propiedad: 31,207.
 Fecha del Certificado de propiedad: 14 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 23 de Septiembre de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y C^a—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Jabón especial de heno de España.

Número del Certificado de propiedad: 31,209.
 Fecha del Certificado de propiedad: 15 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 13 de Agosto de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Morris & Morris.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Renovación del dibujo (Papeleta) de la marca para tabacos denominada "Flor de José Alvarez".

Número del Certificado de propiedad 31,208.
 Fecha del Certificado de propiedad: 15 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 29 de Diciembre de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Pedro Zalvidea y Vázquez.—Habana.

"LAS DOS HERMANAS"

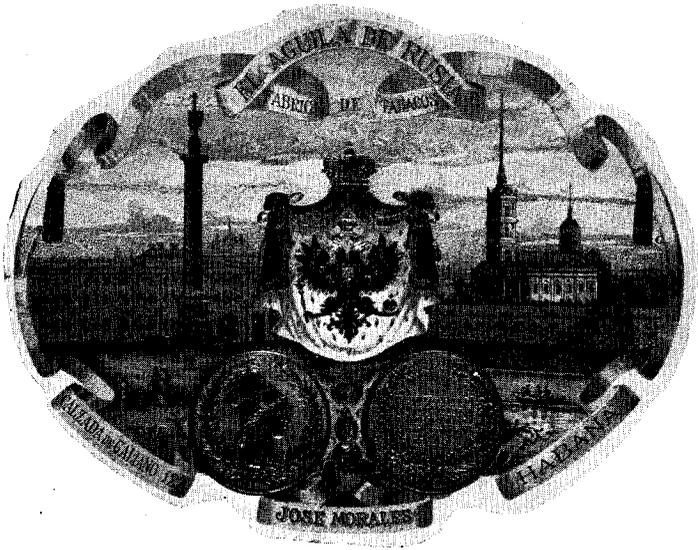
ACEITUNAS

Marca Comercial.

Productos que ampara: Aceitunas.

Número del Certificado de propiedad: 31,210.
 Fecha del Certificado de propiedad: 15 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 24 de Octubre de 1912.
 Nombre y domicilio del concesionario: Morris & Morris.—Habana.





Marca de Fábrica.

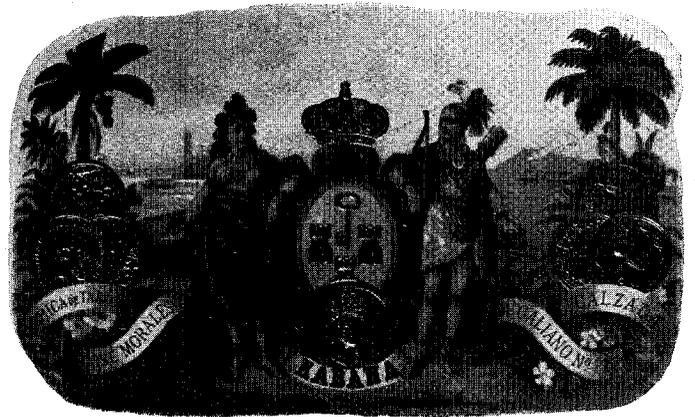
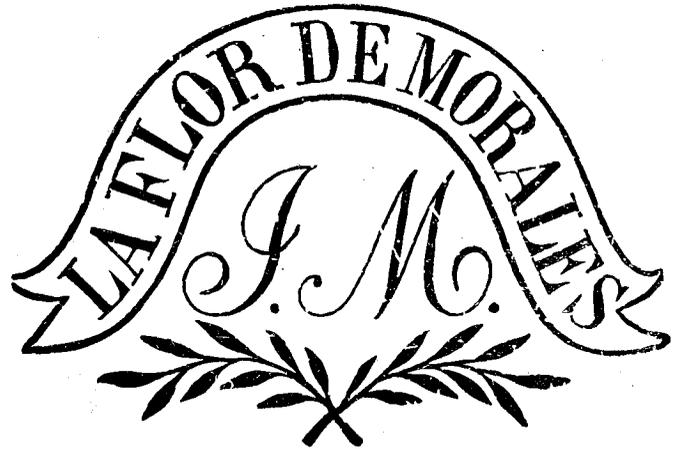
Productos que ampara: Renovación de la marca para tabacos denominada "El Aguila de Rusia", constituida por el Hierro, la Vista, el Bofetón, la Papeleta, la Papeleta Especial y la Contraseña.

Número del Certificado de propiedad: 31,211.

Fecha del Certificado de propiedad: 15 de Octubre de 1915.

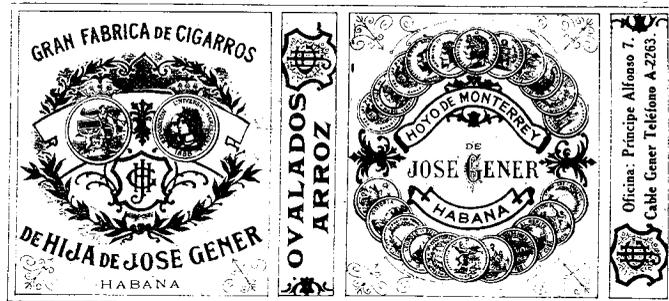
Fecha de la solicitud de la marca: 24 de Octubre de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: Morris & Morris.—Habana.





Número del Certificado de propiedad: 31.212.
 Fecha del Certificado de propiedad: 18 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 25 de Agosto de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Lutgarda Geyer y Sey-
 cher.—Habana.



Marea de Fábrica.
 Productos que ampara: Cigarros. (Ovalados).

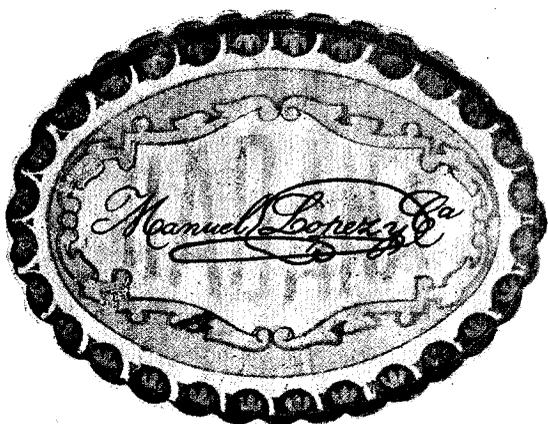


Número del Certificado de propiedad: 31.213.
 Fecha del Certificado de propiedad: 18 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 21 de Septiembre de 1912.
 Nombre y domicilio del concesionario: The Havana Cigar and
 Tobacco Factories Ltd.—Habana.



Marea de Fábrica.
 Productos que ampara: Renovación de la marca para tabacos denominada "La Flor de Morales", constituida por el Hierro, la Vista, el Bofetón, la Papeleta, la Papeleta Especial y la Contraseña.





Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Renovación de la marca de tabacos denominada "La Alhambra", constituida por el Hierro, la Vista, el Bofetón, la Papeleta y la Contraseña.

Número del Certificado de propiedad: 31,214.
Fecha del Certificado de propiedad: 18 de Octubre de 1915.
Fecha de la solicitud de la marca: 10 de Marzo de 1915.
Nombre y domicilio del concesionario: Manuel García Vázquez.—Habana.

"EL ORIENTE"

Marca Comercial.

Productos que ampara: Café.

Número del Certificado de propiedad: 31,215.
Fecha del Certificado de propiedad: 18 de Octubre de 1915.
Fecha de la solicitud de la marca: 12 de Diciembre de 1914.
Nombre y domicilio del concesionario: Fandiño y Pérez, S. en C.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Cognac extrafino. (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,216.
Fecha del Certificado de propiedad: 18 de Octubre de 1915.
Fecha de la solicitud de la marca: 23 de Noviembre de 1914.
Nombre y domicilio del concesionario: Otto Bluhme y Solano Ramos.—Habana.

LACTOMALTINA

Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Un producto alimenticio específico.

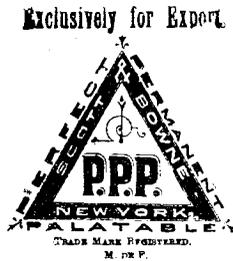
Número del Certificado de depósito: 31,217.
Fecha del Certificado de depósito: 18 de Octubre de 1915.
Fecha de la solicitud: 25 de Noviembre de 1914.
Nombre y domicilio del propietario: James, Chadwick & Brother, Limited. Eagle Mills, Boltón.—Inglaterra.



Registrada en Inglaterra el 24 de Diciembre de 1906, con el núm. 16,829.

Productos que ampara: Hilo de algodón, para coser sobre carrete.

Número del Certificado de depósito: 31,218.
 Fecha del Certificado de depósito: 18 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud: 3 de Agosto de 1914.
 Nombre y domicilio del propietario: Scott & Bowne. New Jersey.
 —E. U. de América.



LA
EMULSION
 DE SCOTT
 es
 Aceite Puro de Hígado
 de Bacalao
 con
HIPOFOSFITOS
 DE CAL Y DE SODA
 es un
REMEDIO INFALIBLE
 para
LAS ENFERMEDADES
 DEL PULMÓN, TOS,
 RESFRÍADOS, DE-
 BILIDAD GEN-
 ERAL, Etc.
 Contiene, en combinación
 todas las propiedades tónicas
 y nutritivas del "Aceite de
 Hígado de Bacalao" y las de
 los Hipofosfitos. Es muy gra-
 dable de tomar y fácil de
 digerir. Los médicos la re-
 comiendan mucho.
 Fincción para el uso de la
 "Botella".
 Conservese la botella bien
 tapada en lugar seco y fresco.
 Recíbase bien antes de tomar
 la medicina. "Dose" para
 Adultos: principiese con
 una cucharada (una vez) des-
 pués de cada comida y hácese
 de a cuatro. Admitiendo la
 dose a medida que el estom-
 ago lo permite, hasta una
 cucharada tres veces al día
 muy pronto.
 "Dose" para Niños: "Dose"
 sea al principio una o dos
 cucharadas de las de café tres
 veces al día, y después
 del aumento de la comida y
 al acostarse. Admitiendo
 la dose a medida que el estom-
 ago lo permita hasta "una
 cucharada" de las de café
 cada tres veces al día muy
 pronto al despertar.

SCOTT'S
EMULSION
 OF PURE
COD LIVER OIL
 WITH
 HYPHOPHOSPHITES
 OF
LIME AND SODA
 A RELIABLE REMEDY FOR
PULMONARY DISEASES,
COUGHS, COLDS, and
GENERAL DEBILITY.
 Contains the Tonic and Nutritive
 properties of these popular remedies, in
 their fullest form. Very pleasing to the
 taste, and easily digested, and is highly
 recommended by the Medical faculty.
DIRECTIONS.
 Dose for Adults, a tablespoonful
 three times a day, after meals. For
 Children, in like proportion.
SHAKE WELL BEFORE USING.
SCOTT & BOWNE,
 Manufacturing Chemists,
 NEW YORK.
 Registered according to Act of Congress in the year 1910,
 in the Office of the Librarian of Congress at Washington.

EMULSÃO
 DE SCOTT
 preparada de
OLÉO DE FIGADO
 DE BACALHAU
 com
 HIPOFOSFITOS
 DE CAL E SODA.
REMÉDIO INFALÍVEL
 para
 As Moléstias Pulmone-
 res, Tosse, Frieiras,
 e Hebilidade
 geral.
 Esta Emulsão contém
 todas as propriedades tónicas
 e nutritivas desses
 remédios populares em
 sua forma mais completa.
 É bastante agradável ao
 paladar, e digere-se facil-
 mente quando muito recomen-
 dada pelos Douto-
 res em geral.
Instruções.
 Agite a botella a
 garrafa antes de usal-a.
 Para os adultos, comee-
 se com uma colherinha e
 depois de cada comida
 augmente-se a dose a pro-
 porção até uma colher de
 sopa, depois de cada
 comida e antes de deitar-
 se.
 Para as crianças com-
 mence-se com uma me-
 colherinha e aumenta-se
 a dose á proporção até
 uma colherinha, depois de
 cada comida.
 Conservese a emulsão
 em um lugar fresco.

Registrada en E. U. de América el 24 de Marzo de 1891,
 con el núm. 19,225.
 Productos que ampara: Emulsiones y preparaciones análogas.
 (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,220.
 Fecha del Certificado de propiedad: 18 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 13 de Agosto de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Morris & Morris. San
 Miguel núm. 100.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Renovación del dibujo Contraseña de
 la marca para tabacos denominada "Flor de José Alvarez".

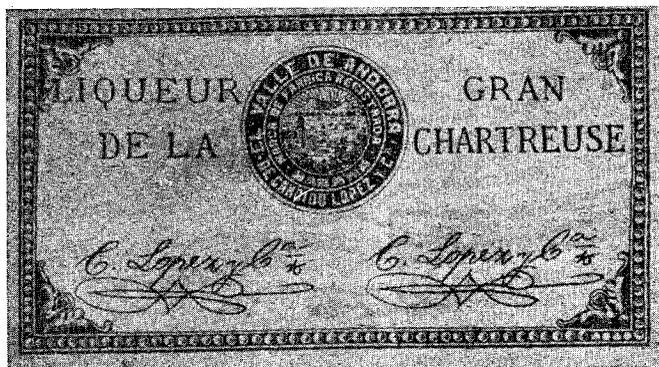
Número del Certificado de propiedad: 31,219.
 Fecha del Certificado de propiedad: 18 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 12 de Diciembre de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Fandiño y Pérez, S. en C.
 —Habana.

Flor de Mayo

Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Un licor, cognac, cremas, aguardientes y
 anisado.

Número del Certificado de propiedad: 31,221.
 Fecha del Certificado de propiedad: 18 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 12 de Diciembre de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Pandiño y Pérez, S. en C.
 Figuras núm. 3.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Renovación de la marca titulada "El
 Valle de Andorra", para distinguir Licor de la Gran Char-
 treuse.

Número del Certificado de propiedad: 31,222.
 Fecha del Certificado de propiedad: 18 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 13 de Agosto de 1912.
 Nombre y domicilio del concesionario: Havana Commercial Com-
 pany. Calle 4 núm. 40.—Santiago de las Vegas.





Marca de Fábrica.

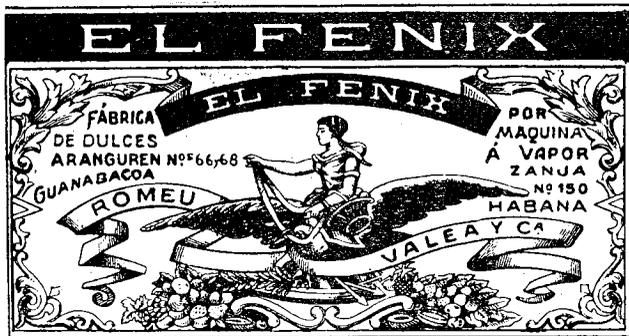
Productos que ampara: Renovación de la marca para tabacos denominada "El Consuelo", constituida por el Hierro y la Papeleta.

Número del Certificado de propiedad: 31,223.

Fecha del Certificado de propiedad: 19 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 23 de Noviembre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Romeu, Valea y C^a Aranguren 66.—Guanabacoa.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Galletas y bizcochos de clase superior.

Número del Certificado de depósito: 31,224.

Fecha del Certificado de depósito: 19 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 14 de Diciembre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: The Reece Button Hole Machine Company. Boston, Massachusetts.—E. U. de América.

REECE

Registrada en E. U. de América el 4 de Julio de 1905, con el núm. 44,479.

Productos que ampara: Máquinas de coser.

Número del Certificado de depósito: 31,225.

Fecha del Certificado de depósito: 19 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 24 de Noviembre de 1913.

Nombre y domicilio del propietario: Elliman, Sons and Co. Slough, Buckingham.—Inglaterra.

ELLIMAN'S ROYAL EMBROICATION FOR HORSES AND CATTLE.

TRADE MARK.



For Sprains, Curbs, Splints when forming.
For Overreaches, Chapped Heels, Wind Galls.
For Rheumatism in Horses, Bruises.
For Broken Knees, Wounds, Capped Hocks.
For Sore Throats and Influenza.

For Sore Shoulders, Sore Backs.
For Sore Mouths in Sheep and Lambs.
For Foot Rot in Sheep.
For Sprains, Cuts, and Bruises in Dogs.

PREPARED ONLY BY

ELLIMAN, SONS & CO.,
SLOUGH, NEAR WINDSOR.
PRICE 2/- DIRECTIONS FOR USING ENCLOSED.

Registrada en Inglaterra el 5 de Julio de 1914, con el número 55,091.

Productos que ampara: Embrocaciones para caballos y ganado.

Número del Certificado de depósito: 31,226.

Fecha del Certificado de depósito: 19 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 31 de Diciembre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Bristol-Myers Company.—New York.



Registrada en E. U. de América el 8 de Diciembre de 1914, con el núm. 101,361.

Productos que ampara: Laxantes salinos; solventes de ácido úrico, estimulantes hepáticos y eliminadores de productos tóxicos.

Número del Certificado de propiedad: 31,227.

Fecha del Certificado de propiedad: 19 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 24 de Octubre de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: Morris & Morris. San Miguel núm. 100.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Renovación de la marca para tabacos denominada "La Matilde", constituida por el Hierro, la Vista, el Bofetón, la Papeleta, la Papeleta Especial y la Contraseña.

Número del Certificado de depósito: 31,228.

Fecha del Certificado de depósito: 20 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 31 de Octubre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: E. Merck. Darinstadt.—Alemania.

Fibrolysin

Registrada en Alemania el 29 de Julio de 1914, con el número 74,352.

Productos que ampara: Un producto químico para usos medicinales.

Número del Certificado de propiedad: 31,229.

Fecha del Certificado de propiedad: 20 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 10 de Noviembre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Juan Varela y C^a Aguila 162.—Habana.

“EL INDIO”

HABANA

Marca de Comercio.

Productos que ampara: Café erudo y tostado, tanto molido como en grano.

Número del Certificado de propiedad: 31,230.

Fecha del Certificado de propiedad: 20 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 17 de Mayo de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: M. L. Fernández, como cesionario de López y C^a, S. A. Gervasio 96.—Habana.



Marca de Fábrica.

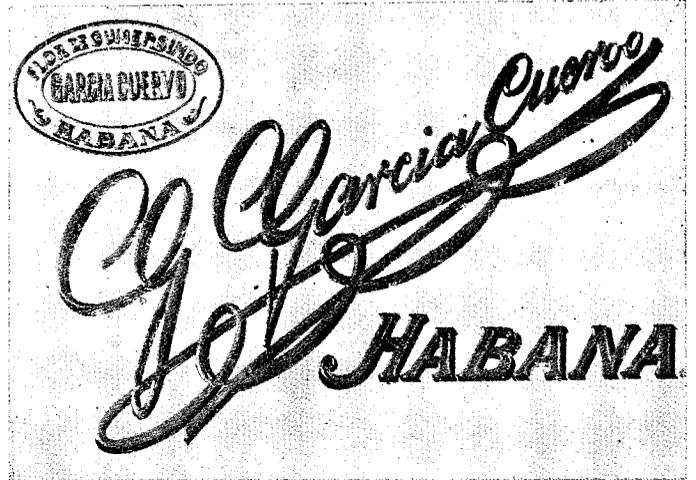
Productos que ampara: Variación de la marca para tabacos denominada “La Hermandad”, en sustitución del certificado de propiedad expedido en 16 de Diciembre de 1897.

Número del Certificado de propiedad: 31,231.

Fecha del Certificado de propiedad: 21 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 21 de Septiembre de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: Havana Commercial Company. Calle 4 núm. 40.—Santiago de las Vegas.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Variación del dibujo Bofetón de la marca para tabacos denominada “Flor de Gumersindo”, en sustitución del dibujo Bofetón que fué concedido en 15 de Diciembre de 1897.

Número del Certificado de propiedad: 31,232.

Fecha del Certificado de propiedad: 21 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 17 de Agosto de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Manuel López Fernández. Rayo núms. 28 y 30.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Renovación de la marca para tabacos denominada “La Sin Par”.

Número del Certificado de propiedad: **31,233**.
 Fecha del Certificado de propiedad: 21 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 4 de Noviembre de 1912.
 Nombre y domicilio del concesionario: Fernández y García. Neptuno núms. 170 y 172.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Variación de la marca para tabacos denominada "Guardián", en sustitución del certificado de propiedad expedido en 15 de Diciembre de 1897.

Número del Certificado de propiedad: **31,234**.
 Fecha del Certificado de propiedad: 21 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 12 de Febrero de 1913.
 Nombre y domicilio del concesionario: Pedro Zalvidea y Vázquez. Inquisidor núm. 42.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que ampara: Aceitunas manzanillas de clase garantizada y conservas en general.

Número del Certificado de depósito: **31,236**.
 Fecha del Certificado de depósito: 21 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud: 19 de Diciembre de 1914.
 Nombre y domicilio del propietario: E. Lawrence & Co. Chicago, Illinois.—E.—U. de América.

GETS-IT

Registrada en E. U. de América el 10 de Noviembre de 1914, con el núm. 101,071.

Productos que ampara: Un remedio para callos, callosidades, berrugas, sabañones y para aliviar la inflamación de la piel.

Número del Certificado de propiedad: **31,235**.
 Fecha del Certificado de propiedad: 21 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 9 de Diciembre de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: Sociedad Anónima Romeo y Julieta, Fábrica de Tabacos. Belascoaín núm. 2 A.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Variación de la marca para tabacos denominada "Montechi y Capuleti", en sustitución del certificado de propiedad expedido en 15 de Diciembre de 1897.

Número del Certificado de propiedad: **31,237**.
 Fecha del Certificado de propiedad: 22 de Octubre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 17 de Agosto de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Manuel López Fernández.—Rayo núms. 28 y 30.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Renovación del dibujo Vista de la marca para tabacos denominada "La Sin Par".

Número del Certificado de propiedad: 31,238.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 31 de Octubre de 1913.

Nombre y domicilio del concesionario: Francisco Herrera. Cuba núm. 85.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Un vino de hemoglobina soluble.

Número del Certificado de propiedad: 31,239.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 18 de Agosto de 1914.

Nombre y domicilio de concesionario: J. Hernández y C^a Colón núm. 6.—Sagua la Grande.



Marca de Fábrica.

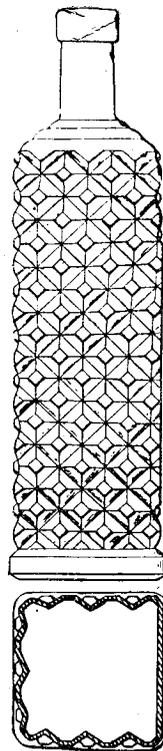
Productos que ampara: Agua de Selz.

Número del Certificado de propiedad: 31,240.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 5 de Enero de 1915.

Nombre y domicilio del concesionario: Manuel Gómez. Infanta núms. 20 y 22.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Modelo industrial de botella o frasco para envasar licores.

Número del Certificado de depósito: 31,241.

Fecha del Certificado de depósito: 22 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 31 de Octubre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: J. D. Riedel Aktiengesellschaft. Berlín Britz.—Alemania.

Neo-Bornyval

Registrada en Alemania el 12 de Mayo de 1914, con el núm. 193,609.

Productos que ampara: Medicamentos para hombres y animales, vendajes, emplastos, productos para exterminar plantas y animales, desinfectantes, productos para conservar comestibles, productos químicos para fines medicinales, farmacéuticos, higiénicos, cosméticos, científicos, fotográficos e industriales.

Número del Certificado de depósito: 31,242.

Fecha del Certificado de depósito: 23 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 31 de Octubre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: J. D. Riedel Aktiengesellschaft. Berlín Britz.—Alemania.

Idrag

Registrada en Alemania el 6 de Octubre de 1906, con el núm. 91,301.

Productos que ampara: Medicamentos para hombres y animales,

vendajes, preparados para exterminio de animales y plantas nocivos, desinfectantes, lecitina, miel, cera, granos, malta, lúpulo, prendas de vestir, a saber: objetos tejidos y de punto, vestidos, blusas para operaciones, guantes, calzado; aparatos de alumbrado, calefacción y cocción, cepillos, brochas, navajas de afeitar, suavizadores; productos químicos, a saber: éter, alcohol, preparados de cloro, preparados de salicilo, amoníaco, ácido bórico, formaldehído, preparados de hierro, preparados de mercurio, materiales para empaquetaduras y guarniciones, tales como cáñamo, goma, amianto; productos aislantes y protectores del calor, tales como: harina fósil y preparados fibra; abonos naturales y artificiales; hierro, acero, cobre, platino, oro, plata, tungsteno, trabajados y en bruto; coches para enfermos, pieles de animales, cuero, barnices, recinas, aglutinantes, dextrina, pastas para pavimentos productos para limpiar cueros, hilos, bramantes, hilos retorcidos, cuerdas y cables de fibra y alambres metálicos, fibras textiles de lana, algodón, seda, seda artificial, lino, cáñamo y yute, material para acolchonar, como: crín de caballo, crín vegetal, fibras de India, plumas para camas; bebidas, tales como: cerveza, vino; bebidas alcohólicas, aguas minerales, jarabes de frutas, siropes, extractos de ponche, sales de pozo, aguas para baños, joyas de oro y plata, artículos de goma, caucho y gutapercha para usos medicinales y técnicos, efectos de mano y viaje, tales como: paraguas, bastones, maletas, botiquines, carbón; turba, encendedores de carbón, sales fosforescentes, fluido fosforescente, aceite de engrase, bujías, velas, mechas, pastillas aromáticas; objetos de coreho, asta, carey, marfil, espuma de mar, ambar y celuloide, objetos torneados y tallados; aparatos de Física, Química, Geodesia, ópticos y náuticos, instrumentos de medida, balanzas para pesar, aparatos fotográficos, aparatos medicinales y de odontología, aparatos de desinfección, calderas de vapor, maritas de vapor, aparatos de vacío, máquinas de hacer hielo, sollas, mesas, armarios e instrumentos de música; carne, extracto de carne, huevos, leche, manteca, queso, manteca artificial, grasas de comer, aceites de comer, café, sucedáneos del café, té, azúcar, harina, especias, vinagre, almendra, cacao, chocolate, dulces, pasteles, levadura, polvos panaderos, frutas meridionales, hielo natural y artificial; papel, cartón, artículos de papel y cartón, productos litográficos y fotográficos, cuadros al óleo y estampados, grabados al agua fuerte, estampas grabadas en acero, grabados en madera, estampados en cuero y cartón; porcelanas, cristales y vajillas, vasos para medicinas, retortas, mosaicos de vidrio, encajes, tules, objetos de guarnicionería y de piel, álbums, soportes para cuadros, artículos de escritorio, de dibujo, lápices para idem, libros de comercio, reglas, armas de fuego, proyectiles, jabones, productos para limpiar, productos para pulir, piedra pómez, bolus, esmeril, productos antióxido, preparados para lavar, idem de tocador, como: polvos de arroz, coloretes, productos para teñir el pelo y la barba, polvos dentríficos, jabón dentrífico, pomada, aceite para el pelo, cremas para la barba, aguas para lavar la boca, idem para la cabeza y los ojos, productos anticallícidas, perfumerías, como: aceites volatines, juegos y juguetes; explosivos, materias inflamables, fuegos artificiales, fósforos, cemento, yeso, cal, grave, asfalto, alquitrán, pez, cigarros, cigarrillos, tabaco para fumar, masticar y rapé; alfombras y portierres, relojes, terciopelo, felpas, telas lavables de seda, lino y medio lino, tejidos de seda, lana y algodón.

Número del Certificado de depósito: 31.245.

Fecha del Certificado de depósito: 25 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 2 de Noviembre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Hershey Chocolate Company. Hershey, Pennsylvania.—E. U. de América.

Hershey's

Registrada en E. U. de América el 19 de Junio de 1906, con el núm. 54,041.

Productos que ampara: Chocolate, cocoa y preparaciones de los mismos.

Número del Certificado de depósito: 31.243.

Fecha del Certificado de depósito: 25 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 23 de Mayo de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Frank Gains Burke, comerciante bajo el nombre de Manhattan Soap Co. New York.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 18 de Noviembre de 1913, con el núm. 94,235.

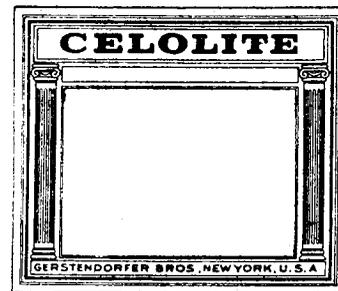
Productos que ampara: Polvos de talco.

Número del Certificado de depósito: 31.244.

Fecha del Certificado de depósito: 25 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 16 de Diciembre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Gerstendorfer Bros. New York.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 29 de Diciembre de 1914, con el núm. 101,537.

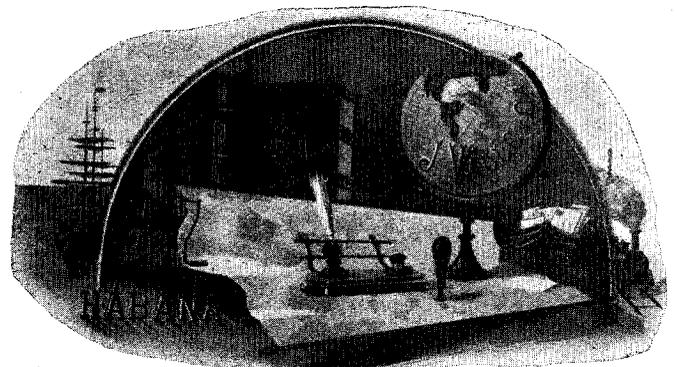
Productos que ampara: Ciertas y determinadas pinturas y materiales para pintores.

Número del Certificado de propiedad: 31.246.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 17 de Agosto de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Manuel López Fernández. Rayo núms. 28 y 30.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Renovación del dibujo Bofetón de la marca para tabacos denominada "La Sin Par".

Número del Certificado de propiedad: 31,248.

Fecha del Certificado de propiedad: 26 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 24 de Diciembre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Manuel Gómez. Infanta núms. 20 y 22.—Habana.

ONYX

Marea de Fábrica.

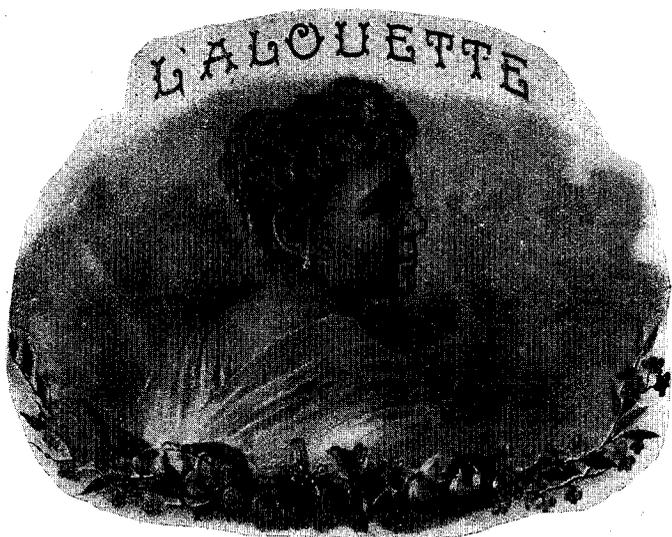
Productos que ampara: Un licor especial.

Número del Certificado de propiedad: 31,247.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 17 de Septiembre de 1913.

Nombre y domicilio del concesionario: Henry Clay and Bock & Company Ltd. Calzada del Luyanó núm. 100.—Habana.



Marea de Fábrica.

Productos que ampara: Renovación de la marca para tabacos denominada "L'Alouette", constituida por el Hierro, la Vista y la Papeleta.

Número del Certificado de propiedad: 31,249.

Fecha del Certificado de propiedad: 26 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 11 de Marzo de 1913.

Nombre y domicilio del concesionario: Prudencio Fernández y Méndez. Manrique 188.—Habana.



Marea de Fábrica.

Productos que ampara: Variación del certificado de propiedad expedido en 28 de Marzo de 1898 de la marca para tabacos denominada "La Gratitude".

Número del Certificado de propiedad: 31.250.

Fecha del Certificado de propiedad: 26 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 12 de Agosto de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Lorenzo Trujillo y Marín.
Galiano 60, altos.—Habana.



Marca Industrial.

Productos que ampara: Unguento, pomadas, fricciones, friegas, cura-reumas, quita-dolores, anestésicos y parches.

Número del Certificado de depósito: 31.251.

Fecha del Certificado de depósito: 27 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud: 31 de Octubre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: J. D. Riedel Aktiengesellschaft. Berlín Britz.—Alemania.

Registrada en Alemania el 3 de Febrero de 1910, con el núm. 50,721.

RIEDEL

Productos que ampara: Medicamentos para hombres y animales, drogas, a saber: yerbas frescas y secas, raíces, resinas, cortezas, cebollas, hojas, musgos, tallos, piñas, botones, flores, frutas, simientes, cáscaras, pepitas enteras, cortadas y en polvo para usos técnicos y farmacéuticos, aballas, cornezuelo de centeno, cubebas, euforbio, curare, venenos vegetales, huevos de hormigas, osmero, cola de pescado, blatta orientalis, oca, sepias, castóro, cantárida, sanguijuela, ojos de cangrejo, hiel de toro, aceite de hígado de bacalao, kamala, mentol, capuchou, preparados nutritivos dietéticos, vendajes, gasas yodofórmicas, guata, hilas, yeso para apósitos, varillas de idem, lápices cáusticos, lápices contra la jaqueca, productos para el exterminio de plantas y animales nocivos, polvos insecticidas, desinfectantes, polvos de desinfección, productos conservantes, papel arsenical, sinapismos, papel tornasol, papel atrapamoscas, estoraque, bálsamo de tolú, bálsamo del Canadá, idem de copaiba, bálsamo de Gurjum, bálsamo de meca, bálsamo del Perú, regaliz, tamarindo, cerdas y objetos de idem, a saber: cepillos, escobas, brochas, pinceles, borlas, fibras de piaşava, escobillas de doradores, peines, lifah, esponjas y demás objetos de tocador y para peinarse tales como: espejos, tenacillas para rizar el pelo, bigoterías, navajas de afeitar, máquinas de afeitar, suavizadores, máquinas para cepillar la cabeza, máquinas para cortar el pelo, para hombres y animales, tijeras de esquilador, brochas para afeitar, borlas para polvos de arroz, papillotes, productos químicos, tales como: éter, alcohol, acetona, alumbre, arsénica, preparados arsenicales, bencina, benzol, cloro, preparados de cloro, anticloro, cloriformo, cloral hidratado, amoniaco, sal amoniaco, espíritu de sal amoniaco, manganoso, preparados de manganoso, minio, bórax, ácido bórico, carburo de calcio, acetileno, cal, cloruro de cal, preparados de cal, cal de Viena, estroncio, preparados de estroncio, bario, preparados de bario, alcanfor, colodión, formaldehído, barita, preparados de barita, glicerina, naftalina, neftol, sosa cáustica, lejía de po-

tasa, potasa, preparados de potasa, cianuro de potasio, soda, preparados de soda, aluminio, preparados de aluminio, magnesia, preparados de magnesia, litio, preparados de litio, salgenina, mercurio, preparados mercuriales, calomel, sublimado, azufre, preparados de azufre, sulfuro de carbono, hidrógeno sulfurado, fósforo, preparados de fósforo, cianoferruro de potasio, espíritu de madera, productos de la destilación del espíritu de madera, ácido oxálico, ácido cítrico, ácido sulfúrico, ácido pícrico, ácido clorhídrico, ácido salicílico, preparados de salicilo, aceite de gaulteria, salol, ácido nítrico, salitre, preparados de salitre, ácido fluorhídrico, ácido carbónico, vidrio soluble, bóxido de hidrógeno, éter acetico, fenilhidracina, antipirina, fenol, cresol, toluol, ácido itálico, caparrosa verde, p.r.d.na, tártaro, preparados de tártaro, sulfato de cobre, cardenillo, zinc, preparados de zinc, estano, preparados de estaño, xilol, preparados de antimonio, preparados de bismuto, preparados de tungsteno, preparados de plomo, preparados de hierro, preparados de oro, preparados de cobre, preparados de plata, preparados de platino, preparados de niquel, preparados de cadmio, preparados de urano, preparados de nanadina, merceptón, merceptol, sulfenol, neneetina, para fenitidina, bromo, preparados de bromo, yodo, preparados de yodo, alcaloides, como: aconitina, alcina, quina, atropina, berberina, santonino, colchicina, cafeína, ergotina, teobromina, cocaína, chinoidina, pilocarpina, morfina, codeína, apomorfina, opio, estrienina, brucina, eserina, veratrina, hidrastina, hidrastimina, ergonina, agaricino, conina, esparteina, cantaridina, tierras preciosas, a saber: preparados de berilo, preparados de cerio, preparados de didimo, preparados de erbio, preparados de lantano, preparados de osmio, preparados de neroinio, preparados de preceodimio, preparados de tallo, preparados de torio, preparados de iterbio, preparados de circonio, sales efervescentes, fluído fosforescentes, líquidos para endurecer manguitos incandescentes, productos para templar metales, manguitos incandescentes, caratina, clorófilo, ácido gálica, materias curtientes, tanino, urea, soda cáustica, oleína, glucosa, diastasa, materias edulcorantes, fécula, dextrina, melaza, potasa, desincrustantes, aguas quita-manchas, lana de vidrio, reactivos soluciones volumétricas, carbonato, nitrógeno, oxígeno, acumuladores, pasta para cilindros fonográficos, materiales para empaquetaduras y guarniciones, tales como: cáñamo, goma, amianto; productos aisladores y protectores de calor, como harina fósil, preparados de harina, fósil, productos de amianto, preparados de fibra, cabos de algodón, colores animales, vegetales, minerales y sintéticos, materias colorantes, extractos de maderas de tinte, carmín, cinabrio, verde de Schweinfurt, zumaque índigo, catechú, anilina, alizarina, cochínilla, grafito, coleótar, caput mortuum, albayalde, polvos de bronce, bronce líquido, oro brillante, plata brillante, platino brillante, greda, negro animal, hollín, barnices, resinas, aglutinantes, betún, ámbar, trementina, benzoe, betunes, pasta para pavimentos, goma arábiga, sandaia, mástix, copal, lacca en cascarrilla, resina de damar, resina de clima, mordientes, lacre, lacre para botellas colofonio, hilos, bramantes, cuerdas y cables de fibras y alambres metálicos, fibras textiles, de lana, algodón, seda, seda artificial, lino, cáñamo, yute, material para accehonar, a saber: crín de caballo, crín vegetal, fibras de India, plumas para camas, bebidas, tales como: cerveza, vino, bebidas alcohólicas, vinos de frutas, jarabes de frutas, siropes, esencias para ponches, extractos de ponche, esencia de ron, esencia de coñac, esencia de arrac, color de ron, color de azúcar, color para cerveza, liminades, amargos, licores, vinos espumosos, porter Ale, aguardiente, coñac, arac, ron, vino de quina, vino de pepsina, agua destilada, sales de pozo, aguas de baño, sales de baño, aguas minerales naturales y artificiales, aguas aciduladas, mangueras de goma, biberones de goma, anillos de caucho, pelotas de goma, frascos de gutapercha, papel gutapercha, cajitas de celuloide, materias fosforescentes y caldeantes, lubricantes, carbones, turba, leffa, carbón vegetal, coke, briquetas, encendedores de gas, encendedores de fuego, carbón de sangre, grasas, aceites bujías, candelas, mechas, cere, ceresina, estearina, palmitina, parafina, petróleo, vaselina, sebo, manteca, fósforos de madera, papel, cartón, cera y fibras vegetales, pastillas aromáticas, polvos aromáticos, papel aromático, objetos de corcho, asta,

carey, marfil, espuma de mar, torneados y tallados, corchos para botellas, tapones para barriles, madera de corcho, linolcum, instrumentos y aparatos, tales como: aparatos medicales y de odontología, máquinas médico-mecánicas, aparatos de inhalación, máscaras para narcotizadores, irrigadores, aparatos de farmacéuticos, ortopédicos, gimnásticos y de desinfección, vendajes, anteojos, bragueros, miembros artificiales, ojos artificiales, fajas, canulas para metrenquitas, case- ters, bujías, pesarios, jeringas de inyección, jeringas de vi- drios, jeringas de metal, jeringas de goma, preservativos, suspensorios, biberones de goma, guantes de goma, medias de goma, venzas de bathoja, instrumentos de mediación, físicos, químicos, ópticos, de geodesia, náuticos y electrotécnicos, bal-anzas, aparatos incubadores, aparatos y utensilios fotográ- ficos, productos alimenticios, como: carnes, extractos de car- ne, conservas, jaleas de frutas, comestibles finos, huevos, le- che, manteca, queso, manteca artificial, grasa de comer, acei- tes de comer, kerir, esencia de cuajo, cuajo en polvo, leche condensada, café crudo, descascarillado y tostado, sucedáneos de café, achicoria, café de malta, cacao y sus sucedáneos, chocolate, cacao de avena, té, citronato, vinagre, polvos pa- naderos, azúcar, en polvo y terrón, pasas, azúcar entero, ma- cis, nueces moscadas, azafrán, sucedáneos del azafrán, maná, manita, pimienta, clavos, vainilla, vainilina, azúcar de vaini- lina, pralinés, bombones, bombones contra la tos, confites, galletas, bizcochos, fundetes, pastillas, pastillas de menta, barníz de benzoe, canela, molina y entera, casia, algarroba, azúcar cande, miel, preparados de malta, oruzus, sales nutri- tivas venetales, especiales para sopas, salsas, encurtidos, granos, cereales, legumbres, secas, simientes, fruta seca, lú- pulo, cominos, hinojos, harina, harina de patatas, harina lác- teas, albúmina, albumosa, caseína, pancreatina, pepsina, pep- тона, tortas para perros, hielo natural y artificial, productos fotográficos y litográficos, así como de las artes reproductivas y de imprenta, a saber: impresión al óleo y en colores, cua- dros al óleo, grabados al agua fuerte, grabados en cobre y en acero, grabados en madera, estampaciones en cartón y cuero, pinturas o impresiones al fuego, impresión en lienzo, porce- lana y objetos de arcilla y barro, vidrio y objetos de vidrio, mosaicos de vidrio, barnices, vasos cuenta-gotas, vasos para medicinas, transparentes, potes, cajas y latas de porcelana, loza, vidrios y arcilla, crisoles, restortas, probetes lámparas, tubos, tintas, tintas de China y colores para pintores, objetos de escritorio, tales como: raspadores, frascos para goma, tin- teros, sellos de caucho, libros comerciales, reglas, escuadras, cajas de compases, grampas, chinches, lienzo para pintores, obleas, paletas, cuadros murales, pizarrones, carpetas de es- cuela, tiza para dibujo, jabones, productos para limpiar y pulir, piedra pómez, bolos, pomada para limpiar, esmeril, productos antióxido, azul de Inglaterra, productos de toca- dor, a saber: polvos de arroz, colorete, preparados para teñir el pelo y la barba, polvos dentríficos, jabón dentrífico, pasta dentrífica, aguas para lavar la boca, aguas para los ojos, aguas para la cabeza, bayrum, aceite para el pelo, pomada para el bigote, brillantina, anticallcidas, anillos callcidas, emplasto callcidas, perfumerías, agua de Colonia, espíritu de flores, perfumes, almizcle, almizcleros, algalia, castóreo, cumarina, heliotropina, aceite de rosas, raíz de violetas, la- vendula, explosivos, fuegos artificiales.

Número del Certificado de propiedad: 31,252.

Fecha del Certificado de propiedad: 27 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 4 de Agosto de 1915.

Nombre y domicilio del concesionario: Ernesto Sarrá y Hernán- dez. Teniente Rey núm. 41.—Habana.

NEURO TONICO SARRA

Marca de Fábrica.

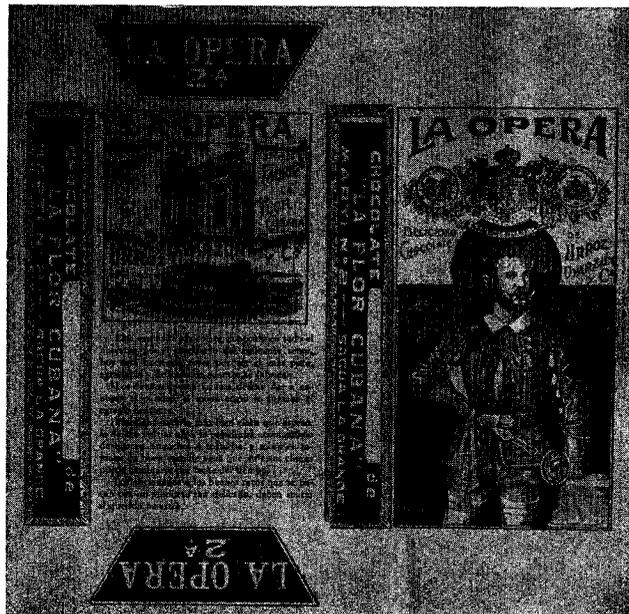
Productos que ampara: Productos farmacéuticos.

Número del Certificado de propiedad: 31,253.

Fecha del Certificado de propiedad: 27 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 8 de Abril de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Urroz Oyarzun y C^a Martí núm. 2.—Sagua la Grande.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Una envoltura para ser usada en cho- colate.

Número del Certificado de propiedad: 31,255.

Fecha del Certificado de propiedad: 28 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 21 de Septiembre de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: Havana Commercial Com- pany. Calle 4 núm. 40.—Santiago de las Vegas.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Variación del dibujo Vista de la marca para tabacos denominada "La Traviata", en sustitución del dibujo Vista que fué concedido junto con la marca en 15 de Diciembre de 1897.

Número del Certificado de propiedad: 31,254.

Fecha del Certificado de propiedad: 27 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 30 de Diciembre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Landeras Calle y C^a, S. en C. Oficios núm. 14.—Habana.

“VEL-W-ARDE”

Marca de Comercio.

Productos que ampara: Mantequilla, embutidos y conservas de todas clases.

Número del Certificado de propiedad: 31,256.

Fecha del Certificado de propiedad: 28 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 13 de Enero de 1915.

Nombre y domicilio del concesionario: Seeler Pi y C^a, S. en C. Obrapía núm. 16.—Habana.

PANTERA

Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Jabón.

Número del Certificado de propiedad: 31,257.

Fecha del Certificado de propiedad: 28 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 13 de Enero de 1915.

Nombre y domicilio del concesionario: José Capote. Calzada de Príncipe Alfonso núm. 344.—Habana.

TANOSOL

Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Un líquido que se aplica en inyecciones para curar las blenorragias.

Número del Certificado de propiedad: 31,258.

Fecha del Certificado de propiedad: 28 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 15 de Diciembre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: John Zoller y Mauricio Schechter. Riela núms. 58 y 60.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que ampara: Relojes, guantes, tirantes, ligas y cinturones de caballeros y señoras, corbatas, calcetines, medias, pañuelos, pantalones, mamelucos, sacos y chalecos, colchonetas, frazadas, sobrecamas, sábanas, fundas, gorras, camisetas, toallas, sayas, blusas y camisones de señoras, cubre-corset, ropones, trajes de baño, payamas de clase superior.

Número del Certificado de propiedad: 31,259.

Fecha del Certificado de propiedad: 28 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 15 de Diciembre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: John Zoller y Mauricio Schechter. Riela núms. 58 y 60.—Habana.



Marca de Comercio.

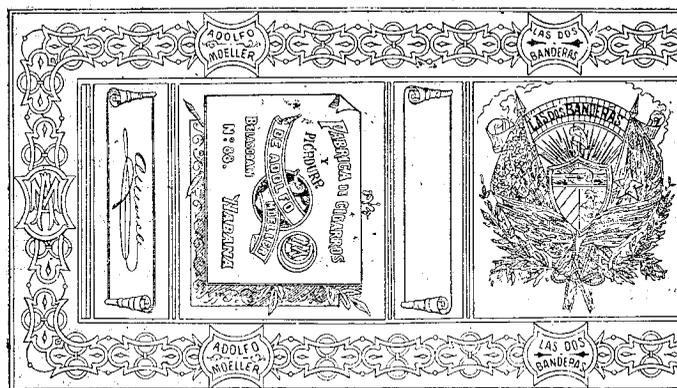
Productos que ampara: Tirantes, ligas, cinturones de señoras y caballeros, corbatas, guantes, calcetines, medias, relojes, pañuelos, pantuflas de todas clases, pantalones, mamelucos; sacos y chalecos, camisetas y calzoncillos, toallas, sobrecamas, colchonetas, frazadas, fundas, sábanas, sayas y blusas, camisones, ropones, pantalones y cubre corsets de señoras, pajamas y trajes de baño de todas clases.

Número del Certificado de propiedad: 31,260.

Fecha del Certificado de propiedad: 28 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 13 de Marzo de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Henry Clay and Bock & Company Ltd. Calzada del Luyanó núm. 100.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Renovación de la marca para cigarros denominada “Las Dos Banderas”.

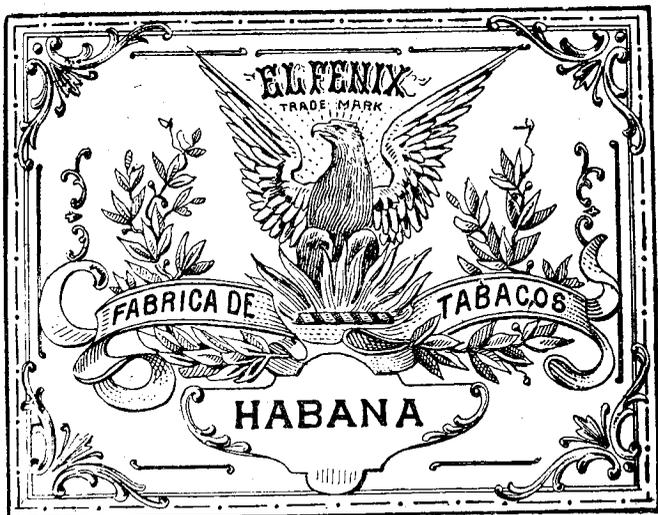
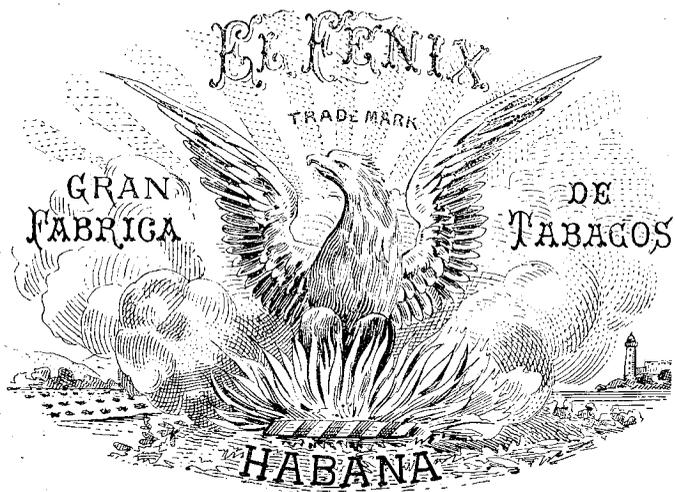
Número del Certificado de propiedad: 31,261.

Fecha del Certificado de propiedad: 29 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 23 de Marzo de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd. Calzada de la Reina núm. 1.—Habana.





Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Renovación de la marca para tabacos denominada "El Fenix", constituida por el Hierro, la Vista, la Papeleta y la Contraseña.

Número del Certificado de propiedad: 31,262.

Fecha del Certificado de propiedad: 29 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 9 de Octubre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Fernández Castro y C^ª, S. en C. Muralla núm. 23.—Habana.



Marca de Fábrica.

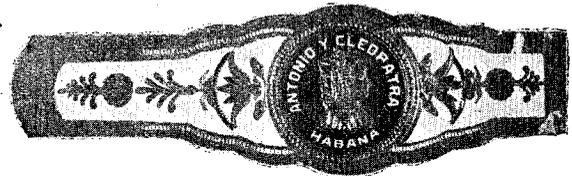
Productos que ampara: Papel para inodoros.

Número del Certificado de propiedad: 31,263.

Fecha del Certificado de propiedad: 29 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 21 de Septiembre de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: Havana Commercial Company. Calle 4 núm. 40.—Santiago de las Vegas.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Dibujo Anillo para la marca de tabacos denominada "Antonio y Cleopatra".

Número del Certificado de propiedad: 31,264.

Fecha del Certificado de propiedad: 29 de Octubre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 28 de Enero de 1915.

Nombre y domicilio del concesionario: The Cuba Fruit Juice Co. Cerro 534.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que ampara: Jugo de piña.

PROMEDIO de las cotizaciones de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la primera quincena del mes de Octubre de 1915.

MONEDAS	Compradores	Vendedores
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba5	2.09
Plata Española	88.21	89.65
Oro Español	90.33	90.75
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba \$35,000,000	93.04	98.09
Empréstito de la República de Cuba (Deuda Interior)	88.12	90.5
Obligaciones Primera Hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	103.62	109.
Obligaciones Segunda Hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	101.62	108.
Obligaciones Primera Hipoteca del Ferrocarril de Cienfuegos	N	N
Obligaciones Segunda Hipoteca del Ferrocarril de Cienfuegos	N	N
Obligaciones Primera Hipoteca del Ferrocarril de Caibarien	N	N
Obligaciones Primera Hipoteca del Ferrocarril de Gibara a Holguín	N	N
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	104.73	118.13
Bonos de la Havana Electric Railway Company (en circulación)	70.	100.
Obligaciones Generales (perpetuas) Consolidadas de los Ferrocarriles Unidos de la Habana	N	N
Obligaciones Hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20,000,000 en circulación)	N	N
Obligaciones Hipotecarias Serie B del Banco Territorial de Cuba	90.	96.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circulación)	N	N
Bonos Segunda Hipoteca de "The Matanzas Water Works"	N	N
Bonos Hipotecarios del Central Azucarero "Olimpo"	N	N
Bonos Hipotecarios del Central Azucarero "Covadonga"	N	N
Bonos de la Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	90.	100.
Obligaciones Generales Consolidadas de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	102.19	104.5
Empréstito de la República de Cuba	82.5	90.
Bonos Primera Hipoteca del Matadero Industrial	70.8	76.
Obligaciones Fomento Agrario (garantizadas en circulación)	98.69	108.89
Bonos Cuban Telephone Company	60.5	91.22
Bonos Hipotecarios de la Compañía Cervecera Internacionnal	N	N
Bonos Hipotecarios Serie A de la Compañía Cervecera Internacional	N	N

Habana, Octubre 15 de 1915.— D. NOVAL, *Jefe del Negociado de Comercio, E. C.*—Vto. Bno., A. ANDRÉ, *Director.*

PROMEDIO de las cotizaciones de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la primera quincena del mes de Octubre de 1915.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
Banco Español de la Isla de Cuba	78.12	79.71
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90.	N
Banco Nacional de Cuba	115.08	123.62
Compañía de los Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	77.38	78.20
Compañía Electrica de Santiago de Cuba	20.	55.
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N	N
Compañía Cuban Central Railway Limited (preferidas)	N	N
Compañía Cuban Central Railway Limited (comunes)	N	N
Compañía del Ferrocarril de Gibara y Holguín	N	N
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N	N
Nueva Fábrica de Hielo	100.03	N
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (preferidas)	N	N
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N	N
6% Havana Electric Railway Light & Power Co. (preferidas)	100.97	109.94
6% Havana Electric Railway Light & Power Co. (comunes)	85.05	85.63
Compañía Anónima de Matanzas	N	N
Compañía Curtidora Cubana (en circulación 116,400)	N	N
Cuban Telephone Company (preferidas)	40.	100.
Cuban Telephone Company (comunes)	35.	55.
The Marianao Water and Development Company	N	N
Matadero Industrial (fundadoras)	N	N
Banco de Fomento Agrario (en circulación)	N	N
Banco Territorial de Cuba	80.	100.
Banco Territorial de Cuba (beneficiarias)	6.	N
Cárdenas City Water Works Company	N	N
Compañía de los Puertos de Cuba	100.	30.
Compañía Eléctrica de Marianao	10.	N
Compañía Cervecera Internacional (preferidas)	N	N
Compañía Cervecera Internacional (comunes)	N	N
Compañía Industrial de Cuba	N	N

Habana, Octubre 30 de 1915.— —D. NOVAL, *Jefe del Negociado de Comercio, E. C.*—Vto. Bno., A. ANDRÉ, *Director.*

PROMEDIO de las cotizaciones de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la segunda quincena del mes de Octubre de 1915.

MONEDAS	Compradores	Vendedores
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba5	2.
Plata Española	89.67	90.63
Oro Español	90.40	90.75
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba \$35.000,000	93.19	98.
Empréstito de la República de Cuba (Deuda Interior)	87.77	91.12
Obligaciones Primera Hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	103.5	109.
Obligaciones Segunda Hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	101.73	108.
Obligaciones Primera Hipoteca del Ferrocarril de Cienfuegos	N	N
Obligaciones Segunda Hipoteca del Ferrocarril de Cienfuegos	N	N
Obligaciones Primera Hipoteca del Ferrocarril de Caibarien	N	N
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	105.81	120.
Bonos de la Havana Electric Railway Company (en circulación)	N	100.
Obligaciones Generales (perpetuas) Consolidadas de los Ferrocarriles Unidos de la Habana	72.5	95.
Obligaciones Hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)	N	N
Obligaciones Hipotecarias Serie B del Banco Territorial de Cuba (en circulación 2.000,000)	90.	96.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circulación)	N	N
Bonos Segunda Hipoteca de "The Matanzas Water Works"	N	N
Bonos Hipotecarios del Central Azucarero "Olimpo"	N	N
Bonos Hipotecarios del Central Azucarero "Covadonga"	N	N
Bonos de la Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	90.	100.
Obligaciones Generales Consolidadas de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	99.56	103.69
Empréstito de la República de Cuba	80.	88.25
Bonos Primera Hipoteca del Matadero Industrial	70.	80.
Obligaciones Fomento Agrario (garantizadas en circulación)	98.95	109.55
Bonos Cuban Telephone Company	62.57	95.29
Bonos Hipotecarios de la Compañía Cervecera Internacional	N	N
Bonos Hipotecarios Serie A de la Compañía Cervecera Internacional	N	N

Habana, Octubre 15 de 1915.— D. NOVAL, *Jefe del Negociado de Comercio, E. C.*—Vto. Bno., A. ANDRÉ, *Director.*

PROMEDIO de las cotizaciones de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la segunda quincena del mes de Octubre de 1915.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
Banco Español de la Isla de Cuba	80.25	82.68
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90.	N
Banco Nacional de Cuba	116.	122.23
Compañía de los Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	78.5	79.04
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	20.	51.15
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N	N
Compañía Cuban Central Railway Limited (preferidas)	N	N
Compañía Cuban Central Railway Limited (comunes)	N	N
Compañía del Ferrocarril de Gibara y Holguín	N	N
Planta Eléctrica de Sancti-Spiritus	N	N
Nueva Fábrica de Hielo	110.10	115.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (preferidas)	N	N
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N	N
6% Havana Electric Railway Light & Power Co. (preferidas)	99.61	101.21
6% Havana Electric Railway Light & Power Co. (comunes)	85.29	84.38
Compañía Anónima de Matanzas	N	N
Compañía Curtidora Cubana	N	N
Cuban Telephone Company (preferidas)	55.5	110.
Cuban Telephone Company (comunes)	40.	60.
The Marianao Water and Development Company	N	N
Matadero Industrial (fundadoras)	N	N
Banco de Fomento Agrario (en circulación)	20.	N
Banco Territorial de Cuba	80.	100.
Banco Territorial de Cuba (beneficiarias)	6.	N
Cárdenas City Water Works Company	N	N
Compañía de los Puertos de Cuba	9.4	30.
Compañía Eléctrica de Marianao	100.	N
Compañía Cervecera Internacional (preferidas)	N	N
Compañía Cervecera Internacional (comunes)	N	N

Habana, Octubre 30 de 1915.— D. NOVAL, *Jefe del Negociado de Comercio, E. C.*—Vto. Bno., A. ANDRÉ, *Director.*

PROMEDIO de las cotizaciones del Colegio de Corredores de la Habana, correspondiente a la primera quincena del mes de Octubre de mil novecientos quince.

CAMBIOS		Banqueros %	Comercio %
S/. Londres	3 d/v.	17.67	17.04 P.
" Id.	60 "	17.18	16.63 P.
" París	3 "	4.21	5.21 D.
" Id.	60 "	N	N
" Alemania	3 "	5.21	7.44 D.
" Id.	60 "	N	N
" Estados Unidos	3 "	10.88	10.38 P.
" Id.	60 "	N	N
" España.	8 S/. plaza	4.65	4. P.
Descuento papel comercial		10.	9.5 P.

Habana, Octubre 15 de 1915.—D. NOVAL, *Jefe del Negociado de Comercio, E. C.*—Vto. Bno., A. ANDRÉ, *Director.*

PROMEDIO de las cotizaciones del Colegio de Corredores de la Habana, correspondiente a la segunda quincena del mes de Octubre de mil novecientos quince.

CAMBIOS		Banqueros %	Comercio %
S/. Londres	3 d/v.	16.79	16.04 P.
" Id.	60 "	16.45	15.71 P.
" París	3 "	5.35	6.73 D.
" Id.	60 "	N	N
" Alemania	3 "	8.04	9.02 D.
" Id.	60 "	N	N
" Estados Unidos	3 "	10.88	10.38 P.
" Id.	60 "	N	N
" España.	8 S/. plaza	4.21	3.42 P.
Descuento papel comercial		10.	9.5 P.

Habana, Octubre 30 de 1915.—D. NOVAL, *Jefe del Negociado de Comercio, E. C.*—Vto. Bno., A. ANDRÉ, *Director.*

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO en el mes de Septiembre de 1915.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	95	39
Dirección de Montes y Minas	500	758
Dirección de Agricultura	1,578	3,004
Sección de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	814	1,173
Dirección de Comercio e Industria	436	284
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	34	278
Negociado de Trabajo y Colonización	61	37
Negociado de Meteorología	1	"
TOTAL	3,519	5,573

En las 3,004 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 181 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,173 por la Sección de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes 14 patentes de invención, 107 títulos de propiedad de marcas y 42 certificados, y en las 284 por la Dirección de Comercio e Industria ningún título de Corredores de Comercio.

Habana, 1.º de Octubre de 1915.—JUAN GARCÍA MARTÍ, *Oficial Encargado.*—Vto. Bno., L. ARIAS, *Sub-Secretario.*

SUBSECRETARIA

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor de los señores Antonio Ayllon Rivas y Guillermo Castillo Quero, por "Un bastidor de cama", a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.º del artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el "Boletín de la Secretaría", para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 9 de Noviembre de 1915. — L. Arias, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien denegar la solicitud de privilegio de invención que interesó con fecha de 11 de Enero último, el señor José C. Barreto y Quijano, por "Una mejora en sobres para cartas", porque existe el expediente formado con solicitud del propio señor Manuel C. Barreto y Quijano, por "Mejoras en sobres de cartas", que fué presentada con anterioridad (18 de Junio de 1904), cuya solicitud fué declarada abandonada en 6 de Octubre de 1910, y la cual es idéntica a la últimamente solicitada por el expresado señor.

Lo que se publica en el "Boletín de la Secretaría", para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 5 de Noviembre de 1915. — L. Arias, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número 1495, que fué concedido a favor del señor Leonard Schade Van Westrum, por "Un método de construir caminos", a virtud de no haberlo puesto en práctica dentro del plazo señalado, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 3.º del artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1883.

Lo que se publica en el "Boletín de la Secretaría", para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 6 de Noviembre de 1915. — L. Arias, Subsecretario.

El Hon. Secretario de este Departamento, por resolución de fecha 7 de Octubre del año en curso, ha tenido a bien aceptar la renuncia que hace el señor Bernardo Alvarez y Fernández de su marca general de comercio denominada "El Gallo", que ampara el certificado de propiedad número 24,352, expedido en 18 de Mayo de 1908, en cuanto a que la misma distinga bizcochos, galletitas y harina.

Lo que de su orden se publica en el "Boletín Oficial" de esta Secretaría, para general conocimiento.

Habana, 30 de Octubre de 1915. — L. Arias, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor Miguel Pérez y Gutiérrez, por "Mejoras en brochas para afeitarse", a virtud de no haber abonado en tiempo los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.º del artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el "Boletín de la Secretaría", para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 3 de Noviembre de 1915. — L. Arias, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor Ettore Guastaroba, por "Un aparato desinfectante de teléfonos", a

virtud de no haber abonado en tiempo los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.º del artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el "Boletín de la Secretaría", para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 3 de Noviembre de 1915. — *L. Arias*, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor Alejandro Cairó, por "Un nuevo agujón", a virtud de no haber abonado en tiempo los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.º del artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el "Boletín de la Secretaría", para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 3 de Noviembre de 1915. — *L. Arias*, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor Alfredo Fernández, por "Un aparato para uso doméstico", a virtud de no haber abonado en tiempo los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.º del artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el "Boletín de la Secretaría", para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 3 de Noviembre de 1915. — *L. Arias*, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor José F. Triana y Triana por "Una losa artificial imitando el mármol natural", a virtud de no haber abonado en tiempo los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.º del artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el "Boletín de la Secretaría", para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 3 de Noviembre de 1915. — *L. Arias*, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el depósito en esta República de la patente inglesa número 10.034, que fué concedida a favor de la Watson Laidlaw and Company Limited, concesionaria de James Wraight Macfarlane, por su apoderado, señor Ramón G. Mendoza, por "Mejoras en máquinas centrífugas", a virtud de no haber abonado en tiempo los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.º del artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el "Boletín de la Secretaría", para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 3 de Noviembre de 1915. — *L. Arias*, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el depósito en esta República de la patente inglesa número 9.184, que fué concedida a favor de la "Watson Laidlaw and Company Limited", cesionaria de James Wraight Macfarlane, por su apo-

derado, señor Ramón G. Mendoza, por "Mejoras en máquinas centrífugas", a virtud de no haber abonado en tiempo los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.º del artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el "Boletín de la Secretaría", para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 3 de Noviembre de 1915. — *L. Arias*, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor de la señora Concepción Giroud y Lamar de Piqué, por "Un velo de bordes clásicos y cierres de broches", a virtud de no haber abonado en tiempo los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.º del artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el "Boletín de la Secretaría", para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 3 de Noviembre de 1915. — *L. Arias*, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor José Marqués Gil, por "Mejoras en losas para techos", a virtud de no haber aprobado en tiempo los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.º del artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el "Boletín de la Secretaría", para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 3 de Noviembre de 1915. — *L. Arias*, Subsecretario.

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

COTIZACIÓN OFICIAL DE LOS COLEGIOS DE CORREDORES DE LA REPÚBLICA.

Estado de los promedios quincenales del 1 al 15 del mes actual.

AZUCARES

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°:

Habana	3.23.
Matanzas	3.24.
Cienfuegos	3.26.

Idem de miel, polarización 89°:

Habana	2.47.
Matanzas	2.84.
Cienfuegos	2.56.

Cotización fijada en centavos oro nacional o americano la libra, teniendo en cuenta las operaciones que se realizan al costado del barco y libre a bordo, a más de las ventas en almacén.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el Decreto número 503, del 14 de Abril de 1915.

Habana, 15 de Noviembre de 1915.—*A. André*, Director de Comercio e Industria.

SECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

NEGOCIADO DE PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas durante el mes de Octubre de 1915.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación de la solicitud
Antonio Giraudier y Ginebra.	Un procedimiento químico para extraer las fibras de las plantas yute y malva, ramié, lengua de vaca y los tipos que resultan de estos cruces.	1.º de Octubre de 1915.
Gonzalo Velarde Anaya.	Un procedimiento para empapelar lunas de espejo.	1.º de Octubre de 1915.
Herbert Nelson Kilby.	Un filtro prensa.	1.º de Octubre de 1915.
Antonio de Ciciliani.	Un aparato para construir techos de cemento.	1.º de Octubre de 1915.
Francisco López Balseiro.	Un palillero higiénico de vidrio en forma cilíndrica cerrado herméticamente por medio de una tapa automática.	2 de Octubre de 1915.
Manuel Gil.	Unas mejoras en reverberos.	2 de Octubre de 1915.
Agustín Ruiz Cuesta.	Un aparato descortezador de tallos de plantas textiles.	7 de Octubre de 1915.
Emilio Villaverde.	Mejoras en tickets de transferencia y otros objetos análogos.	7 de Octubre de 1915.
Ricardo Machín y Linares.	Un preparado farmacéutico.	6 de Octubre de 1915.
José Pujadas Acosta.	Un aparato generador de gas.	8 de Octubre de 1915.
Solana y Compañía.	Un nuevo procedimiento para encuadernar.	12 de Octubre de 1915.
Zacarías Alonso y Ulibarri.	Letrero mecánico Ulibarri.	13 de Octubre de 1915.
Próspero Lasaga.	Un embrague sistema Próspero.	14 de Octubre de 1915.
Ramón Crusellas.	Un procedimiento para fabricación de placas a base de amianto u otras materias fibrosas y aglutinante hidráulicos.	14 de Octubre de 1915.
Ramón Crusellas.	Un procedimiento para perfecciones en las placas de amianto y cemento.	14 de Octubre de 1915.
Ramón Crusellas.	Mejoras en la fabricación de placas de amianto y cemento.	14 de Octubre de 1915.
Carlos A. Labiada.	Un bote submarino para salvavidas o sumergible.	14 de Octubre de 1915.
Julio Aenlle y Ufort.	Un tope o defensa de automóviles a fin de que éstos sufran menos al recibir un golpe.	15 de Octubre de 1915.
L. Trujillo Marín y Abel del Río.	Un dispositivo anunciador.	16 de Octubre de 1915.
T. J. Mc Donell.	Un quemador de gas hidro-carbónico.	16 de Octubre de 1915.
Gabriel Rusias.	Un aparato para despuntar cuernos.	18 de Octubre de 1915.
Modesto Raventos y Guasch.	Mejoras en aparatos de calefacción.	19 de Octubre de 1915.
Francisco Sotolongo.	Mejoras introducidas en los reverberos corrientes de alcohol.	19 de Octubre de 1915.
Antonio Giraudier.	Un procedimiento químico para extraer fibras textiles.	20 de Octubre de 1915.
Emilio Villaverde.	Un asiento plegadizo.	20 de Octubre de 1915.
Manuel Bouzo.	Una mejora en arados.	22 de Octubre de 1915.
Luis Gargallo.	Un procedimiento para fabricación de vinos, uvas o jugos de frutas fermentados por el empleo de levaduras seleccionadas y cultivadas en los propios mostos.	23 de Octubre de 1915.
Antonio Pérez Barro.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en envases.	23 de Octubre de 1915.
Angel Montero.	Una máquina para convertir en fuerza el peso de los cuerpos.	23 de Octubre de 1915.
Francisco Díaz d'Estrampes.	Un farol indicador para automóviles.	25 de Octubre de 1915.
The Sweetland Filter Press Company Inc.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en procedimiento de filtración.	25 de Octubre de 1915.
Adriano Enríquez y Enríquez.	Un transbordador portátil.	25 de Octubre de 1915.
Emiliano Castaño.	Unas mejoras en machetes.	26 de Octubre de 1915.
Octavio Viera.	Mejoras introducidas en los techos de placas de cemento.	26 de Octubre de 1915.
Julio César Rodríguez y Fernández.	Mejoras en sistemas de anuncios.	27 de Octubre de 1915.
Vicente Vallejo.	Un poste angular de acero para cercas de alambre.	27 de Octubre de 1915.
José María Tarruell.	Mejoras en losas o placas de material plástico.	28 de Octubre de 1915.
María Bernal, viuda de Loredó.	Una secadora de almidón a vapor.	28 de Octubre de 1915.
Rafael Gutiérrez Marín.	Una escoba de palmiche para barrer a mano.	30 de Octubre de 1915.

P. DIAZMARTÍNEZ, Jefe de la Sección.—VALENTÍN J. DE LA BUELGA, Jefe del Negociado.—Vto. Bno.: L. ARIAS, Subsecretario.

RELACION de las solicitudes por depósito de patentes extranjeras presentadas durante el mes de Octubre de 1915.

País de origen	Número de la Patente.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación de la solicitud
E. U. de A.	1135997	John V. N. Dorr.	Aparato para la reparación de sólidos finamente divididos procedentes de líquidos.	12 de Octubre de 1915.
F. U. de A.	867958	John V. N. Dorr.	Mejora en aparato de decantación.	12 de Octubre de 1915.
E. U. de A.	1151415	Havana American Co., cesionaria de Irving L. Stern.	Mejoras en envases de tabacos.	15 de Octubre de 1915.
E. U. de A.	1151429	Hvana Comercial Company, cesionaria de Joaquín Alemany.	Mejoras en máquinas para precintar paquetes.	21 de Octubre de 1915.

P. DIAZMARTÍNEZ, Jefe de la Sección.—VALENTÍN J. DE LA BUELGA, Jefe del Negociado.—Vto. Bno.: L. ARIAS, Subsecretario.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas durante el mes de Octubre de 1915.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación de la solicitud
Manuel V. Cuervo.	Mejoras en hornos para quemar cualquier combustible.	19 de Junio de 1914.
Victoriano Suárez y Pérez.	Una parrilla para reverberos.	24 de Agosto de 1914.
Alberto García y Francisco Palacios.	Mejoras en albarda para equipo militar.	9 de Novbre. de 1914.
Juan Méndez.	Mejoras en fosforeras automáticas.	11 de Novbre. de 1914.
James R. England.	Mejoras en máquinas segadoras.	12 de Dicbre. de 1914.
Manuel Palacio.	Mejoras en bocado para caballos de monta.	11 de Enero de 1915.
Carl A. Black y William H. Teare.	Mejora en fertilizantes.	6 de Marzo de 1915.
Robert Wood.	Un combustible de fabricación perfeccionada para motores de combustión interna.	30 de Marzo de 1915.
Baudilio Piqué y de la Mar.	Un juguete de adorno.	21 de Abril de 1915.
Arturo Castellón.	Una báscula automática.	3 de Mayo de 1915.
José Coll y Roig.	Un soplete de vapor destinado a remover hollín de los tubos de caldera de vapor.	4 de Mayo de 1915.
Agapito León y Carlos Moreno.	Un desembragador automático para automóviles.	24 de Julio de 1915.
Carlos E. Seijo.	Mejoras en mapas.	22 de Mayo de 1915.
Byron Brooks.	Mejoras en ruedas para carretas.	22 de Mayo de 1915.
Eusebio Amat.	Mejoras en carros para recoger basuras.	28 de Mayo de 1915.
Joaquín Cortés.	Mejoras en mecanismos de desenganche aplicable a tranvías, carro de ferrocarril, etc., etc.	28 de Mayo de 1915.
Octavio Lima y Monaga.	Mejoras en trolley.	2 de Junio de 1915.
Ildefonso Martínez Padilla.	Un porta lazos.	5 de Junio de 1915.
Aurelio Sevilla y Blanco.	Un carro para recoger y transportar basura.	10 de Junio de 1915.
Jules Benqué.	Un tintero de nivel constante.	19 de Junio de 1915.
Juan Maymon.	Un envase metálico para depósito de basura.	22 de Junio de 1915.
Isidro Maciá.	Un aparato transbordador.	24 de Junio de 1915.
Miguel Pérez Gutiérrez.	Nuevas mejoras en medios de recoger basuras.	24 de Junio de 1915.
Angel M. García y García.	Un aparato hidráulico para diluir mieles y rebajar alcoholes.	
Baudilio Piqué y de La Mar.	Un semáforo para automóviles.	25 de Junio de 1915.
Secundino Rosas Barcada.	Mejoras en aparatos transbordadores.	25 de Junio de 1915.
Antonio de Ciciliani.	Mejoras en bloeks para tabiques, muros, etc., etc.	7 de Julio de 1915.
Jaime Rovira.	Mejoras en losas o bloeks.	2 de Julio de 1915.
Herman Bron.	Mejoras en sacos de vestir.	5 de Julio de 1915.
Bruno Posaner Von Ehrenthal, Max Von Hallo y Karl Scholz.	Un procedimiento para la producción de fibras hilables y celulosas blanqueables, y al mismo tiempo productos de valor secundarios de las fibras de bambú, tallo de banana, paja de cáñamo, paja de lino, yute, etc., etc.	2 de Julio de 1915.
Byron F. Rhodes, inventor y Ferdinand Keller.	Mejoras en suelas de tacones.	5 de Julio de 1915.
Vidal Díaz Aguilera.	Un aparato transbordador y pesador.	6 de Julio de 1915.
Manuel Hernández Wilson.	Mejoras en vehículos de carga.	8 de Julio de 1915.
Ramón Guitián.	Un sistema de aparatos para fundir fogones u hornillos.	9 de Julio de 1915.
Benito Pérez y Pastor.	Mejoras en máquinas de cortar y bobinar papel.	12 de Julio de 1915.
Ernest John Sweetland.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en filtros.	10 de Julio de 1915.
Giracó Garcillán.	Un tapón cerrojo.	13 de Julio de 1915.
Compañía Alfarera de Cienfuegos.	Una teja construída con material plástico.	13 de Julio de 1915.
Compañía Alfarera de Cienfuegos.	Una losa hueca de arcilla para techos.	13 de Julio de 1915.
José Simeón Oliva.	Un aparato anunciador lumínico musical.	28 de Julio de 1915.
Rafael Garteiz y Pérez.	Un disparador para efectuar la carga y descarga de bultos.	30 de Julio de 1915.
Baudilio Piqué y de La Mar.	Un nuevo aparato anunciador.	30 de Julio de 1915.
Vivian Joseph Gianelloni.	Mejoras en separadores centrifugos.	4 de Agosto de 1915.
Francisco Lara y Héctor Lara.	Un aparato para filtrar líquidos especialmente guarapo de la caña de azúcar.	3 de Agosto de 1915.
Henry R. Worthington, cesionario de John Joseph Berrigan.	Nuevas y útiles mejoras en aparatos de presión o compresión.	15 de Junio de 1915.
Agapito León y Carlos Moreno.	Un desembragador utomático para automóviles.	9 de Julio de 1915.

P. DIAZMARTÍNEZ, Jefe de la Sección.—VALENTÍN J. DE LA BUELGA, Jefe del Negociado.—Vto. Bno.: L. ARIAS, Subsecretario.

RELACION de las solicitudes por depósito de patentes de invención extranjeras concedidas durante el mes de Octubre de 1915.

País de origen	Número de la Patente.	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen	Fecha de la presentación de la solicitud
E. U. de A.	132868	Franz Murke.	Mejoras en procedimientos para refinar azúcar cruda de caña.	23 de Marzo de 1915.	8 de Junio de 1915.
E. U. de A.	983425	Synthetic Patents Co. Inc, cesionaria por distintos trasposos de Jürgen Callsen.	Mejoras en bromodiethyla-cetylurea.	7 de Febrero de 1911.	17 de Junio de 1915.
E. U. de A.	1095986	Sociedad Bradley Pulverizer Company, cesionaria de Charles E. Meedham.	Ejes de unión para máquinas trituradoras.	5 de Mayo de 1914.	19 de Junio de 1915.
E. U. de A.	1071646	John Mc Neil y William Arnott Mc Neil.	Mejoras en trapiches de caña de azúcar y sus análogos.	26 de Agosto de 1913.	19 de Junio de 1915.
E. U. de A.	1083305	Ernest John Sweetland.	Mejoras en filtros de presión.	6 de Enero de 1914.	9 de Julio de 1915.
E. U. de A.	762073	George Don Luce.	Máquinas segadoras mejoradas.	7 de Junio de 1904.	9 de Julio de 1915.
E. U. de A.	788270	George Don Luce.	Mejoras en máquinas segadoras de caña.		
E. U. de A.	1023245	George W. Chesbrough.	Mejoras en zapatos de suelas suaves.	25 de Abril de 1905.	9 de Julio de 1915.
E. U. de A.				5 de Enero de 1915.	9 de Julio de 1915.

P. DIAZMARTÍNEZ, Jefe de la Sección.—VALENTÍN J. DE LA BUELGA, Jefe del Negociado.—Vto. Bno.: L. ARIAS, Subsecretario.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales denegadas durante el mes de Octubre de 1915.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Objeto de la Patente	MOTIVO DE LA NEGACION	Fecha de la presentación de la solicitud
Manuel C. Barreto y Quijano.	Una mejora en sobres para cartas.	Por interferir a otra patente.	11 de Enero de 1915.
Joaquín Rodríguez Batista y Julio César Rodríguez.	Una mejora en sistema de anuncios.	Por no ser motivo de patente.	4 de Junio de 1915.
Joaquín Rodríguez Batista y Julio César Rodríguez.	Unas mejoras en sistemas de anuncios.	Por no ser motivo de patente.	4 de Junio de 1915.
Pedro Ron.	Una cama plegable.	Por interferir a otra patente.	12 de Junio de 1915.
Joaquín Rodríguez Batista y Julio César Rodríguez.	Mejoras en sistemas de anuncios.	Por no ser motivo de patente.	25 de Junio de 1915.
Compañía Alfarera de Cienfuegos.	Un ladrillo hueco de arcilla para muros, tabiques, etc.	Por interferir a otra patente.	13 de Julio de 1915.
José Rodríguez Soto.	Un procedimiento para anunciar.	Por no ser motivo de patente.	22 de Julio de 1915.

P. DIAZMARTÍNEZ, *Jefe de la Sección*.—VALENTÍN J. DE LA BUELGA, *Jefe del Negociado*.—Vto. Bno.: L. ARIAS, *Subsecretario*.

RELACION de las concesiones de patentes de invención nacionales declaradas nulas y sin valor en el mes de Octubre de 1915 por no haberse pagado los derechos correspondientes en el término que previene la Ley.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación de la solicitud	Fecha de la concesión de la Patente
Alfredo Frades Veranes.	Mejoras en escobas.	20 de Enero de 1914.	26 de Mayo de 1915.
Andrés García Gutiérrez.	Un sistema de anunciar.	7 de Marzo de 1914.	26 de Mayo de 1915.
Ettore Guastaroba.	Un aparato desinfectador de teléfonos.	15 de Abril de 1914.	11 de Marzo de 1915.
George R. Roger.	Mejoras en los procedimientos de refinar azúcar con ozono.	12 de Mayo de 1914.	31 de Marzo de 1915.
George R. Roger.	Mejoras en aparatos de hacer ozono.	8 de Junio de 1914.	4 de Junio de 1915.
Alejandro Cairo.	Un nuevo aguijón.	21 de Octubre de 1914.	6 de Febrero de 1915.
Concepción Giroud y Lamar de Piqué.	Un velo de bordes elásticos y cierres de broches.	5 de Novbre. de 1914.	10 de Marzo de 1915.
José Izarzugara Velasco.	Mejoras en aparatos para filtrar toda clase de líquidos y especialmente el guarapo de la caña de azúcar.	16 de Novbre. de 1914.	15 de Marzo de 1915.
José Marqués Gil.	Mejoras en losas para techos.	19 de Novbre. de 1914.	25 de Marzo de 1915.
Alfredo Fernández.	Un artefacto para uso doméstico.	26 de Novbre. de 1914.	6 de Abril de 1915.
Miguel Pérez Gutiérrez.	Nuevas mejoras en brochas para afeitar.	11 de Enero de 1915.	26 de Abril de 1915.
José F. Triana.	Una losa artificial imitando el mármol natural.	12 de Enero de 1915.	3 de Mayo de 1915.
Antonio Allón Rivas y Guillermo Castillo Quero.	Un bastidor de cama.	14 de Enero de 1915.	10 de Junio de 1915.
Arturo Munder.	Una plantilla especial para el vaciado de calderos de hierro fundido.	25 de Enero de 1915.	10 de Junio de 1915.

P. DIAZMARTÍNEZ, *Jefe de la Sección*.—VALENTÍN J. DE LA BUELGA, *Jefe del Negociado*.—Vto. Bno.: L. ARIAS, *Subsecretario*.

RELACION de las concesiones por depósito de patentes de invención extranjeras, declaradas nulas y sin valor durante el mes de Octubre de 1915 por no haberse pagado los derechos correspondientes en el término que previene la Ley.

País de origen	Número de la Patente	PROPIETARIO	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación de la solicitud o depósito	Fecha en que se concedió el depósito	Fecha del registro en el país de origen
Inglaterra	10034	Watson Laidlaw and Company Limited, cesionaria de James Wright Macfarlane.	Mejoras en máquinas centrífugas.	8 de Junio de 1914.	6 de Febrero de 1915.	4 de Mayo de 1903.
Inglaterra	9184	Watson Laidlaw and Company Limited, cesionaria de James Wright Macfarlane.	Mejoras en máquinas centrífugas.	8 de Junio de 1914.	6 de Febrero de 1915.	10 de Mayo de 1904.

P. DIAZMARTÍNEZ, *Jefe de la Sección*.—VALENTÍN J. DE LA BUELGA, *Jefe del Negociado*.—Vto. Bno.: L. ARIAS, *Subsecretario*.

RELACION de las patentes de invención nacionales declaradas nulas y sin valor por no haberse puesto en práctica el objeto del privilegio en el término que previene la Ley.

Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha en que fueron concedidas	Fecha de la presentación de la solicitud
1454	Leonar Schad, Van Westrum.	Un método de construir caminos.	2 de Febrero de 1912	26 de Abril de 1911.

P. DIAZMARTÍNEZ, *Jefe de la Sección*.—VALENTÍN J. DE LA BUELGA, *Jefe del Negociado*.—Vto. Bno.: L. ARIAS, *Subsecretario*.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas durante el mes de Octubre de 1915.

Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación de la solicitud
2358	Joaquín Chalons y González y Rafael Bandich.	Una cama portátil plegable.	7 de Abril de 1915.
2359	John Willison.	Perfeccionamientos en enganches automáticos para vagones de ferrocarril.	30 de Marzo de 1915.
2360	John Willison.	Perfeccionamientos en enganches automáticos para vagones de ferrocarril.	16 de Abril de 1914.
2361	Emilio Avendaño y Silva.	Un aparato economizador y purificador de gas.	27 de Marzo de 1914.
2362	Angel Tamayo.	Mejoras en carretas.	23 de Abril de 1915.
2363	Juan de la Cruz Escobar y Ortega.	Un aparato tostador de granos.	17 de Febrero de 1915.
2364	Samuel Abraham Joseph.	Mejoras en tapas de neveras.	26 de Febrero de 1915.
2365	Juan de la Cruz Escobar y Ortega.	Un aparato para tostar granos.	15 de Marzo de 1915.
2366	Cándido Meana.	Mejoras en carros de volteo.	26 de Marzo de 1915.
2367	José Vicente Adot y Rabell, cesionario de Raúl Núñez Villavicencio.	Un depósito para transportar leche.	7 de Octubre de 1914.
2368	Angel V. Hernández.	Un filtro automático para guarapo defecado.	7 de Octubre de 1914.
2369	Etelvino Alfonso Trapiello.	Un sistema de aparatos para el tratamiento de los jugos azucarados por el gas sulfuroso.	29 de Enero de 1915.
2370	Etelvino Alfonso Trapiello.	Un método de clarificar los jugos de la caña de azúcar.	29 de Enero de 1915.

P. DIAZMARTÍNEZ, *Jefe de la Sección*.—VALENTÍN J. DE LA BUELGA, *Jefe del Negociado*.—Vto. Bno.: L. ARIAS, *Subsecretario*.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas durante el mes de Octubre de 1915.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha del Registro del país de origen	Fecha de la presentación de la solicitud	Número del Certificado del Depósito
E. U. de A.	1.123,841	Herman E. Brown.	Mejora en procedimientos de obtener compuestos de metal alcalino.	5 de Enero de 1915.	14 de Mayo de 1915.	2371
E. U. de A.	1.124,238	Herman E. Brown cedente en la mitad de sus derechos a W. William R. Warren.	Mejora en procedimientos de hacer cemento hidráulico.	5 de Enero de 1914.	14 de Mayo de 1915.	2373

P. DIAZMARTÍNEZ, *Jefe de la Sección*.—VALENTÍN J. DE LA BUELGA, *Jefe del Negociado*.—Vto. Bno.: L. ARIAS, *Subsecretario*.

De orden del Hon. Sr. Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se insertan a continuación las marcas nacionales de todas clases, cuyos certificados de inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el tercer trimestre del año 1915:

Nombre de la marca	No. del Certificado de Inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"La Meridiana". (Renovación).	30,891	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita. (A la explotación temporal de Cifuentes Fernández y C. ^á).		Cigarros.
"Flor de Tabacos de Partagás y C. ^á " (Dibujo "Bofetón").	30,892	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.		Tabacos de calidad.
"Loción Camelia".	30,895	Joaquín Martínez.	Fábrica.	Un producto de perfumería.
"Dainty".	30,896	Pons y Compañía, S. en C.		Calzado.
"Caribe".	30,897	Santiago Brewing Company.	Fábrica.	Cervezas de todas clases claras y negras, con las denominaciones de laguer, ale, stout, bass, refrescos, bebidas gaseosas, jugos de frutas y siropes.
"Guarina".	30,898	Santiago Brewing Company.	Fábrica.	Cervezas de todas clases claras y negras, conocidas con las denominaciones de laguer, ale, stout, bass, refrescos, bebidas gaseosas, jugos de frutas y siropes.
"Cañaverall".	30,899	Pablo Vidal y C. ^á , S. en C.	Fábrica.	Un licor.
"El Castillo".	30,900	Marquette y Rocaberti.	Comercial.	Quesos.
"La Victoria".	30,901	Jaime Maranges.	Fábrica.	Fideos y pastas para sopas.
"Lohengrín".	30,902	Santos y Alvarez.		Relojes de oro y plata.
"Tres Coronas".	30,903	Vicente Sirvent y Plá.	Fábrica.	Turrón de clase primera.
"El Escudo de Alicante".	30,904	Vicente Sirvent y Plá.	Fábrica.	Turrón en dulce de clase corriente.
"Admiralty".	30,906	Pelleya & Hno., S. en C.		Carbones minerales.
"Copalche".	30,907	Lorenzo Trujillo Marin.		Producto farmacéutico.
"Tesoro de la Mujer".	30,908	Julio C. Bastida.	Fábrica.	Una medicina para las enfermedades propias de la mujer.
"La Criolla".	30,909	Fernández y Benítez.	Fábrica.	Fideos y pastas para sopas.
"La América".	30,910	Trespalcacios y Noriega.	Comercial.	Cognac extra superior.
"La Flor Catalana".	30,911	R. Sánchez y Compañía.	Fábrica.	Barquillos.
"La Bandera Industrial".	30,912	Francisco Pérez Hernández.		Jabones y velas.
Sin titulación.	30,913	Urroz Oyarzum y C. ^á .	Fábrica.	Chocolate, que usarán en las tabletas de dicho producto y en las envolturas del mismo.
Sin titulación.	30,914	Carlos Casals.	Fábrica.	Alcoholado vegetal.
Sin titulación.	30,916	Antonio Segarra Fábregas.	Comercial.	Productos farmacéuticos.
"La Villa de Llanes".	30,918	Marcos Noriega.	Fábrica.	Chorizos.
"El Aguila de Oro".	30,919	Hnery Clay and Bock & Company Ltd.		Picadura.
"Gloria".	30,927	Martín Alberti.	Fábrica.	Refrescos de jugo de frutas.
"El Valle de Andorra". (Renovación).	30,928	Fandiño y Pérez, S. en C.		Crema de café a la vainilla.
"El Valle de Andorra". (Renovación).	30,929	Fandiño y Pérez, S. en C.		Crema de vainilla.
"El Valle de Andorra". (Renovación).	30,930	Fandiño y Pérez, S. en C.		Crema de cacao a la vainilla.
Sin titulación. (Envoltura).	30,931	Fleury y Compañía.	Fábrica.	Paquetes de polvos de arroz perfumado.
"Ron La Media".	30,932	Magin Sendras.		Ron.
"La Selecta". (Renovación del Hierro, Vista, Bofetón y Papeleta).	30,933	Henry Clay and Bock & Company Ltd.		Tabacos.
"The Dervy". (Renovación, Hierro, Vista y Bofetón).	30,934	Henry Clay and Bock & Company Ltd.		Tabacos.
"La Selecta". (Constituida por un dibujo para la parte superior y otro para la inferior de los envases, renovación).	30,935	Henry Clay and Bock & Company Ltd.		Picadura.
"La Reserva". (Constituida por el Hierro, Vista, Bofetón, Papeleta y Contraseña, renovación).	30,936	Havana Commercial Co.		Tabacos.
"La Perfección". (Renovación, constituida por el Hierro, Vista y Bofetón).	30,937	Havana Commercial Co.		Tabacos.
Sin titulación. (Sello de garantía que podrá emplearse en cualquier color o en varios combinados o en alto y bajo relieve o sencillamente plano).	30,940	Crusellas, Hijo y C. ^á , S. en C.	Fábrica.	Productos de perfumería.
"Plaisir D'Amour".	30,950	Crusellas, Hijo y C. ^á , S. en C.	Fábrica.	Polvos de arroz de clase extra fina.
"Imperial Volupte".	30,951	Crusellas, Hijo y C. ^á , S. en C.	Fábrica.	Polvos de arroz.
"Ofelia".	30,952	Crusellas, Hijo y C. ^á , S. en C.	Fábrica.	Productos de arroz, tales como polvos, jabones, pomadas, aceites, esencias, lociones, cosméticos y pastas.
"Amorea".	30,953	Crusellas, Hijo y C. ^á , S. en C.	Fábrica.	Polvos de arroz de clase superfina.

Nombre de la marca	No. del Certificado de Inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
Sin titulación. (Que podrá ser usada en cualquier color o en varios combinados, así como en alto o bajo relieve o sencillamente plano, como también emplearla en pomos o envases de cristal, porcelana, etc., formando parte de la fundición del material".	30,954	Crusellas, Hijo y C. ^a , S. en C.	Fábrica.	Productos de perfumería.
"Capitol".	30,955	José Escandell y Moré.	Comercial	Alfileres.
"El Valle de Andorra". (Renovación).	30,956	Fandiño y Pérez, S. en C.	Crema de coñac a la vainilla.
"Hoyo de Monterrey". (Renovación).	30,957	Lutgarda Gener y Seycher.	Tabacos.
"Hoyo de Monterrey". (Renovación, Dibujo).	30,958	Lutgarda Gener y Seycher.	Tabacos.
"Hoyo de Monterrey". (Renovación, Dibujo).	30,959	Lutgarda Gener y Seycher.	Tabacos.
"Hoyo de Monterrey". (Renovación, Dibujo).	30,960	Lutgarda Gener y Seycher.	Tabacos.
"Hoyo de Monterrey". (Renovación, Dibujo).	30,961	Lutgarda Gener y Seycher.	Tabacos.
"Princesa Dagmara". (Renovación, constituida por Hierro, Vista, Bofetón y Papeleta).	30,962	Havana Commercial Company.	Tabacos.
"La Española". (Renovación de dos dibujos que colocan en la parte superior e inferior de los envases).	30,963	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	Picadura.
"Cuba". (Renovación).	30,964	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	Cigarros.
"La Crema de Cuba". (Renovación, constituida por Hierro, Vista, Bofetón, Papeleta y Contraseña).	30,965	Havana Commercial Company.	Tabacos.
"La Paz de China". (Renovación, constituida por el Hierro, Vista, Bofetón y dos Papeletas).	30,966	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	Tabacos
"Clara María". (Renovación, constituida por el Hierro, Vista, Bofetón, Papeleta y Contraseña).	30,967	J. S. Murias y C. ^a	Tabacos.
"Cortina Mora y C. ^a ". (Renovación, constituida por el Hierro, Vista, Bofetón, dos Papeletas y Contraseña).	30,968	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	Tabacos.
"El Aguila Imperial". (Renovación, constituida por el Hierro, Bofetón, dos Papeletas y Contraseña).	30,969	Havana Commercial Company.	Tabacos.
"La Coronilla". (Renovación, constituida por el Hierro, Vista, Bofetón y Papeleta).	30,970	Havana Commercial Company.	Tabacos.
"Flor de Barney Barnato". (Renovación, constituida por el Hierro, Vista, Bofetón y tres Papeletas).	30,971	Havana Commercial Company.	Tabacos.
"Mascota".	30,973	Fernández y Compañía.	Comercial	Leche condensada.
"La Ambrosía".	30,974	Fernández, Caneja y C. ^a , S. en C., como cesionario en segundo término de Fernández y Villanueva, S. en C.	Fábrica.	Fideos y pastas para sopa, de clase extra fina.
"P.".	30,975	Gómez Benguría y C. ^a , S. en C.	Comercial	Aguarrás puro de pino.
"El Rey".	30,976	W. B. Fair.	Comercial	Chorizos.
"El Cocinero".	30,977	Pont, Restoy y C. ^a	Comercial	Conservas de todas clases, embutidos, vinos, quesos, licores, aceitunas, mantequilla, jamones, fideos y macarrones.
"Dogor".	30,978	Rogelio del Pozo y Rafael Melián.	Un medicamento científico y racional para engordar.
"Faro".	30,979	Frank Bowman.	Comercial	Pescado robalo, ling-fish y cualquier otro pescado curado en sal secado en salmuera.
"Isolina".	30,980	Intriago y Pons.	Comercial	Harina de trigo.

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"La Cubana". (Renovación)	30,981	Juan Partagás y Espinosa		Chocolate.
"La Virtud". (Renovación, constituida por el Hierro, Vista y Bofetón)	30,982	Havana Commercial Company		Tabacos.
"Los Dos Carbajales". (Renovación, constituida por el Hierro, Vista y Papeleta)	30,983	H. de Cabañas y Carbajal		Tabacos.
"Balmoral". (Variación, constituida por el Hierro, Vista, Bofetón, Papeleta y Contraseña)	30,984	Havana Commercial Company		Tabacos.
"La Flor de Cuba". (Renovación)	30,985	Havana Commercial Company		Cigarros.
"La Flor de Henry Clay". (Renovación, constituida por seis individualidades)	30,986	Henry Clay and Bock & Company Ltd.		Cigarros.
"2"	30,987	Nicolás Merino	Comercial	Aceitunas.
"La Bandera Cubana". (Renovación)	30,988	Juan Partagás y Espinosa		Chocolate.
"La Independencia". (Renovación)	30,989	Juan Partagás y Espinosa		Chocolate.
"Havana Sport"	30,990	Manuel Boán	Comercial	Ropa hecha para caballeros y niños
"El Fin de Siglo". (Renovación)	30,991	Henry Clay and Bock & Company Ltd.		Cigarros.
"Ginebra Aromática de Cándido López y C."	30,992	Fandiño y Pérez, S. en C.		Ginebra aromática.
"A"	30,993	José Alvarez		Quesos.
"El Figurín". (Variación)	30,994	Henry Clay and Bock & Company Ltd.		Cigarros.
"Anís Regino"	30,995	Fandiño y Pérez, S. en C.	Fábrica.	Un licor de anís.
"Antonio y Cleopatra". (Constituida por el Hierro, Vista, Bofetón, Papeleta y Contraseña)	30,996	Havana Commercial Company		Tabacos.
"El Aguila de Oro". (Renovación de una envoltura especial en forma de envase de tabaco)	30,997	Henry Clay and Bock & Company Ltd.		Cigarros.
"La Perla de Cuba". (Constituida por el Hierro, Vista, Bofetón, dos Papeletas y la Contraseña)	30,998	Havana Commercial Company		Tabacos.
"Eternity"	30,999	Mario Rotlland	Comercial	Masilla para juntas de tubería.
"La Antigüedad"	31,000	Havana Commercial Company		Cigarros.
"Tomás". (Renovación)	31,001	Ballesté, Foyo y C. ^a		Vinos, licores, aceites, vinagres, sidras, aguardientes, ron, alcohol, azúcar, dulces en almíbar, dulces secos, dulces en conserva, frutas frescas, frutas secas, frutas en conserva, conservas alimenticias, salsas, harina, almidón, maicena, tapioca, féculas, verduras secas, legumbres, tubérculos, cereales, fideos, pastas para sopas, galleticas, bombones, caramelos, confituras, chocolates, cocoa, cacao, cerveza, aguas minerales, aguas medicinales, fósforos, combustibles líquidos, velas, jabón, añil, escobas, palitos de dientes, café, té, manteca, mantequilla, chorizos, embutidos, tocino, jamón, salchichón, sal, pescado en conserva, bacalao, tasajo, pepinos, pimentón, huevos, leche condensada, quesos, lúpulo, azafrán, ajos, cebollas, gofio, forraje y leche.
"Ovocacao"	31,019	Otto Bluhme y F. Solano Ramos	Fábrica.	Un preparado específico alimenticio.
"Anís del Toro". (Renovación)	31,020	Fandiño y Pérez, S. en C.		Anís.
"La Burguesa". (Renovación)	31,021	Fandiño y Pérez, S. en C.		Ginebra non-plus.
Sin titulación	31,022	Bernardo Lobé y Figueroa		Un producto farmacéutico.
"Tintura Buigas"	31,025	Francisco Buigas		Un preparado para teñir el pelo, de clase superior.
"Rhum Quinquina"	31,026	Crusellas, Hno. y C. ^a , S. en C.		Tónico del cabello destinado al producto que será enviado al extranjero.
"Kaneke"	31,027	Pons y Compañía, S. en C.	Comercial	Calzado de hombres, de primera clase.
"Las Palmas"	31,028	Suárez y López	Comercial	Frutas en conserva.
"El Aguila de Oro". (Renovación)	31,029	Henry Clay and Bock & Company Ltd.		Cigarros.
"La Competidora". (Renovación)	31,030	Trueba y Compañía		Whiskey.
"El Girasol"	31,031	José Balarí	Comercial	Vinos finos, con excepción de vinos espumosos.
"Tolo"	31,032	Pons y Compañía, S. en C.		Calzado de niños, de primera clase.

Nombre de la marca	No. del Certificado de Inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"Victor Hugo". (Renovación, constituida por el Hierro, Vista, Bofetón y Papeleta).	31,033	Havana Commercial Company.		Tabacos.
"Estrella". (Renovación, constituida por el Hierro, Vista, Bofetón, Papeleta, Papeleta exterior y Contraseña).	31,034	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.		Tabacos.
"La Flor de Triana". (Variación, constituida por el Hierro, Vista y Bofetón).	31,035	Antonio Villaamil y Colmenares.		Tabacos.
"La Española". (Renovación, constituida por seis individualidades).	31,036	Henry Clay and Boek & Company Limited.		Cigarros.
"La Prosperidad". (Renovación, constituida por el Hierro, Vista y Bofetón).	31,037	Havana Commercial Company.		Tabacos.
"Orodoni".	31,038	Francisco Herrera.	Comercial	Un preparado desinfectante y desodorizante.
"La California". (Renovación, constituida por el Hierro, Vista, Bofetón, Papeleta y Contraseña).	31,039	Havana Commercial Company.		Tabacos.
"La Traviata". (Renovación, constituida por el Hierro, Vista, Bofetón, dos Papeletas y Contraseña).	31,040	Havana Commercial Company.		Tabacos.
"El Almibar".	31,041	Antonio Blanco.		Tabacos.
"Amantes de Verona". (Variación).	31,042	S. A. "Romeo y Julieta", Fabricantes de tabacos.		Tabacos.
"La Lolita". (Renovación, constituida por el Hierro, la Vista, Bofetón y Papeleta).	31,043	H. Upmann y C ^a .		Tabacos.
"Cuba Libre". (Renovación).	31,044	Juan Partagás y Espinosa.		Chocolate.
"La Crema".	31,045	Tomás Díaz y Roque, como cesionario de Díaz y Valdés.		Tabacos.
"Hija de Cabañas y Carbajal". (Renovación, constituida por dos Hierros y la Papeleta).	31,046	H. de Cabañas y Carbajal.		Tabacos.
"Cayos de San Felipe". (Renovación, constituida por el Hierro, Vista, Bofetón, Papeleta y Contraseña).	31,047	Henry Clay and Boek & Company Ltd.		Tabacos.
"Flor del Puro Habano". (Variación, constituida por el Hierro, Vista y Bofetón).	31,048	Antonio Villaamil y Colmenares.		Tabacos.
"La Crema". (Dibujo Bofetón).	31,050	Tomás Díaz y Roque, como cesionario de Díaz y Valdés.		Tabacos.
"Maradona". (Variación, constituida por el Hierro, Vista y Bofetón).	31,051	Antonio Villaamil y Colmenares.		Tabacos.
"Tossan".	31,059	Emilio Gutiérrez y Martínez.	Comercial	Una tintura para el cabello.
"Flor de Henry Clay". (Variación, Dibujo envoltura).	31,060	Henry Clay and Boek & Company Ltd.		Picadura.
"La Avilesina".	31,061	M. Tillman y C ^a , S. en C.	Comercial	Mantequillas y chorizos.
"Señorita".	31,062	Hermosa y Arche, S. en C.	Comercial	Licores, vinos tintos, blancos y generosos.
"La Palma".	31,063	Nicolás Merino.		Aceitunas y aceites.
"Vulcano".	31,064	Hermosa y Arche, S. en C.	Comercial	Vinos y aceites.
Sin titulación.	31,075	Francisco de P. Portuondo y Colás y Juan Carcassés y Acosta.		Elixir y pastas dentrificas.
"La Juventud". (Envoltura).	31,076	Méndez y Sáenz.		Mazos de tabacos.
"El Mapa Mundi". (Variación, constituida por el Hierro, Vista y Bofetón).	31,077	Fernández y García.		Tabacos.
Sin titulación. (Renovación).	31,078	Fandiño y Pérez, S. en C.		Ron escarchado.
"San Antonio".	31,079	Juana Vilar y Nicolau de Márquez.		Tabacos.
"Hermosa".	31,080	Hermosa y Arche, S. en C.	Comercial	Aceites y licores, exceptuando ginebras.
"La Luz".	31,081	González y Suárez, S. en C.	Comercial	Harina en sacos, vinos en pipas, meidas y cuartos.
"Al Escudo de Cuba". (Renovación).	31,082	Romeu Valea y C ^a .	Fábrica.	Los productos de su fábrica de dulces "El Fénix".
"El Fénix".	31,083	Romeu Valea y C ^a .	Fábrica.	Galletas y bizcochos de todas clases.
Sin titulación. (Renovación).	31,084	J. M. Mantecón.	Comercial	Las mercancías que expende en su Almacén de Víveres finos "El Refrigerador Central".
"El Mérito". (Variación).	31,085	Morris & Morris.		Tabacos.

Nombre de la marca	No. del Certificado de Inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"La Cañandonga".	31,086	Joaquín Martínez.		Licores.
"Curatol".	31,087	Arturo Bosque.		Un producto medicinal contra todos los dolores neurálgicos.
"El Chico".	31,089	Mario G. Menocal.		Frutas, aves de todas clases, huevos, leche y productos de la leche.
"Universal".	31,090	Rivas e Hijo.		Películas y aparatos cinematográficos.
Sin titulación.	31,091	M. Gómez.		Vino de manzanilla.
"La Granada".	31,092	Rafael Mercadal.	Comercial	Toda clase de zapatos y cueros manufacturados.
"La Sociedad".	31,093	Fargas y Compañía, S. en C.		Botones y telas de todas clases en piezas y confeccionadas.
"La Sociedad".	31,094	Fargas y Compañía, S. en C.		Botones y telas de todas clases en piezas y confeccionadas.
"Yunque".	31,095	Valentín Griñán.		Gaseosas y aguas de Seltz.
"Ron Lorito".	31,096	M. Gómez.	Comercio	Ron.
"Polar".	31,097	Leopoldo Martínez.		Tabacos.
"La Venus". (Renovación Dibujo Bofetón).	31,098	Manuel Rodríguez Menéndez.		Tabacos.
"A. B. C.".	31,099	José González Biart.		Tabacos.
"Esperanza Iris".	31,100	Escofet y Junca, S. en C.	Comercial	Toda clase de perfumería.
Sin titulación.	31,101	Arturo F. Llorente.	Fábrica.	Preparaciones químico-farmacéuticas.
"El Recreo".	31,102	Francisco Flórez.	Comercio	Vinos, licores, cervezas, sidras, café y dulces.
"El Aviador".	31,103	José López Rodríguez.		Tabacos.
"El Pueblo".	31,106	Havana Commercial Company.		Picadura.
"Aurora".	31,107	Santiago Brewing Company.	Fábrica.	Cerveza.
"The Monroe". (Variación).	31,108	Turró y Compañía, S. en C.		Toda clase de calzado.
Sin titulación.	31,109	Isidoro L. Cordier.	Industrial	Un preparado a base de vainilla.
"El Pueblo".	31,110	Havana Commercial Company.		Cigarros.
"Rubiera".	31,111	Rubiera Hnos., S. en C.	Comercio	Gorras, sombreros, cintas, sudadores, fondos, cordones, cartones y crespones para los mismos.
"La Honradez". (Renovación).	31,112	The Havana Cigar and Tobacco Factories Lmtd.		Cigarros elegantes.
"El Pueblo".	31,113	Havana Commercial Company.		Tabacos.
"La Palmera".	31,114	Swift & Company.		Jamones.
"La Venus". (Renovación).	31,115	Manuel Rodríguez Menéndez.		Tabacos.
"Imperio".	31,116	Swift & Company.		Jamones de todas clases.
"La Honradez".	31,117	The Havana Cigar and Tobacco Factories Lmtd.		Cigarros panetelas.
"Toro".	31,118	Benjamín P. San Román.	Comercio	Abonos químicos para tabaco.
"Oriental".	31,119	Pedro Ramírez Martínez.	Fábrica.	Productos farmacéuticos, con excepción de productos farmacéuticos para la sangre.
"La Tropical".	31,120	Canals y Compañía.	Comercial	Vinos y licores con excepción de ginebras, aguardientes y licores de clase extra.
"Crusellas, Hermano y Compañía, S. en C.".	31,121	Crusellas, Hno. y Compañía, S. en C.	Fábrica.	Productos de perfumería.
Sin titulación.	31,122	Miguel Guerrero y Sell.		Productos farmacéuticos anti-blenorrágico.
"Our Especial".	31,123	H. A. Mc Andrew.		Té.
"Diamante".	31,124	Morris & Company.	Comercial	Manteca artificial.
"Modelo de Galicia". (Renovación).	31,125	Villar, Gutiérrez y Sánchez, S. en C.		Chocolate.
"La Competidora". (Renovación).	31,126	Villar, Gutiérrez y Sánchez, S. en C.		Chocolate.
"La Estrella de Occidente". (Renovación).	31,127	Vilaplana, B. Calbó, S. en C.		Chocolate.
"Flor de Alma". (Renovación del Hierro y el Bofetón).	31,128	Allones Limited.		Tabacos.
"La Flor Gallega". (Renovación del Dibujo Industrial).	31,129	Vilaplana, B. Calbó, S. en C.		Chocolate.
"La Gran Antilla". (Renovación).	31,130	Villar, Gutiérrez y Sánchez, S. en C.		Chocolate.
"Flor de Gumersindo". (Renovación, constituida por el Hierro, la Vista y la Papeleta y la Contraseña).	31,131	Havana Commercial Company.		Tabacos.
"El Valle de Andorra". (Renovación).	31,132	Fandiño y Pérez, S. en C.		Cognac 1,700.
Sin titulación.	31,133	F. Hernández y Compañía.		Aguas gaseosas, que usará estampada en las tapas de lata, conocidas por coronas.
Sin titulación. (Renovación).	31,134	Fandiño y Pérez, S. en C.		Aguardiente de Islas, que elabora en su fábrica "El Valle de Andorra".
"La Miel".	31,135	Tomás Díaz y Roque, como cesionario de Díaz y Valdés.	Fábrica.	Tabacos.
"La Miel". (Dibujo Bofetón).	31,136	Tomás Díaz y Roque, como cesionario de Díaz y Valdés.	Fábrica.	Tabacos.
"Polar".	31,137	Romañac, Duyos y Compañía, S. en C.	Fábrica.	Jabón amarillo.
"Ramón Allones". (Variación del Dibujo Vista).	31,138	Allones Limited.		Tabacos.
"Degeco".	31,139	D. Gramatges & Co.	Comercial	Muebles, guías para Archivos, papel carbón, cintas para máquinas de escribir, cintas para máquinas de sumar, papel, lápices, mangos de plumas, presillas, máquinas de numerar, toallas de papel en rollos, papel sanitario en rollos, aceites para máquinas de escribir, blocks de papel, gomas para borrar y carpetas de papel manila para documentos y lapiceros.
"El Valle de Andorra". (Renovación).	31,140	Fandiño y Pérez, S. en C.		Cognac vieux cognac.
"Los Tres Leones". (Renovación).	31,141	Fandiño y Pérez, S. en C.		Ginebra.

Nombre de la marca	No. del Certificado de Inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"La Indiana". (Variación)	31,142	Henry Clay and Bock & Company Lmtd.		Tabacos.
"A la Española". (Renovación)	31,143	Villar, Gutiérrez y Sánchez, S. en C.	Fábrica.	Chocolates.
"La Flor Gallega". (Renovación)	31,144	Vilaplana, B. Calbó, S. en C.		Chocolates.
"El Valle de Andorra". (Renovación)	31,145	Fandiño y Pérez, S. en C.		Vermouth tipo Torino.
"A la Gallega". (Renovación)	31,146	Vilaplana, B. Calbó, S. en C.		Chocolates.

Habana, 7 de Octubre de 1915.—P. DIAZMARTÍNEZ, Jefe de la Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.—Vto. Bno.: L. ARIAS, Subsecretario.

De orden del Hon. Sr. Secretario, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se insertan a continuación las marcas extranjeras, de todas clases, cuyos certificados de depósito han sido expedidos por esta Secretaría, durante el tercer trimestre del año 1915.

No. del Certificado de Depósito	País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	PRODUCTO
30,890	E. U. de América.	94,906	Gervaise Graham.	Tónico para la piel, una crema para la cara, blanqueo para la cara, loción para la piel, polvos para la cara, tónico para el cabello, polvos líquidos para la cara, tintura para el pelo, preparaciones para quitar descoloración de la cara, tales como manchas de sol, pecas y el color terroso y para el tratamiento de la caspa y de la piel grasienta, crema para masaje, pasta de dientes, un tónico o lavado antiséptico para los ojos inflamados o enfermos y una loción para las manos.
30,893	Inglaterra.	202,738	J. & R. Tennent Limited.	Una cerveza.
30,894	E. U. de América.	43,763	Searle Manufacturing Company, como cesionario por sucesivos traspasos de Frederick H. Norris.	Cuellos.
30,905	Inglaterra.	172,452	The Chillington Tool Company Limited.	Azadones y palas de metal.
30,915	Alemania.	95,446	Ludwig Hupfeld Aktion Gesellschaft.	Aparatos para tocar el piano, y los mismos, para el interior de los pianos de los harmoniums y de los órganos, pianos automáticos harmoniums, órganos y orquestones automáticos, pianos para reproducir y tocar las piezas sueltas de los referidos instrumentos y aparatos; rollos de música y envases para dichos instrumentos e impresos.
30,917	E. U. de América.	94,101	United States Tire Company, como cesionaria de Morgan & Wright.	Zunchos de goma para vehículos.
30,920	E. U. de América.	49,430	Colt's Patent Tire Arms Manufacturing Company.	Pistolas.
30,921	E. U. de América.	52,903	Colt's Patent Tire Arms Manufacturing Company.	Pistolas.
30,922	E. U. de América.	96,342	Wm. C. Robinson & Son Co.	Aceite para cilindros, aceite para máquinas de vapor y aceite para máquinas marítimas.
30,923	Inglaterra.	292,296	J. & R. Tennent Limited.	Cervezas de todas clases.
30,924	E. U. de América.	50,584	Colt's Patent Tire Arms Manufacturing Company.	Pistolas.
30,925	E. U. de América.	50,585	Colt's Patent Tire Arms Manufacturing Company.	Pistolas.
30,926	Inglaterra.	3,694	J. & R. Tennent Limited.	Cerveza, cerveza fuerte y cerveza oscura.
30,938	E. U. de América.	97,873	Mergenthaler Linotype Company.	Linotipos y sus partes componentes.
30,939	E. U. de América.	17,960	Scott & Bowne.	Aceite de hígado de bacalao. (Renovación).
30,940	E. U. de América.	91,344	Hibbard Spencer Bartlet & Co.	Ciertos objetos de cuchillería, máquinas y herramientas.
30,941	E. U. de América.	82,214	Davis & Laurence Co.	Un remedio para la tos y resfriados.
30,942	E. U. de América.	98,164	Thomas F. Kelleghan.	Un remedio preventivo o protectorio para enfermedades venéreas.
30,943	E. U. de América.	86,549	The Pennsylvania Soap Company.	Jabones de tocador y de otras clases.
30,944	E. U. de América.	45,756	Eagle Pencil Company.	Lápices.
30,945	Inglaterra.	3,691	J. & R. Tennent Limited.	Cerveza fuerte y cerveza oscura.
30,946	Inglaterra.	357,102	Joseph Nathan & Company Limited.	Un alimento para las criaturas y enfermos.
30,947	España.	23,014	Miguel Riera.	Vinos de todas clases.
30,948	Alemania.	191,319	W. B. Michaelsen & Co.	Medias, calcetines y géneros de punto, ropas hechas, ropa blanca, ropa de cama y de mesa, corset, corbatas, tirantes, guantes, artículos de cuchillería, herramientas, guadañas, hoces, armas blancas, agujas y arfileres y anzuelos, herraduras y clavos de herraduras, artículos esmaltados y estañados, materiales para construcciones elevadas de ferrocarriles, trabajos de cerrajería y herrería, cerrajas, herrajes para arrees y monturas, armaduras, campanas, patines, ganchos y corchetes, cajas de caudales, cajetas de metal, piezas de metal formadas a máquinas, piezas de construcción laminadas y fundidas, hilos, cordelería, redes y cables, pasamanería, cinta, cordonería, botones, puntillas, bordados, correas, bolsas, maletas y objetos de cuero, tejidos y fieltro.

No. del Certificado de Depósito	País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	PRODUCTO
30,972	E. U. de América. . .	96,297	Innovation Shirt Company.	Cierta denominación de vestidos, ropa interior y trajes atléticos.
31,002	E. U. de América. . .	96,848	Winchester Repeating Arms Co.	Cartuchos de rifles.
31,003	E. U. de América. . .	48,963	Charles Joseph Ulrici.	Un remedio para la anemia y las enfermedades nerviosas.
31,004	E. U. de América. . .	97,053	Hendee Manufacturing Company, cesionaria de The Hendee Manufacturing Company.	Ciertos y determinados vehículos y partes de los mismos.
31,005	E. U. de América. . .	29,986	Florence Manufacturing Company.	Cepillos.
31,006	España.	33,566	Hijos de Antonio Arias.	Sidra.
31,007	Alemania.	86,674	Chemische Fabrik Helfenberg A. G., Vorm. Eugen Dieterich.	Preparados de gelatina medicinales para el tratamiento de los intestinos.
31,008	E. U. de América. . .	97,439	James Pyle & Sons, Corporación.	Polvos de lavaduras.
31,009	España.	23,568	Hijos de Antonio Arias.	Sidra.
31,010	E. U. de América. . .	44,414	Florence Manufacturing Company, Trust, cesionaria de Florence Manufacturing Company.	Cepillos para el pelo, para las uñas, para el cutis y para los dientes.
31,011	E. U. de América. . .	33,200	Eagle Pencil Company.	Plumas metálicas. (Renovación).
31,012	E. U. de América. . .	40,325	Yawman & Erbe Mfg. Co.	Estantes seccionales para libros y gabinetes y archivar.
31,013	E. U. de América. . .	44,539	The Huenefeld Company, cesionaria por sucesivos trasposos de Ernest H. Huenefeld.	Estufas, fogones, hornos, hornillos y cilindros calentadores.
31,014	E. U. de América. . .	45,723	United States Tire Company, como cesionaria de Anthony D. Nichols y William W. Mc Mahan.	Zunchos de goma o elástica para vehículos. (Modelo industrial).
31,015	Inglaterra.	929	J. & E. Atkinson Limited.	Toda clase de perfumes para el pañuelo o tocador, pomadas perfumadas, aceites, lociones y otras preparaciones para el pelo, jabón perfumado para lavar y afeitar, polvos perfumados, pastas, lociones y otras preparaciones para los dientes, polvos perfumados para el tocador, aguas de esencias, cosméticos y otras preparaciones para el cutis y el tocador.
31,016	E. U. de América. . .	84,374	Victor Talking Machine Company.	Máquinas parlantes y sus materiales.
31,017	E. U. de América. . .	71,665	James Pyle & Sons, Corporación.	Polvos para lavadura.
31,018	E. U. de América. . .	72,732	Sweet Orr & Co., Inc., cesionaria de Sweet Orr & Co.	Camisas negligé y de trabajadores.
31,023	Inglaterra.	3,695	J. & R. Tennent Limited.	Cerveza, cerveza fuerte y cerveza oscura.
31,024	Inglaterra.	170,108	J. & R. Tennent Limited.	Cerveza fuerte.
31,049	Suecia.	9,750	Aktiebolaget B. A. Hjorth & Co.	Yunques, ejes, automóviles, estufas de baños, bañaderas, hornos de baños, fuelles de fraguas, compresores de aire, motones, mechas y barrenas, herrajes para construcción de casas, aparatos atadores, frenos y retrancas, broches y escariadores, piedras de asentar y afiladeras, acero para barrenas, cepillos, calentadores de bencina, llaves de incendios, utensilios para extinguir incendios, aparatos para agujerear, máquinas de taladrar, disposiciones de acción inversa para motores, máquinas de cimbrar y doblar, combustibles, hornos de panaderos, mandriles de roscas o dado, máquinas de centrar, aparatos para centrar, gatos para levantar pesos, máquinas para lavar platos, zorras de ferrocarriles y sus piezas sueltas, disposiciones para arrancar y halar, diamantes, poleas para cables, cierra-puertas, herrajes para puertas, rayos de ruedas, eyectores, cuchillería y herramientas cortantes, calentadores de kerosen, fraguas portátiles, limas, sujetadores de ventanas, máquinas refrigerantes, ventiladores, recogedores de frutas, peladores de frutas, manguitos de fricción, talladores y máquinas de tallar metales, máquinas limadoras, calentadores de gas, tenedores de mesa, aparatos para limpiar tenedores, máquinas para helados, terrajas y accesorios, máquinas y enseres de fundición, aparatos de despuntar listones oblicuamente para marcos, guadañas mecánicas, herramientas de fundición, máquinas corta-roscas, hornos de gas, hornos de templar, martillos mecánicos, elevadores, útiles para levantar pesos, martillos, ejes de ruedas, bujes de ruedas, centros de ruedas, perchas de tohallas, herramientas para cortar maderas, piedras, hierro y otros metales, azadas, ruedas y partes de ruedas, polvos para templar, resortes para no lastimar caballos y perros, martinetes, remaches para ruedas, parrillas, cepillos de carpintero, máquinas cepilladoras, aparatos para enlantar ruedas, heladeras, enfriaderas, baldes enfriadores para bebidas, inyectores, productos químicos para cremierías, estufas, tostadores de café, tirabuzones, baterías de cocina, cuchillos, aparatos para limpiar cuchillos, molinos de carnes, carretillas, uniones, puertas de estufas de loza, perchas para ropa, aparatos para cocinar, trituradoras, molinos, atadura de animales, pesebres, cajas de condensación, abrazaderas, engranajes, máquinas de cardar, macetas, coquillos de fundición, picos, bolillas, pescantes para alzar pesos, cadenas, aparatos de control, lámparas, aparatos de alumbrar, cerraduras y candados, aparatos de soldar, preparativos soldantes, máquinas para cargar y descargar, aparatos para cargar cartuchos, soportes de cojine-

No. del Certificado de Depósito	País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	PRODUCTO
				tes, cojinetes, cabos, saca-clavos, metales blancos para cojinetes, aperos para alzar, coladores de leche, máquinas para cremerías y mantequerías, arrolladores de ropa blanca, motores, útiles para medir, guarniciones para muebles, envases para leche, máquinas para preparar frutas, como limpiadoras, despepitadoras, etc., piezas sueltas para motores, dragas, manómetros, instrumentos y aparatos para medir, disposiciones de transmisiones mecánicas, máquinas de queserías, aparatos para colar aceite, recipientes de aceites, cuchillos para quesos, empuñaduras de queso, aparatos para probar aceite, aceites, aparatos para ovalar, herramientas de caldereros y hojalateros, máquinas de calderería y hojalatería, bombas, porta-paraguas, máquinas neumáticas para barrer y aspirar polvo, peladores de papas, cadenas, correas y mesas sin fin para alimentar o descargar, empaquetaduras, útiles y productos para limpiar metales, aparatos neumáticos para cortar hierros y remachar, prensas, cizallas y saca-clavos mecánicos, reguladores, correas, corta-tubos, escofinas, máquinas lactómetros y sus piezas sueltas, aparatos para calcular, secadores, poleas, preparativos contra oxidación de metales, herramientas de artefactos de cañerías, untura para correas, respiradores, instrumentos para dibujar, caños, empates de correas, desnatadoras y sus piezas sueltas, batidoras de manteca, amasadoras y lavadoras de manteca, calentadores de alcohol, cocinas económicas, planchas para planchar ropa, cucharas, máquinas para barrer calles, aparatos para barrer, aparatos para afilar, máquinas afiladoras y pulidoras, discos afiladores y pulidores, máquinas de coser y tejer, hornos de fraguar, útiles de herrería, máquinas de herrería, lubricadores, aceiteras, serruchos y sierras, tornos de banco, llaves inglesas, crieques, tijeras, martillos de dos manos, máquinas segadoras, bombas regadoras y de incendio, toberas de fragua, bigornits, mangas, patines, correas para patines, armas de fuego, registro de humero, buriles, herramientas de herrero, de picapedrero y de labrar piedras, aparatos para tornear, sierras mecánicas, herramientas cortantes para madera, piedra, hierro y otros metales, estufas para calentar planchas, hornos para asar y tostar, máquinas para sellar, rieles y mordazas de rieles, punzones y matrices para estampar, herramientas de torno mecánico, tapas de orificios de engrase, máquinas de escribir, letreros, sifones, muñecas de soporte para torno mecánico, máquinas de hilar, prensas de tornillos para carpinteros, barriletes, arneses y atalajes y sus piezas sueltas, tornos mecánicos, cabos y mangos, marcos para serruchos, tenazas triscadoras, máquinas para triscar sierras, papel y tela de esmeril, papel de lija, palas, máquinas de lavar ropa, aparatos para lavar ropa, máquinas de elaborar maderas, tenazas, transmisiones, rasquetas para fluses, mandriles de tubos, herramientas para elaborar maderas, zorras, hornos evaporadores, aperos de jardíneros, cabos de hachas, hachas, máquinas para exprimir el agua de ropa lavada, bicicletas, caloríferos, máquinas para talleres mecánicos, guineches, válvulas, bebedores para animales, balanzas, carros y carruajes, aceros para herramientas, telares y máquinas tejedoras, aparatos de cambio y sus piezas sueltas, porta-herramientas, niveles de agua, ventiladores, accesorios para coches, artefactos de agua corriente, aperos para la agricultura, máquinas agrícolas, guarniciones de calderas de vapor, calderas de vapor, fraguas y herrajes de ventanas.
31,052	E. U. de América.	98,431	Standard Oil Company.	Ciertos denominados aceites, grasas y cosas similares.
31,053	Alemania.	172,239	Stoek Motorpflug G. M. B. H.	Máquinas de agricultura e instrumentos de agricultura.
31,054	E. U. de América.	98,751	Colgate & Co.	Jabones y polvos de jabón.
31,055	E. U. de América.	55,846	Colgate & Co., Corporation, cesionaria de Colgate & Co.	Jabón.
31,056	E. U. de América.	10,215	Rumford Chemical Works.	Ciertas preparaciones farmacéuticas y remedios para ciertas enfermedades.
31,057	Alemania.	110,446	Allgemeine Elektrizitäts Gesellschaft.	Aparatos de alumbrado y lámparas eléctricas incandescentes de arco y de mercurio, objetos de alumbrado, pedestales y guarniciones, aparatos calentadores eléctricos y para cocinar, aisladores, materiales para aislamientos eléctricos, tubos aisladores, materiales para construcción de ferrocarriles, agujas tornavía, conductos superficiales y subterráneos para corrientes, instalaciones para señales de ferrocarriles, aparatos para la seguridad en los ferrocarriles, artículos de alambre, materiales conductores de electricidad, cables eléctricos, locomotoras eléctricas, vehículos, carros movidos por la electricidad para carreteras, caminos y calles, electro-móviles, carros con acumuladores, vehículos de fuerza motriz para tierra y agua, aparatos electro-técnicos, instalaciones de señales eléctricas, ventanillas, aseguradores, aparatos para gobernar, reguladores, compuertas, compensadores, resistencias, cuadros, indicadores, electro-ímanes, mecanismos de protec-

No. del Certificado de Depósito	País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	PRODUCTO
31,058	Suecia	10,033	Aktiebolage B. A. Hjorth & Co. . .	<p>ción contra exceso de tensión, frenos eléctricos, aparatos de rotgen, instrumentos para medidas eléctricas, contadores, aparatos de doble tarifa, medidas de velocidad, vendedores automáticos, aparatos registradores, máquinas, máquinas de dinamo, electro-motores, máquinas con impulsión eléctrica, máquinas de vapor, turbinas de vapor y de gas, motores de petróleo, gas y bencina, transportadores, bombas, fuelles, máquinas para taladrar roscas, máquinas para hacer herramientas, máquinas eléctricas para soldar, máquinas de escribir, productos fotográficos, descripciones, tratados, fotografías, dibujos, prospectos, listas de precios, prontuarios técnicos, papeles de negocio, porcelana, aisladores, protectores de aisladores, relojes, relojes electricos.</p> <p>Yunque, ejes, automóviles, aparatos afiladores para cuchillos y tijeras, estufas de baño, hornos de baño, bañaderas, ruellos de fragua, compresores de aire, motones, mechas y barrenas, herrajes para la construcción de casas, aparatos atadores, frenos y retrancas, broches y escariadores, piedras de asentar y ailladeras, acero para barrenas, cepillos, calentadores de bencina, llaves de incendio, utensilios para extinguir incendios, aparatos para agujerear, máquinas de taladrar, disposiciones de acción inversa para motores, máquinas de cimbrar y doblar, combustibles, hornos de panaderos, mandriles de roscas o dado, máquinas de centrar, aparatos para centrar, gatos para levantar pesos, máquinas para llevar platos, zorras de ferrocarriles y sus piezas sueltas, disposiciones para arrancar y halar, diamantes, poleas para cables, cierra-puertas, herrajes para puertas, rayos de ruedas, eyectores, cuchillería y herramientas cortantes, fraguas portátiles, limas, sujetadores de ventana, herrajes de ventana, máquinas refrigerantes, ventiladores, recogedores de frutas, peladoras de frutas, manguitos de fricción, talladores y máquinas de tallar metales, máquinas limadoras, calentadores de gas, tenedores de mesa, aparatos para limpiar tenedores, máquinas para helados, terrajas y accesorios, máquinas y enseres de fundición, aparatos de despuntar listones oblicuamente para marcos, guadañas mecánicas, herramientas de fundición, máquinas corta-roscas, hornos de gas, hornos de templar, martillos mecánicos, elevadores, útiles para levantar pesos, martillos, ejes de ruedas, bujes de ruedas, centros de ruedas, perchas de tohallas, herramientas para cortar madera, piedra, hierro y otros metales, azadas, ruedas y partes de ruedas, polvos para templar, resortes para no lastimar caballos y perros, martinetes, remaches para ruedas, parrillas, cepillos de carpintero, máquinas cepilladoras, aparatos para enlantar ruedas, heladeras, enfriaderas, baldes enfriadores para bebidas, inyectoros, productos químicos para cremerías, estufas, tostadores de café, tirabuzones, baterías de cocina, cuchillos, aparatos para limpiar cuchillos, molinos de carnes, carretillas, uniones, puertas de estufas de loza, perchas para ropa, aparatos para cocinar, trituradores, molinos, ataduras de animales, pesebres, cajas de condensación, cables, abrazaderas, engranajes, máquinas de cardar, macetas, coquillos de fundición, picos, bolillas, pescantes para alzar pesos, cadenas, aparatos de control, lámparas, aparatos de alumbrado, cerraduras y candados, aparatos de soldar, preparativos soldantes, máquinas para cargar y descargar, aparatos para cargar cartuchos, soportes de cojinetes, cojinetes, cabos, saca-clavos, metales blancos para cojinetes, aperos para alzar, coladores de leche, máquinas para cremerías y mantequerías, arrolladores de ropa blanca, motores, útilse para medir, guarniciones para muebles, envases para leche, máquinas para preparar frutas, como limpiadoras, despepitadoras, etc., piezas sueltas para motores, dragas, manómetros, instrumentos y aparatos para medir, disposiciones de transmisiones mecánicas, máquinas de queserías, aparatos para colar aceite, recipientes de aceite, cuchillos para quesos, empuñaduras de quesos, aparatos para probar aceite, aceites, aparatos para ovalar, herramientas de caldereros y hojalateros, máquinas de calderería y hojalatería, bombas, porta-paraguas, máquinas neumáticas para barrer y aspirar polvo, peladores de papas, cadenas, correas y mesas sin fin para alimentar o descargar, empaquetaduras, útiles y productos para limpiar metales, aparatos neumáticos para cortar hierro y remachar, prensas, cizallas y saca-bocados mecánicos, reguladores, correas- corta-tubos, escofinas, máquinas lactómetro y sus piezas sueltas, aparatos para calcular, secaderos, poleas, preparativos contra oxidación de metales, herramientas y artefactos de cañería, unturas para correas, respiradores, instrumentos para dibujar, caños, empates de correas, desnatadoras y sus piezas sueltas, batidores de manteca, amasadoras y lavadoras de manteca, calentadores de alcohol, cocinas económicas, planchas para planchar ropa, cucharas, máqui-</p>

No. del Certificado de Depósito	País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	PRODUCTO
				nas para barrer las calles, aparatos de barrer, aparatos para afilar, máquinas afiladoras y pulidoras, discos afiladores y pulidores, máquinas de coser y tejer, hornos de fraguar, útiles de herrería, máquinas de herrería, lubricadores, aceiteras, serruchos y sierras, tornos de banco, llaves inglesas, criques, tijeras, martillos de dos manos, máquinas segadoras, bombas regaderas y de incendio, toberas de fragua, bigornias, mangas, patines, correas para patines, armas de fuego, registros de humero, buriles, herramientas de herrero, herramientas de picapedrero y de labrar piedras, aparatos para torneear, sierras mecánicas, herramientas cortantes para madera, hierro, piedra y otros metales, estufas para calentar planchas, hornos para asar y tostar, máquinas para sellar, rieles y mordazas de rieles, punzones y matrices para estampar, herramientas de torno mecánico, tapas de orificios de engrase, máquinas de escribir, sifones, muñecas de soporte para tornos mecánicos, máquinas de hilar, prensas de tornillos para carpinteros, barriletes, arneses y atalajes y sus piezas sueltas, tornos mecánicos, cabos y mangos, marcos para serruchos, tenazas triscadoras, máquinas para triscar sierra, papel y tela de esmeirl, papel de lija, palas, máquinas de lavar ropa, aparatos para lavar ropa, máquinas de elaborar madera, tenazas, transmisiones, rasquetas para fusos, mandriles de tubos, herramientas para elaborar madera, zorras, hornos evaporadores, aperos de jardinero, cabos de hachas, hachas, máquinas para exprimir el agua de ropa lavada, caloríferos, máquinas para talleres mecánicos, guinches, válvulas, bebederos para animales, balanzas, carros y carruajes, acero para herramientas, telares y máquinas tejedoras, aparatos de cambio y sus piezas sueltas, porta-herramientas, niveles de agua, ventiladores, accesorios para coches, artefactos de agua corriente, aperos para agricultura, máquinas agrícolas, guarniciones de calderas de vapor, calderas de vapor y fraguas.
31,065	Inglaterra	230,949	Major & Co., Limited.	Preparaciones para teñir protegiendo o impidiendo la destrucción de la madera, para conservar la piedra y obras de la misma y de ladrillos, y para aplicar a las paredes húmedas y otras estructuras, pinturas y barnices.
31,066	E. U. de América.	44,913	The Engelberg Huller Co.	Máquinas para descascarar y limpiar café, arroz y otros granos.
31,067	Suecia	2,121	Aktiebolage O. Mustad & Son.	Clavos de herraduras.
31,068	Inglaterra	338,813	Anglo Mexican Detroleum Products Company, Ltd.	Asfalto.
31,069	E. U. de América.	93,428	Columbia Graphophone Company.	Máquinas parlantes y discos de máquinas parlantes.
31,070	Alemania.	56,733	J. D. Riedel Aktiengesellschaft.	Medicamentos para personas y animales.
31,071	Alemania.	81,512	J. D. Riedel A. G.	Medicamentos para personas y animales, píldoras, pastillas, tabletas, cápsulas de gelatina, mercurio, preparados de mercurio, ácido cólico, preparados de yodo, marbetes, sellos de garantía, vasijas de porcelana, loza, vidrio, barro, estaño, cajas de cartón, como artículos, accesorios.
31,072	Alemania.	103,724	Deutsche Si Si Werke M. B. H.	Esencias sin alcohol para preparar bebidas y esencias de frutas.
31,073	E. U. de América.	60,394	Rumford Chemical Works.	Levadura y levadura en polvo.
31,074	E. U. de América.	93,303	S. S. Stafford Inc.	Papel carbón y cintas para máquinas de escribir.
31,088	Suiza.	9,689	Nestle & Anglo Swiss Condensed Milk Co.	Leche esterilizada y leche condensada.
31,104	E. U. de América.	61,924	The Eli Lilly & Company.	Ciertas preparaciones medicinales.
31,105	E. U. de América.	85,922	Standard Oil Company.	Aceites lubricantes.

Habana, 7 de Octubre de 1915.—P. DIAZMARTÍNEZ, Jefe de la Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.—Vto. Bno.: L. ARIAS, Subsecretario.

RELACION de las marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido desestimadas del 1.º al 31 de Marzo de 1914. (1)

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca	PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
"Buena Vista".	Claudio Conde y Cid.	26 de Marzo de 1913.	Aguas minerales de Isla de Pinos del manantial "Agua Santa".	Porque la denominación "Buena Vista" induciría a error o confusión con la vigente marca de Manuel J. Arias y C.ª para distinguir aguas minerales, en la que aparece la indicación de que dichas aguas proceden de los manantiales de la Sierra "Buena Vista"; inciso 6º del Artículo 5º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

(1). NOTA.—Esta marca se relaciona en este mes por no haberse publicado en su oportunidad.

Habana, 23 de Octubre de 1915.—P. DIAZMARTÍNEZ, *Jefe de la Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.*—Vto. Bno.: L. ARIAS, *Subsecretario.*

RELACION de las marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1.º al 31 de Agosto de 1915.

Nombre de la marca	Nombre del solicitante	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca	PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
"Nutrol".	Antonio Segarra Fábregas.	29 de Octubre de 1914.	Varias especialidades y productos farmacéuticos.	Porque se encuentra registrada y vigente una marca denominada "Neuro", para distinguir productos farmacéuticos de la propiedad del Sr. Jaime Martí, con la que se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
"El Cisne".	González y Suárez, S. en C.	6 de Novbre. de 1914.	Comercial	Jabón de todas clases y velas.	Primero: porque se encuentra admitida a la protección legal la marca internacional número 15,875 constituida por la representación de un cisne y la frase: "Swale Brand", para distinguir varios productos, entre ellos velas y jabón, a favor de Ryff & C.ª, S. A., de Berna, con la que se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas; y Segundo: porque en el diseño de la marca figura el apellido "Boada", ajeno por completo a la razón social de los peticionarios, a la que se opone el Artículo 1º de la Ley de Marcas.
"Cuba-Cataluña".	Salvador Rovira.	31 de Dicbre. de 1914.	Fábrica.	Gaseosas, refrescos y aguas carbonatadas.	Porque los nombres "Cuba" y "Cataluña", son nombres de lugar que no pueden ser elementos distintivos de marcas y, por consiguiente, propiedad privativa.
"Regenerador".	Angel Fernández.	21 de Novbre. de 1914.	Comercial	Vinos generosos.	Porque la denominación "Regenerador" es excepción comprendida en el inciso 3º del Artículo 5º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
"Restaurador".	Angel Fernández.	21 de Novbre. de 1914.	Comercial	Vinos generosos.	Porque la denominación "Restaurador" es excepción comprendida en el inciso 3º del Artículo 5º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
"Crema Pasas".	Angel Fernández.	22 de Dicbre. de 1914.	Comercial	Un licor crema especial.	Porque la denominación "Crema Pasas" es excepción comprendida en el inciso 3º del Artículo 5º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
"Mercadal".	Juan Mercadal y Hno.	19 de Octubre de 1914.	Comercial	Toda clase de zapatos y efectos de cuero manufacturado.	Porque se encuentra registrada y vigente la marca denominada "J. Mercadal y C.ª", de la propiedad de los Sres. Fernández Valdés y C.ª, S. en C., para usarla en las cajas, suelas y tirantes del calzado que expenden, con la que se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
"The Creamery".	Francisco López.	9 de Novbre. de 1914.	Comercial	Productos lácteos de clase extra fina, exceptuando quesos.	Porque la denominación "The Creamery" es término genérico que significa el lugar para la manipulación de los diferentes preparados derivados de la leche y, por lo tanto, no puede constituir propiedad privativa, porque ello privaría a los demás de emplearla en sus productos.
"La Cruz Roja". (Renovación de un diseño especial).	Allones Limited.	11 de Dicbre. de 1912.	Fábrica.	Cigarros.	Porque en la marca cuya renovación se interesa no solo contiene el nombre "La Cruz Roja", sino ese emblema con el color rojo, nombre y emblema que corresponden al de la Cruz Roja Cubana, y de concederse se faltaría a la prohibición que dispone el Decreto número 718 de 15 de Agosto de 1910.
"La Cruz Roja". (Renovación, constituida por el Hierro, la Papeleta y la Contraseña).	Allones Limited.	11 de Dicbre. de 1912.	Fábrica.	Tabacos.	Porque en la marca que se interesa su renovación no solo contiene el nombre "La Cruz Roja", sino ese emblema con el color rojo, nombre y emblema que corresponden al de la Cruz Roja Cubana, y de concederse se faltaría a la prohibición que dispone el Decreto número 718 de 15 de Agosto de 1910.

Habana, 22 de Septiembre de 1915.—P. DIAZMARTÍNEZ, *Jefe de la Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.*—Vto. Bno.: L. ARIAS, *Subsecretario.*

RELACION de las marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido declaradas desestimadas del 1.º al 30 de Septiembre de 1915.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca	PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
"Colodina".	José Capote.	13 de Enero de 1915.	Fábrica. . .	Una pasta para aliviar el dolor de muelas producido por carie.	Porque se encuentra registrada y vigente una marca denominada "Dolorina" a favor del Sr. Diego Xiqués y Ramírez para distinguir una preparación medicinal y en cuyo diseño se lee: "Cura instantáneamente neuralgias, jaquecas, dolores de cabeza, dolores de muélas y todos los dolores que martirizan a la humanidad", con la que se prestaría al error o confusión que previene el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
"Urodina".	José Capote.	13 de Enero de 1915.	Fábrica. . .	Cápsulas para curar la hemorragia.	Porque se encuentra inscrita y vigente a nombre del Sr. Juan Alujía y Gastón una marca comercial constituida por la denominación "Urodine" para distinguir un producto farmacéutico, con la que se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 5º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
"La Crema".	Ramon Heres y Fernández.	6 de Enero de 1915.	Mantequillas selectas. . .	1.º Porque se encuentra aceptada a la protección legal la marca internacional número 7,902 a favor de Melkpoederfabrick Crema, S. en C., para distinguir cacao mezclado con polvo de leche, polvo de leche, leche condensada y productos de leche, cuyo diseño está constituido por la palabra "Crema" dentro de un círculo, prestándose ambas marcas al error o confusión que prevee el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas. 2.º Porque el solicitante aparece inscripto en el giro de bodega y por consiguiente, no está autorizado para tener marca como fabricante de mantequilla, puesto que la marca se solicita para distinguir mantequilla de su elaboración. (Artículo 1º de la Ley de Marcas).
"Marmolita".	Daniel Pastor y Petit.	12 de Enero de 1915.	Industrial .	Un producto industrial mármol artificial, dedicado a la construcción de escaleras, balaustres, pilares, columnas, pisos, etc.	Porque la denominación "Marmolita" en este caso resulta un término genérico de los comprendidos en la excepción 3.ª del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
"El Aguila".	Larrazábal y Villa. . .	27 de Julio de 1914.	Un establecimiento de víveres finos, almacén. . .	Porque se encuentra registrada y vigente la marca nacional número 4,171 denominada "El Aguila" para usarla en las etiquetas o envolturas que emplean los propietarios de la misma, Sres. Bernardo y Juan Varela y Grande, en los efectos de su establecimiento de tostar café, y además, porque se encuentra admitida a la protección legal en esta República la marca internacional número 11,333, constituida por la representación de un águila, que distingue, entre otros productos, artículos alimenticios; inciso 6º del Artículo 5º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
"Triunfo".	W. B. Fair.	28 de Diciembre de 1914.	Comercial .	Aceite de semilla de algodón.	Porque la marca tiene todos los caracteres de una marca extranjera que para solicitar su depósito tiene que ajustarse a las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para depositar en esta República las marcas y patentes concedidas en el extranjero.
"Profláctico K".	Emilio Gutiérrez y Martínez.	16 de Diciembre de 1914.	Comercial .	Productos farmacéuticos. . .	1.º Porque en la marca aparece el apellido extranjero "Packet" que no le pertenece; artículo 1º del R. D. de 21 de Agosto de 1883. 2.º Porque la palabra "Prophylactic", significa en castellano preservativo, y usada en productos farmacéuticos, es excepción comprendida en el inciso 3º del Artículo 5º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Sin titulación.	Eduardo Lines.	12 de Diciembre de 1914.	Especial de fábrica. .	Cascarilla de huevo sin perfume.	Porque en la marca figura el nombre de lugar Persia, que no corresponde a la República de Cuba, y, aunque dicho nombre de lugar califica al de caracol para indicar que procede de esa región, no puede aceptarse que en las marcas, cuyo objeto es que el industrial pueda señalar sus productos para que sean distinguidos entre otros análogos y que el que los quiera adquirir los conozca, figuren nombres de procedencia que no correspondan al país del establecimiento industrial del peticionario.
"Magnolia".	Izquierdo y C.ª, S. en C. Pablo Badell y Loperena.	21 de Enero de 1915.	Comercial .	Leches de todas clases. . .	Porque se encuentra depositada la marca de los E. U. de América número 18,023 para distinguir leche condensada de la propiedad actual de la New York Condensed Milk Company, con la que se prestaría por razón de dicha denominación al error o confusión que prevee el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
"Número Uno Verde". "Fumagalli's Lubricating 999 Oils Havana"	Pablo Badell y Loperena. Hijos de Fumagalli, S. en C.	8 de Enero de 1915. 2 de Diciembre de 1914.	Comercial	Harina de trigo. Un aceite mineral para lubricar y aceitar toda clase de maquinaria.	Porque el color no constituye marca, y la representación del número 1 en el diseño hace que la marca se preste a error o confusión con la marca "Llobregat" de los Sres. Galbán y C.ª, para distinguir harinas, que igualmente tiene su diseño la representación de un número 1; inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas. Porque según la licencia expedida por el Ayuntamiento de la Habana, aparecen inscriptos como agentes corredores de fincas, censos, créditos o valores análogos, y, por lo tanto, no tienen derecho a obtener marcas para proteger productos que no corresponden a la industria que ejercen; Artículo 1º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca	PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
"Torreón"	Swift & Company	14 de Diciembre de 1914		Aceites de comer, manteca y grasas.	Porque la marca tiene la representación de un torreón y la palabra "Torreón", y se encuentra registrada y vigente en la actualidad una marca denominada "Torre del Oro" para distinguir aceite, a favor de los Sres. Romagosa y C. ^a en cuyo diseño figura también como elemento distintivo la representación de un torreón y la frase "Torre del Oro", con la que se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
"La Casa Blanca"	José Ramón Fuentes y Arturo Viadero	23 de Diciembre de 1914	Comercial	Vinos, licores, conservas de todas clases, galleticas nacionales y extranjeras, y en general todos los productos propios de su establecimiento de víveres.	
"Onyx"	John Zollelr y Mauricio Schechter	15 de Diciembre de 1914	Comercial	Relojes, guantes, puños, cuellos, pantuflas de todas clases, tirantes, ligas, cinturones, camisas, sayas, blusas, camisones, pantalones de señora y niña, cubre corsés, trajes para baños, pajamas, toallas, jabones, polvos, esencias, lociones, pastas para dientes, cepillos de dientes, ropa y cabeza, agua de colonia.	Porque se encuentra registrada y vigente una marca general de comercio denominada "La Casa Blanca" a favor del Sr. Eduardo García Capote, con la que se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
"Tennis Club"	Palacio y Villegas	28 de Diciembre de 1914	Comercial	Los artículos de venta de su establecimiento, o sea camisas, calzoncillos, camisetitas, pañuelos, medias, corbatas, cuellos y puños.	Porque la descripción que se hace de esta marca, no concuerda con el ejemplar presentado.
"La Cara de Dios"	Canals y Compañía	13 de Noviembre de 1914	Comercial	Un vino especial para consagrar.	Porque la denominación "Tennis Club" debe considerarse como nombre comercial y no puede concedérsele como marca por no pertenecerles; Artículo 1º del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Artículo 1º del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
"La Gloria"	Miguel J. Hernández	24 de Diciembre de 1914	Especial de fábrica	Aguas gaseosas y refrescos de frutas.	Porque la marca está constituida por la denominación "Cara de Dios" para distinguir vino especial para consagrar, y se encuentra inscrita y vigente una marca denominada "La Gracia de Dios" para distinguir vinos, de la propiedad del Sr. Angel Fernández, y entre ambas marcas se originaría el error o confusión que prevee el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Sin titulación	Eduardo Lines	12 de Diciembre de 1914	Especial de fábrica	Una preparación reconstituyente en forma de elixir.	Porque se encuentra registrada y vigente en la actualidad la marca denominada "Gloria" para distinguir refrescos, de la propiedad del Sr. Martín Alberti, con la que se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Sin titulación	Izaguirre Rey y C. ^a	21 de Diciembre de 1914	Comercial	Tejidos.	Porque el diseño de la marca está constituido por la palabra "Fosforizol" y se encuentra registrada y vigente una marca denominada "Phosphoglikol" para distinguir un preparado farmacéutico, de la propiedad del Sr. Pompilio de la Vega, con la que se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas, por tratarse de productos similares del giro de farmacia.
"Sidral"	Hipólito Villares Tardos	15 de Diciembre de 1914	Especial de fábrica	Un refresco.	Porque el diseño y descripción de la marca, demuestran que se trata de infringir lo dispuesto en el inciso 4º del Artículo 5º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
"Creole"	Germán Bülle	31 de Diciembre de 1914	Comercial	Un producto desinfectante y germicida.	Porque según la licencia expedida por el Ayuntamiento de la Habana, el solicitante aparece inscripto como relojero para composturas y conforme a lo determinado en el Artículo 1º del R. D. de 21 de Agosto de 1884, no tiene derecho a obtener marca para distinguir un refresco, producto que no es de la industria que ejerce.
Sin titulación	Cesáreo Carvajal	12 de Noviembre de 1914	Comercial	Flor de azafrán.	Porque se halla admitida a la protección legal en esta República la marca internacional número 509 a favor de William Pearson, de París, Francia, para distinguir productos higiénicos, que tiene por elemento distintivo la denominación "Creoline", con la que se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas vigente.
					1.º Porque según el diseño resulta tratarse de una marca extranjera, que para ser protegida deberá depositarse con arreglo a las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para el depósito en esta República de marcas extranjeras; y 2.º Porque el peticionario aparece inscripto como comisionista con muestras, sin justificar que está autorizado para la venta del producto para que solicita la marca.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca	PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
"Lactopeptina".	Antonio González Curquejo.	12 de Novbre. de 1914.	Comercial .	Un elixir digestivo.	Porque la New York Pharmacal Association de Yonkers, New York, E. U. de A., ha solicitado en 14 de Diciembre de 1914 el depósito de la marca americana número 78,986 que tiene por elemento distintivo igual palabra, para distinguir una medicina, y probado que dicha marca era usada en esta República antes del 12 de Noviembre de 1914, fecha de la presentación de la solicitud del peticionario; Artículo 9º Apartado A del Convenio de la Cuarta Conferencia internacional americana celebrado en Buenos Aires el día 20 de Agosto de 1910.
"Vino Naranja". Sin titulación.	Angel Fernández. Miguel J. Hernández.	22 de Dicbre. de 1914. 2 de Agosto de 1912.	Comercial . Comercial .	Un vino generoso especial. Aguas minerales naturales y alcalinas de los genuinos manantiales del Copey de Madruga y que usará en las botellas y otros envases conteniendo dicho líquido.	Porque la marca está constituida por la denominación "Vino Naranja", que resulta un término genérico de los comprendidos en la excepción 3.ª del Artículo 5º de la vigente Ley de Marcas. Porque no habiendo accedido el solicitante a retirar de la marca la expresión "Del Copey", según interesó esta Secretaría en comunicación fecha 29 de Junio último, induce a error o confusión con la marca "El Copey", que distingue aguas minero-medicinales ferruginosas carbonatadas de Madruga, que ampara el certificado de propiedad número 29,240.
"Our Samson Schoe". Sin titulación.	Cuesta y Prieto, S. en C. González y C.ª.	10 de Dicbre. de 1914. 12 de Enero de 1915. Comercial .	Calzado. Confecciones y artículos de punto en general.	Porque Samson es un apellido extranjero que no le pertenece a la sociedad peticionaria; Artículo 1º del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Artículo 8º del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883. Porque por los elementos que componen el diseño, se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas, con la marca internacional número 8,691 de Alois Schweiger & Co., para distinguir entre otros productos hilados, tejidos, artículos para vestidos y confecciones.
"The Creamery". "Neuryl".	Ramón Heres y Fernández. José Capote.	6 de Enero de 1915. 13 de Enero de 1915. Fábrica.	Mantequillas extra. Unos polvos en papelillos, para curar la neuralgia, dolores de cabeza y jaquecas.	Porque la denominación "The Creamery" es término genérico que significa el lugar para la manipulación de los diferentes preparados derivados de la leche, y por lo tanto, no puede constituir propiedad privativa, porque ello privaría a los demás emplearla en sus productos. Porque se encuentra registrada y vigente a favor del Sr. Jaime Martí, una marca constituida por la denominación "Neuroi" para distinguir productos farmacéuticos, con la que se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
"St. Regis".	Alvarez López y C.ª, S. en C.	20 de Febrero de 1915.	Comercial .	Calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños.	Porque se encuentra inscrita y vigente una marca titulada "El Ciervo", a favor de los Sres. Martínez y C.ª para calzado, con la que se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
"San Fernando". Sin titulación. (Dibujo o modelo industrial).	Manuel E. Fernández. Félix Pérez y Fernández.	22 de Dicbre. de 1914. 13 de Enero de 1915.	Comercial	Aguas minerales. Las cintas de sombreros para hombres.	Porque por razón del diseño de la marca, como así mismo por la denominación de la misma, se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas con la marca denominada "San Antonio" para distinguir aguas minerales, de la propiedad de Ernesto Puig, S. en C.
"La Campana".	Alvarez López y C.ª, S. en C.	20 de Febrero de 1915.	Comercial .	Calzado de todas clases, para señoras, caballeros y niños.	Porque la concesión resultaría el monopolio de un artefacto muy conocido y de uso corriente que emplean todos los industriales del giro. Porque se encuentra inscrita y vigente una marca denominada "Especial" para usarla en las suelas, cajas y tirantes de calzado, en cuyo diseño se observa una campana, a favor de los Sres. Alvarez García y C.ª, con la que se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
"La Habana Industrial". (Renovación). Sin titulación. (Dibujo).	Ricardo S. Gutmann. Fernández Valdés y C.ª, S. en C.	9 de Febrero de 1915. 22 de Febrero de 1915. Comercial .	Napoleones, balmorales y polonesas para señoras y niños. Calzado de señoras y niños, primera de primera.	Porque la renovación ha sido solicitada después de vencido el término de la concesión y no tiene derecho a pedir la renovación de la marca que al entrar en el dominio público le priva del derecho que sobre la misma ejercía.
"Sol".	Galbán & Co., S. A.	11 de Julio de 1914.	Queso, bacalao, leche condensada, velas y aceite de oliva.	Por prestarse a confusión con la marca denominada "Tolo" constituida con un diseño parecido, concedida a los Sres. Pons y C.ª, S. en C. para distinguir calzado de niños; inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas. Porque el solicitante no renuncia a varios de los productos que distingue con la marca denominada "Sol", cuyo requisito le fué exigido por esta Secretaría en comunicación número 6,162 de fecha 29 de Junio de 1915.

RELACION de las marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido declaradas abandonadas desde el 1.º al 31 de Agosto de 1915.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca	PRODUCTO
"La Casa Azul".	Victoriano de la Sota y Cadelo.	20 de Febrero de 1913.	Comercial.	Tejidos de todas clases, artículos de sedería, quincalla, perfumería, mercería, bisutería, platería y joyería y para usarla en envolturas y envases.
Sin titulación.	Gabriel Ayala y Pereda.	23 de Agosto de 1913.	Comercial.	Anil imperial.
"Cuba Industrial".	López y Valdés.	27 de Mayo de 1913.	Fábrica.	Sombreros de pajilla en general.
"Cakso".	Francisco Buigas.	19 de Agosto de 1913.	Industrial.	Un colorante amarillo para alimentos inofensivos a la salud.

Habana, 22 de Septiembre de 1915.—P. DIAZMARTÍNEZ, *Jefe de la Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.*—Vto. Bno.: L. ARIAS, *Subsecretario.*

RELACION de las marcas extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1.º al 31 de Agosto de 1915.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca	PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
E. U. de América.	76,889	Merrimack Manufacturing Company.	12 Novbre. 1914.	Fábrica.	Materias textiles.	Porque la marca está constituida por la palabra "Merrimack" que es nombre de lugar y, por lo tanto, no puede ser propiedad privativa porque ello privaría a los demás del derecho de usarla en los productos procedentes del lugar así llamado.
Inglaterra.	42,351 y 45,547	Compañía Anónima Angostura Bitters Limited (Dr. J. G. B. Siegert 7 Sons).	27 Novbre. 1914.	Amargo aromático o amargo de angostura.	Porque incluidas estas marcas en una sola certificación de origen contraviene a las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903 para efectuar el depósito de marcas extranjeras, según las cuales cada certificación corresponde a una marca.
E. U. de América.	57,088	Henrie Clauss.	21 Novbre. 1914.	Comercial.	Navajas.	Porque existe registrada y vigente la marca denominada "Clauss", para distinguir tijeras, cuchillas y navajas de la propiedad de los Sres. Fernández y González, con la que se prestaría al error o confusión que prevce el inciso 5º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
E. U. de América.	51,546	Henrie Clauss.	21 Novbre. 1914.	Comercial.	Cizallas y tijeras.	Porque constituida esta marca por la denominación "Clauss" se prestaría al error o confusión que prevce el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas con la marca denominada "Clauss" registrada a nombre de los Sres. Fernández López y C.ª, para tijeras, cuchillos y navajas.
E. U. de América.	36,518	Henrie Clauss.	21 Novbre. 1914.	Comercial.	Cuchillos, navajas y tijeras.	Porque estando constituida la marca por la figura legendaria de un Santa Claus, figurando también esa denominación escrita, se prestaría al error o confusión que prevce el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas, con la marca denominada "Clauss", que ampara tijeras, cuchillos y navajas a favor de la Sociedad Fernández y González, S. en C.

Habana, 22 de Septiembre de 1915.—P. DIAZMARTÍNEZ, *Jefe de la Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.*—Vto. Bno.: L. ARIAS, *Subsecretario.*

RELACION de las marcas extranjeras cuyas solicitudes han sido declaradas abandonadas del 1.º al 30 de Septiembre de 1915.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca	PRODUCTO
Inglaterra.	67,957	Elliman, Sons & Co.	23 de Novbre. de 1913.	Fábrica.	Embrocaciones para el uso humano.

Habana, 23 de Octubre de 1915.—P. DIAZMARTÍNEZ, *Jefe de la Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.*—Vto. Bno.: L. ARIAS, *Subsecretario.*

RELACION de las marcas nacionales cuyas concesiones de inscripción han sido declaradas nulas desde el 1.º al 30 de Septiembre de 1915.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca	PRODUCTO
“La India”	Arturo Fernández y Hno., S. en C.	22 de Abril de 1914.	Especial de fábrica. . .	Para ser usada grabada en relieve en las botellas conteniendo jugos de frutas y refrescos.

Habana, 23 de Octubre de 1915.—P. DIAZMARTÍNEZ, *Jefe de la Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.*—Vto. Bno.: L. ARIAS, *Subsecretario.*

RELACION de las marcas extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido desestimadas desde el 1.º al 30 de Septiembre de 1915.

País de origen	Número de marca	Nombre del propietario	de la solicitud de depósito	Clase de la marca	PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Inglaterra.	350,664	The Chillington Tool Company Ltd.	28 Diciembre. 1914.	Fábrica. . .	Guatacas, palas, picos, martillos, trullas, horquillas, rastrillos y herramientas agrícolas de hacienda, contratista y mineras. . .	
E. U. de América.	99,821	The Vanity Fair Publishing Co. Inc.	4 Enero 1915.	Fábrica. . .	Una publicación periódica comercial.	Porque la marca corresponde al certificado de la marca inglesa núm. 311,023, habiendo sido expedidas las dos marcas en un solo certificado.
Inglaterra.	311,023	The Chillington Tool Company Ltd.	28 Diciembre. 1914.	Fábrica. . .	Azadones.	Por tratarse de un producto que no puede ser objeto de marca con arreglo a lo que determina el Artículo 1º de la Ley sobre la materia.
E. U. de América.	97,531	Compañía General Sanitation Corporation. . .	5 Diciembre. 1914.	Fábrica. . .	Envases de desinfectante y deodorizante.	Porque el certificado de origen presentado al efecto se contrae a dos marcas, la 311,023 y la 350,664, debiendo estar separadas en dos certificados correspondientes.
Alemania.	48,180	J. D. Riedel, Sociedad por Acciones.	31 Octubre 1914.	Fábrica. . .	Fábrica de productos químicos y especialmente purgantes, o sea la fabricación, venta, importación y exportación de los mismos.	Porque en el diseño de la marca figura una cruz, emblema de la Cruz Roja Cubana y ha sido prohibido su uso en las marcas por virtud de lo dispuesto en el Decreto Presidencial número 718 de 15 de Agosto de 1910.
E. U. de América.	77,409	S. A., Rennous, Kleinle y Co.	00 Enero 1913.	Industrial . .	Broches de todas clases. .	Porque se encuentra admitida a la protección legal la marca internacional número 2,487 constituida por la palabra “Aperitol” a favor de Knoll & Cie., fabricantes (lietal Suisse), para distinguir preparaciones farmacéuticas, con la que se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 5º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
E. U. de América.	83,010	American Apothecaries Company.	15 Enero 1915.	Comercial . .	Un tónico general reconstituyente para ser usado en el tratamiento de Agotamiento nervioso, Impotencia funcional, etc., etc.	Porque la denominación “Gibraltar” constituye un nombre geográfico, que no puede ser propiedad privativa de nadie, y de concederse daría lugar a errores por falsa indicación de procedencia.
						Porque no se ha presentado el certificado de la inscripción de la marca en el país de origen, conforme determinan las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para depositar en Cuba las marcas extranjeras.

Habana, 23 de Octubre de 1915.—P. DIAZMARTÍNEZ, *Jefe de la Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.*—Vto. Bno.: L. ARIAS, *Subsecretario.*

RELACION de las marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido declaradas abandonadas desde el 1.º al 30 de Septiembre de 1915.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Nombre de la marca	PRODUCTO
"American Turf Club". (Renovación del dibujo, Hierro).	Havana Commercial Company.	30 de Diciembre de 1914.	Fábrica.	Tabacos.
"American Turf Club". (Renovación del dibujo, Vista).	Havana Commercial Company.	30 de Diciembre de 1914.	Fábrica.	Tabacos.
"American Turf Club". (Renovación del dibujo, Bofetón).	Havana Commercial Company.	30 de Diciembre de 1914.	Fábrica.	Tabacos.
"American Turf Club". (Renovación del dibujo, Anillo).	Havana Commercial Company.	30 de Diciembre de 1914.	Fábrica.	Tabacos.
"American Turf Club". (Renovación del dibujo, Papeleta).	Havana Commercial Company.	30 de Diciembre de 1914.	Fábrica.	Tabacos.
"La Habanera".	Rodríguez y García.	13 de Marzo de 1913.	Especial de fábrica.	Confituras, bombones, almendras, pastillas, de clase fina.
"Giralda".	Prendes y Sánchez.	10 de Noviembre de 1913.	Fábrica.	Unas camisetas de crepé, de punto y de otros tejidos.
"Palatino" (Variación)	Frera y Carrión, S. en C.	00 de Noviembre de 1913.		Artículos de sedería en general, incluyendo cintas de todas clases, galones, camisetas, medias, calcetines, tiras bordadas, encajes y puntillas, pañuelos, cuellos, puños, camisas, tirantes, ligas, guantes, elásticos, cinturones, corsés, chales, corbatas y tohallas; artículos de quincalla en general, incluyendo botones, cuchillas, navajas y otros.
"La Española".	Nicolás Merino.	2 de Diciembre de 1913.	Comercial.	Aceitunas manzanilla.
"Mando".	Manuel S. Palacín.		Comercial.	Un polvo depilatorio.
"La Cubana".	Pita Hermanos, S. en C.	30 de Octubre de 1913.	Comercial.	Conservas alimenticias de todas clases.
Sin titulación.	José R. Pagés.	6 de Octubre de 1913.	Comercial.	Cápsulas medicinales para enfermedades venéreas.
Sin titulación. (Modelo industrial).	Pijuán Hermano y C.º.	5 de Septiembre de 1913.		Envoltura de cajas de fósforos.
"Mirasol".	R. Kholý y C.ª.	6 de Junio de 1913.	Comercial.	Harina de primera patente de trigo duro.
Sin titulación.	Chas Prada Peña.	21 de Diciembre de 1913.	Especial de fábrica.	Su industria de llenar las cámaras interiores de las ruedas de automóviles, motocicletas, etc., con una pasta completamente flexible.
"Saposana".	José Escandell y Moré.	21 de Octubre de 1913.	Comercial.	Un jabón medicinal antiséptico que se presentará en forma líquida y sólida.
"Libertad".	Prendes y Sánchez.	10 de Noviembre de 1913.	Fábrica.	Unas camisetas de crepé, de punto y de otros tejidos.

Habana, 23 de Octubre de 1915.—P. DIAZMARTÍNEZ, Jefe de la Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.—Vto. Bno.: L. ARIAS, Subsecretario.

SERVICIO METEOROLÓGICO, CLIMATOLÓGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 1915

POSICIÓN GEOGRÁFICA DEL OBSERVATORIO

Latitud.....	23° - 9' - 00" Norte.	
Longitud.....	5h - 29m - 23 s. 4 W del Observatorio de Greenwich.	
"	5 - 38 - 43.7 "	de París.
"	0 - 21 - 6.8 "	Naval de Washington
"	5 - 4 - 33.4 "	San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza, cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la casona situada en el frente del edificio.

SEPTIEMBRE

RESUMEN DE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS Y DE COSECHAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA

Cabo de San Antonio. — Empezó a llover a las 6 p. m. del 17 hasta igual hora del 18, cayendo 84.0 milímetros (3.31 pulgadas) de agua; y el 27 hubo otro temporal, bajando el barómetro hasta 726.44 milímetros (28.60 pulgadas), con viento fuerte del E., con espesas nubes de la misma dirección, cayendo en ese día 132.0 (5.20) de agua.

Pinar del Río. — Se prepararon tierras y se hicieron siembras de caña, formándose semilleros de tabaco y hortalizas. Los cultivos menores que se salvaron del ciclón ocurrido en el mes pasado, y que se hallaban en malas condiciones por los efectos del mismo, han sufrido por las excesivas lluvias que produjeron los dos que hubo en el actual. El estado del ganado es bueno en general. Hubo truenos el 1.º, 9, 11, 14, 15, 23, 24 y 25, ocurriendo ciclones el 3 y 27.

"Nazareno", Bahía Honda. — El día 2 hubo un fuerte temporal de viento y agua de 8 1/2 a. m. a 1 p. m., teniendo su mayor intensidad de 10 a 1: la mayor fuerza del viento fué al mediodía, del NE., cambiando al SE. y SW. El 26, a las 2 p. m., se presentó el tiempo con muy mal aspecto, cayendo lluvias abundantes y viento del NE., cambiando al SE., de donde sopló con fuerza, y lluvias, mejorando el tiempo el 27. Hubo truenos el 5 y 9.

"La Gloria", Güira de Melena. — Los tres primeros días del mes reinó tiempo anormal, ocurriendo lluvias con viento aciclonado.

Santiago de las Vegas. — El día 14 descargó aquí una tormenta con granizos de gran tamaño, por cerca de media hora, sin causar daños de importancia. Hubo turbonadas con truenos el 4, 5, 6, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21 y 24. El tiempo estuvo aciclonado el 2, 3 y 26.

Batabanó. — Ha sido un mes de muchas lluvias, ocurriendo una perturbación ciclónica en sus primeros días, y otra el 25 y 26, con vientos fuertes del SW., y bastante descenso del barómetro. Las lluvias causaron inundación en la parte baja de la población.

Nueva Gerona, Isla de Pinos. — Las condiciones del tiempo han sido favorables para la agricultura en este mes, en esta Isla. El temporal que pasó por ella el día 27, no causó daños de importancia en su región del norte, habiendo noticias de que azotó con fuerza la región del sur.

Mc Kinley, Isla de Pinos. — Del 2 al 3 hubo un temporal de mediana importancia, que no causó mucho daño. En este mes han caído aquí 173.5 milímetros (6.83 pulgadas) más de lluvia que en el promedio de sus análogos de los cuatro precedentes.

"Nueva Paz", Palos. — Hubo turbonadas el 3, 5, 9, 11, 14, 16, 17, 20 y 29.

Catalina de Güines. — Se sigue limpiando la caña, y haciendo siembras de ella, habiéndole sido favorables las lluvias de este mes, que fueron oportunas. Se preparan terrenos para continuar las siembras de diversos frutos. Se ha sentido bastante calor. El "higadillo" diezma las aves de corral.

Matanzas. — Las lluvias de este mes fueron más abundantes y frecuentes que las del anterior, siendo las más copiosas las que produjeron los temporales que pasaron cerca de la Isla. Dichas lluvias causaron algunos daños a los cultivos menores, y paralizaron los trabajos del campo en algunos lugares. La temperatura tuvo algún descenso, particularmente las máximas.

Limonar. — Hubo truenos el 2 y 17.

Contreras, Cárdenas. — Las lluvias de este mes y el pasado han favorecido grandemente el desarrollo de la caña en esta zona, en la que se halla muy lozana dicha planta.

Granja Agrícola, Colón. — A pesar de haber sido muy escasas las lluvias caídas en este mes, se encuentran en excelentes condiciones todos los cultivos, sobre todo los platanales y naranjales. Se preparan terrenos para las siembras de hortalizas. Los ganados vacuno, caballar y de cerda se hallan en buenas condiciones sanitarias. Se han hecho siembras de "cactus" (tunas) sin espinas, que es buena planta forrajera.

Ingenio "Santa Gertrudis" Banaguines. — Los campos de caña prometen buena zafra; pues su aspecto es excelente en esta zona. Hay algún terreno preparado para siembras de la planta. El ganado se halla en buen estado sanitario; y los potreros tienen buenos pastos.

Ingenio "Santa Lutgarda", Sierra Morena. — Hubo algunas turbonadas.

Isabela de Sagua. — Máxima presión atmosférica 761.89 milímetros (29.99 pulgadas) el día 22, mínima 756.89 (29.79) el 27, media 759.76 (29.91). Hubo vientos flojos en 19 días, frequitos en 8 y frescos en 3; su mayor recorrido en 24 horas fué 544 kilómetros (338 millas), del SE., el día 26, el menor 99 (61), del ENE., el 14, y el medio 230 (143).

Colonia "Rosario", Belmonte. — Las condiciones del tiempo en este mes, han sido muy favorables para la caña y para los trabajos del campo.

Santa Clara. — Las condiciones del tiempo en este mes han sido muy favorables para la caña, que ya tenía necesidad de agua en varios lugares; y aunque a veces hubo que paralizar los trabajos de campo por el exceso de las lluvias, se han roturado terrenos en bastante extensión, para nuevas siembras, siendo espléndido el aspecto de los campos. Se formaron semilleros de tabaco, habiendo causado perjuicio a los primeramente regados, las lluvias de mediados del mes en San Juan de las Yeras, Cifuentes, Enercejada, Camajuaní y Santa Clara. Hay poca animación para el cultivo de la planta por los fracasos obtenidos en los últimos años, por lo que la cosecha venidera será más corta que la pasada. Por efecto del cambio de la moneda se paralizaron las *escogidas* en Mayajigua, Zulueta, Cifuentes, San Diego del Valle, Mata y Enercejada; y por aumento de la tarifa de los trabajadores en La Esperanza; pero al terminar el mes se habían reanudado los trabajos en aquellos lugares, continuando en suspenso en el último. Hubo turbonadas, con truenos y descargas eléctricas, así como relámpagos, en muchos días; halo lunar el 18, 20, 21 y 25; corona lunar el 22; halo solar el 26; arco-iris el 13 y 28; y neblina el 3 y 5.

"Narcisa", Yaguajay. — Las lluvias cayeron en este mes de manera oportuna para el desarrollo de la caña, que es magnífico; esperándose que su producción sea mayor en la zafra venidera que en la pasada. Hay muy poca animación entre los vegueros para el cultivo del tabaco; no obstante lo cual se han formado algunos semilleros para las siembras de la cosecha próxima. Se han preparado terrenos para siembras de diversos frutos, y para semilleros de hortalizas. Los pastos y aguas de los potreros se hallan en muy buenas condiciones. En el ganado no hay enfermedades epidémicas, escaseando el de cerda, así como las aves de corral.

"Santa Clara", Tuinicú. — Las lluvias caídas en la primera quincena fueron de gran beneficio a la caña en general; pero las de la segunda quincena le fueron perjudiciales por resultar excesivas sobre las de aquéllas, si bien la seca que hubo del 22 al 30 fué conveniente para la planta, y para la preparación de terreno para las siembras de ella y de tabaco. Los ríos y arroyos han tenido notables crecientes; y el viento causó algún perjuicio, aunque fué poco. Hubo frecuentes turbonadas en el mes, con tiempo aciclonado el 27 y 28.

“Francisco”, Camagüey. — Hubo tempestad en los primeros y últimos días del mes, y truenos el 13, 14, 15, 17 y 18.

“Palo Picado”, Xavier. — Debido a la abundancia de las lluvias, han sido excepcionalmente buenas para la caña las condiciones del tiempo, calculándose que la próxima zafra será colosal en esta comarca. Están muy adelantados los trabajos de instalación del central “Palma”, y se dice que empezará temprano la zafra. Hubo truenos el 4, 13, 14, 17 y 21; y viento fuerte el 8, 12, 13, 23, 24 y 25.

“Delicias”, Puerto Padre. — Se están poniendo las bases para instalar en este central un tercer *tandem*; el que se espera que funcionará para mediados de la zafra próxima. Los campos de caña se hallan en magníficas condiciones.

“Jobabo”, Victoria de las Tunas. — Lluvias caídas en esta finca: Miraflores 80.8 milímetros (3.18 pulgadas), Tana 40.9 (1.61), Sao Corojo 25.9 (1.02) y Jobabo 103.9 (4.10).

“Santa Lucía”, Gibara. — Aunque en este mes ha sido el tiempo bastante variable, y algo lluvioso, no ha habido necesidad de parar la molienda; la que se continúa con bastante regularidad, aunque el rendimiento es bastante pobre.

Holguín. — Hubo relámpagos diariamente.

“Boston”, Banes. — La cantidad de agua caída ha sido relativamente pequeña para este mes, esperando que sea mayor en Octubre. Hay terrenos preparados con los arados de vapor, para hacer nuevas siembras de caña tan pronto como caigan las lluvias necesarias.

“Preston”, Nipe. — Lluvias caídas en este mes en los terrenos de esta finca: Botija 93.2 milímetros (3.67 pulgadas) en siete días, Playa Mantea 87.4 (3.44) en once, Juan Vicente 63.5 (2.50) en ocho, Kilómetro Veinte 23.6 (0.93) en cuatro, Guaro 119.6 (4.71) en diez, Guaro Arriba 160.3 (6.31) en nueve, Manacal 80.0 (3.15) en seis, Batista 106.7 (4.20) en ocho, Juliana 108.7 (4.28) en catorce, Santa Isabel 94.7 (3.73) en nueve, Buena Ventura 49.3 (1.94) en diez, Birán 44.2 (1.74) en seis y Preston 62.0 (2.44) en diez, resultando el promedio del agua caída en todos esos lugares 35.8 (1.41) menos que el de Septiembre del año pasado.

Santiago de Cuba. — A las 4 p. m. del día 24 descendió la presión atmosférica hasta 756.83 milímetros (29.79 pulgadas). Hubo relámpagos el 1.º, 18 y 29, y truenos el 1.º, 15, 18, 23 y 29.

Guantánamo Sugar Co. — Lluvias caídas en el mes en las fincas de esta Compañía: Guantánamo 75.7 milímetros (2.98 pulgadas) en seis días, Soledad 111.2 (4.38) en doce, San José 167.6 (6.60) en once, Isabel 168.9 (6.65) en ocho, La Luisa 120.9 (4.76) en doce, Los Caños 206.0 (8.11) en ocho, Las Lajas 116.1 (4.57) en siete, Santa Cecilia 120.1 (4.73) en seis, San Carlos 113.5 (4.47) en nueve, San Vicente 129.5 (5.10) en diez y Río Seco 88.9 (2.50) en ocho.

Durante los cuatro primeros días de este mes cayeron lluvias en diferente cantidad, ocurriendo las más abundantes de Camagüey para el oeste, y fueron en regular cantidad en el extremo NW. de la provincia de Santa Clara; y escasas en la generalidad de la de Oriente. Se formaron turbonadas, que produjeron fugadas de viento y descargas eléctricas, una de las cuales causó, el día 1.º, el incendio de una casa en el poblado de San Andrés (Holguín), lesionando a su dueño. Un temporal giratorio, que cruzó por el W. de la Isla de Pinos, y por la parte oriental de la provincia de Pinar del Río, causó pocos daños en dicha Isla, y algunos de más importancia en los términos de San Cristóbal, Candelaria, Artemisa y Guanajay, en cuya región produjo desbordamiento de los ríos, derribando algunas casas de campo, palmas y otros árboles; tumbó muchas frutas, y causó daños de consideración en los cultivos menores.

En la semana que terminó el día 11 se formaron algunas turbonadas, que desfogaron en lluvias de variada cantidad, con truenos y descargas eléctricas. Las precipitaciones más abundantes tuvieron lugar en las dos provincias occidentales, en Yaguajay y en alguna que otra localidad de la provincia de Oriente, siendo por lo regular escasas en el resto de la República; y no llovió en varios puntos, entre los que se cuentan Jatibonico, Santiago de Cuba y Sagua de Tánamo. En Bata-

banó se inundó la parte baja de la población. Aparte de las rachas que produjeron algunas turbonadas al desfogar, fueron generalmente variables, de fuerza moderada, los vientos, predominando los del primero y segundo cuadrantes. Hubo neblina en algunas mañanas, y rocío en varias noches, por el interior de la República. La nebulosidad fué variable, escasa por lo regular.

En la semana que terminó el día 18 hubo lluvias generales, abundantes en su segunda mitad, que causaron el desbordamiento de los ríos y arroyos en la provincia de Santa Clara. Dichas lluvias fueron producidas por turbonadas, y acompañadas de descargas eléctricas, causando una de ellas la muerte a un joven en el término de Ciego de Avila. La nebulosidad fué variable, predominando la atmósfera nublada de parcial a totalmente; y los vientos también fueron variables en dirección y fuerza. Hubo neblinas por el interior de la República, así como rocío en algunas noches. Las lluvias de la semana pusieron en mal estado los caminos vecinales.

Las lluvias de la semana que terminó el día 25 fueron en cantidad variable, generalmente escasas en toda la República, en la que hubo algunos lugares en que no llovió, o sólo cayeron lloviznas. En Songo se formó una turbonada el día 21, que produjo descargas eléctricas, granizada, fuerte viento del ENE. y lluvia torrencial. Los vientos fueron variables en dirección y fuerza, predominando los del primero y segundo cuadrantes. Al terminar la semana se hallaba toda la República dentro de una perturbación, cuyo centro se hallaba próximamente al SW. de Camagüey, en el mar Caribe: a ese lugar llegó, con rumbo del WNW. próximamente, desde la isla Dominica, en las inmediaciones de la cual se presentó el día 22. En varias mañanas hubo neblinas en el interior de la República; y en algunos días ocurrieron truenos.

La perturbación a que se hace referencia en el párrafo anterior siguió el rumbo que en él se expresa, inclinando un poco al N. su trayectoria al encontrarse con la tierra de la península de Yucatán para pasar del 27 al 28 por el canal de ese nombre, internándose en el golfo de Méjico hacia Nueva Orleans. Su influencia, al pasar por el S. de la República, causó descenso en la presión atmosférica, y lluvias, que fueron abundantes en la provincia de Pinar del Río, sin que causaran daño de importancia en lugar alguno. Los vientos en los cinco últimos días del mes, fueron generalmente del segundo y tercer cuadrantes; y algunos días del primero, teniendo fuerza de frescos en los lugares y fechas en que fué pasando por sus meridianos la perturbación. En algunas mañanas hubo neblinas, y rocío en varias noches, por el interior de la República.

Al empezar el mes teníamos una perturbación que se presentó en el mar Caribe por el S. de Jamaica; la que, siguiendo rumbo del cuarto cuadrante, fué a pasar del día 2 al 3 por la porción occidental de la Isla de Pinos y por la oriental de la provincia de Pinar del Río, haciendo descender el barómetro en este Observatorio hasta 753.70 milímetros (29.67 pulgadas) a las 4 a. m. del segundo de dichos días, al tener el centro de la perturbación como al W., con rumbo hacia la parte NW. de la Florida. Del 27 al 28 pasó por el canal de Yucatán otra perturbación que se había presentado el 22 por la isla Dominica; y que, con rumbo al WNW. pasó por el S. de Jamaica, siguiendo hacia Nueva Orleans después de pasar por dicho canal: el barómetro bajó en este Observatorio hasta 753.18 (29.65) a las 2 p. m. del 27 al demorarnos al centro de la perturbación próximamente al WSW., como a unas 200 millas. Las presiones máximas fluctuaron entre 762.50 (30.02) del día 22, y 755.40 (29.74) del 27; y las mínimas entre 760.50 (29.94) del 10, y 753.18 (29.65) del 27: la mayor oscilación barométrica fué 5.30 (0.21) del 3, y la menor 1.35 (0.05) del 22: la media mensual fué 1.43 (0.056) menor que la de Septiembre del año pasado, y 0.63 (0.024) menor también que la normal en el promedio de 29 años.

En el mes cayeron lluvias en buena cantidad en la primera, tercera, y segunda mitad de la cuarta semana, siendo muy abundantes el día 3 en las dos provincias occidentales, y escasas en la generalidad de la República en la segunda semana y

en la primera mitad de la cuarta, cayendo en total más cantidad de agua, en casi todas partes, que en Septiembre del año pasado: el aumento en este Observatorio fué 56.1 milímetros (2.21 pulgadas), y 49.3 (1.94) respecto al promedio en 56 años; en la colonia "Santa Clara", de Tuinicú, llovió más en este mes que en todos los correspondientes de los años anteriores, siguiéndole en turno el de Junio último; en Me Kinley, Isla de Pinos, fué de 173.5 (6.83) el exceso de lluvias del presente mes comparado con el promedio de ellas, en el mismo, en los cuatro años anteriores; y en la colonia "La Caridad", de Remedios, hubo 98.0 (3.86) menos que en Septiembre de 1914. Las lluvias de la primera semana causaron el desbordamiento de ríos y arroyos en la porción oriental de la provincia de Pinar del Río, y tuvieron creciente en otros lugares, particularmente en la de Santa Clara. El 14 cayó una granizada de grandes pedriscos en Santiago de las Vegas y en Longo.

Según informe suministrado por el vapor "Madrileño", al mismo tiempo que se presentó por la isla Dominica la perturbación que pasó por el canal de Yucatán del 27 al 28, se vió dicho vapor envuelto el día 21, en un ciclón, en latitud 33° 20' N. y longitud 53° 00' W. de Greenwich, que le causó grandes averías, soplando viento huracanado del S. a las 6 a. m.; del SW. a las 9 a. m.; y del W. a las 11 a. m., amainando después de esta hora: el barómetro bajó a las 7 y 30 hasta 741.68 milímetros (29.20 pulgadas): de cuyos datos se deduce que pasó por el vapor el cuadrante bajo de la derecha del ciclón; el cual llevaba rumbo hacia el primer cuadrante, en contraposición del que se presentó por la Dominica, que siguió rumbo hacia el cuarto cuadrante.

La nebulosidad ha sido variable en el mes, predominando la atmósfera despejada por las mañanas, y nublada por las tardes, por consecuencia de las turbonadas que se han formado en la generalidad de ellas. De las descargas eléctricas que produjeron las turbonadas, causó una el incendio de una casa en el poblado de San Andrés (Holguín), lesionando a su dueño; y otra mató a un joven en Ciego de Avila.

Salvo las fugadas que produjeron las turbonadas en los lugares por cuyos meridianos fueron pasando las perturbaciones a que se ha hecho referencia anteriormente, que pasaron por el mar Caribe, atravesando la parte oriental de la provincia de Pinar del Río la de los primeros días de este mes, los vientos fueron generalmente fresquitos de día y flojos por las noches, predominando los del primer cuadrante en la región del N. de la República, y los del segundo en la del S.: su mayor velocidad en este Observatorio fué de 13.4 metros por segundo (30 millas por hora) del SSW., a las 4 y 10 a. m. del día 3, al demorar el centro de la perturbación por el NW. Por la influencia de la de fines del mes llegó a alcanzar el viento la velocidad de 14.3 metros por segundo (32 millas por hora) del SE., el día 27. El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 776 kilómetros (482 millas) del 27 al 28.

La humedad relativa máxima diaria fluctuó entre 94 o/o del 18, y 88 o/o del 1.º, 13 y 23; y la mínima entre 81 o/o del 3, y 54 o/o del 20: la media fué 1 o/o mayor que la de Septiembre del año pasado.

La mayor tensión del vapor de agua diaria estuvo entre 25.54 milímetros (1.004 pulgada) del día 9, y 22.91 (0.902) del 17; y la máxima entre 23.42 (0.921) del 25, y 18.89 (0.741) del 19: la media fué 0.54 (0.02) mayor que la de Septiembre de 1914.

Las condiciones del tiempo han sido generalmente favorables para la caña en este mes, sin que los vientos de las dos perturbaciones que han ocurrido en él, causaran otros efectos que acostar alguna por el S. de la provincia de Santa Clara: el desarrollo de la planta es magnífico en todas partes, esperándose que la producción de los campos sea mayor en la zafra venidera que en la pasada. Al terminar el mes había elaboradas 2.527.475 toneladas de azúcar; y sólo seguía moliendo desde mediados del mes, el central "Santa Lucía", de Gibara, aunque ya el rendimiento era escaso: en igual fecha del año pasado había hechas 2.551.670, y no molía ingenio alguno. Al tener que dar por terminada la zafra por las lluvias, les quedó a varios ingenios más o menos cantidad de caña por moler, figurando entre ellos el central "Senado", de Camagüey, al que le quedaron 70 caballerías de la planta sin poderlas cortar. En este

mes se prepararon terrenos e hicieron siembras de ella en todas las zonas azucareras, si bien las abundantes lluvias que produjeron los dos temporales ocurridos en este mes, de los que se hace mención anteriormente, interrumpieron esos trabajos, que al terminar el mes se proseguían activamente, así como los de cultivo; y los arreglos necesarios de las maquinarias para la zafra venidera. En el central "Delicias" se está instalando un tercer *tandem*, que se espera quede listo para funcionar hacia mediados de la zafra. Se va a reconstruir el central "Redención"; y a instalarse uno nuevo con el nombre de "Adelaida": el "Patria" estará listo para empezar a funcionar en la zafra próxima. Como las lluvias han sido algo escasas en la provincia de Oriente, particularmente por su costa del norte, se espera a las que, como ocurre generalmente, caigan en Octubre; para sembrar gran extensión de terreno que se ha preparado, con arado de vapor, para sembrarlo de caña, en el central "Boston", de Banes.

Tanto en la provincia de Pinar del Río como en la de Santa Clara siguen funcionando algunas *escogidas* de tabaco al terminar el mes; y se preparan terrenos y se formaron semilleros para la cosecha venidera, de los que ya habían brotado algunos, habiendo causado daño a los que se habían formado antes de mediados del mes, las abundantes lluvias que produjo la perturbación que pasó en esa fecha por el mar Caribe. El resultado de la cosecha pasada es poco satisfactorio, por lo que no hay animación para la próxima, que será menor que aquélla. También se preparan tierras para siembras de la planta, y se forman semilleros, en la provincia de la Habana y la de Oriente.

Los frutos menores se hallan en buenas condiciones en la generalidad de la República, de la provincia de la Habana para Oriente; y en malas en la de Pinar del Río por los daños que les causaron el temporal de Agosto y el de los primeros días de Septiembre, derribando, además, éste, palmas y otros árboles, y muchas frutas, en la región oriental de dicha provincia, después de los muchos perjuicios que causó aquél a los plantíos en la región occidental, según se expresó en el Boletín del mes pasado: también sufrieron algún daño, por el temporal de los últimos días de Septiembre, por la región del S. de la Isla de Pinos, y muy pocos por la del N. de ella. Fuera de los daños causados por los dos temporales de este mes, fueron muy favorables las condiciones del tiempo en él, para todos los cultivos en toda la República. En muchos lugares de ella se prepararon terrenos, y se hicieron siembras de diversos frutos, haciéndose preparativos para efectuarlas extensas de papas y frijoles en las provincias de Santa Clara y Camagüey particularmente; y se preparan también terrenos en diferentes lugares de Cuba e Isla de Pinos para las siembras de hortalizas. La producción de piñas y plátanos es abundante, a pesar del daño que causó a los platanales el temporal de Agosto en muchas localidades; y la cosecha de maíz llamada "de agua" ha sido abundante, excepto en Holguín y Güira de Melena. Se exportan para los Estados Unidos, piñas y frutas cítricas. Se ha empezado a recolectar la cosecha del café; cuyo grano ha sufrido perjuicios en el término de San Cristóbal por el temporal de los primeros días del mes. Por el puerto de Baracoa se han exportado para el extranjero, en el de Agosto, 285.000 cocos y 270.000 racimos de *guineos*. En Bahío-Honda se abonan las plantas cítricas con hueso molido. Durante el mes se ha dificultado en varios lugares, en ocasiones, el acarreo de los frutos menores a las poblaciones, por el mal estado en que las lluvias pusieron los caminos, particularmente por la provincia de Santa Clara.

Los potreros tienen buenos pastos y aguadas.

Los temporales de este año causaron algún daño a los animales en la provincia de Pinar del Río.

El ganado vacuno se ha sostenido en buenas condiciones, aunque han ocurrido casos de carbunco sintomático y bacteriano en varios lugares: por la última de esas enfermedades murieron bueyes de trabajo en el término de Güira de Melena. Para combatir esas epidemias se han distribuido gratuitamente por la Secretaría de Agricultura, durante el presente mes, 14.568 dosis de las respectivas vacunas preventivas, entre las seis provincias, correspondiendo la mayor parte a las de Oriente y Santa Clara.

También ha ocurrido alguna mortandad en el ganado de cerda por la "pintadilla". Y como en el término de Bahía Honda causó mucho daño a las palmas el temporal de los primeros días de este mes, se teme que la producción del palmiche resulte escasa para alimentar los cerdos, por lo que se están sacando de allí muchos de los que están ya cebados.

Al principio del mes molestaban mucho las moscas a las vacas, particularmente en la provincia de Camagüey, por lo que escaseó allí la leche.

En la Granja Escuela de Matanzas se han sembrado "cactus" (tunas) sin espinas, que es una buena planta forrajera.

En la de Camagüey se recibieron semillas de varios frutos extranjeros, y ejemplares de aves de corral, para tratar de aclimatarlos en Cuba.

Escasean las aves de corral del país, así como sus productos, habiéndose importado de Key West, en el trimestre últi-

mo, huevos por valor de medio millón de pesos.

Varios agricultores han solicitado de la Secretaría de Agricultura, semillas de la planta que se dice destruye los mosquitos.

Para combatir ciertos parásitos, que hacen a veces improductivas las aves de corral, se aconseja administrarles a cada gallina de 10 a 12 gotas de esencia de trementina mezcladas con aceite de oliva, dándole a tomar después de dos horas, una o dos cucharadas de aceite de palma-christi. Además se recomienda que los bebederos y comederos de las gallinas, se conserven muy limpios, y los gallineros en buenas condiciones higiénicas.

Luis G. y Carbonell,

Jefe del Negociado de Meteorología.

OBSERVATORIO NACIONAL

SEPTIEMBRE DE 1915

OBSERVACIONES A LAS DIEZ A. M.

OBSERVATORIO NACIONAL

SEPTIEMBRE DE 1915

OBSERVACIONES A LAS CUATRO P. M.

DÍAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura a la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros	Tanto por ciento	Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	759.54	30.0	22.35	71	SE.	1.8	Pte. cubierto
2	758.92	28.6	18.93	65	SE.	7.1	Cubierto
3	757.45	25.0	21.28	90	SW.	13.4	Idem
4	760.00	28.4	23.35	81	SW.	5.0	Pte. cubierto
5	760.23	28.9	22.51	76	SSE.	2.7	Idem
6	761.75	28.4	22.37	78	SSE.	3.0	Despejado
7	760.75	29.0	23.84	80	NE.	6.3	Pte. cubierto
8	760.45	29.8	23.04	74	NE.	5.4	Despejado
9	761.60	29.4	22.24	76	NE.	5.4	Pte. cubierto
10	762.13	30.0	22.94	73	E.	7.1	Idem
11	761.64	30.0	22.94	73	NE.	6.3	Idem
12	761.03	30.0	22.94	73	NE.	6.3	Despejado
13	760.65	29.4	22.06	72	NE.	4.5	Pte. cubierto
14	760.30	29.0	21.50	72	ENE.	5.4	Idem
15	760.92	29.0	23.42	79	NE.	4.5	Idem
16	760.78	28.5	24.49	85	NE.	4.5	Idem
17	759.57	26.2	22.15	83	S.	7.1	Cubierto
18	760.90	28.2	21.33	75	SE.	3.3	Idem
19	760.37	28.0	20.50	73	ESE.	2.7	Despejado
20	760.00	28.8	21.60	74	SSE.	2.7	Idem
21	762.00	28.5	22.71	78	S.	4.5	Pte. cubierto
22	762.60	29.8	24.64	79	NE.	6.3	Despejado
23	762.77	29.0	23.44	79	NE.	5.4	Idem
24	760.90	29.0	24.44	82	E.	4.5	Idem
25	760.13	29.0	25.46	85	ENE.	8.0	Cubierto
26	758.98	29.8	24.03	77	E.	6.3	Idem
27	755.22	28.8	21.60	74	ESE.	10.7	Idem
28	757.00	27.2	23.95	89	S.	8.9	Idem
29	759.00	29.4	25.06	80	S.	9.8	Pte. cubierto
30	759.63	28.5	22.71	78	SSW.	9.8	Idem

DÍAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura a la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros	Tanto por ciento	Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	758.20	29.0	21.88	74	ENE.	4.5	Cubierto
2	756.59	24.2	20.25	90	E.	6.3	Idem
3	756.28	29.0	24.04	81	SW.	8.9	Idem
4	758.25	27.5	23.02	84	NW.	2.7	Idem
5	759.40	25.0	21.64	92	NNE.	3.6	Idem
6	759.33	29.0	23.84	80	ENE.	5.4	Idem
7	758.90	29.4	24.65	81	NE.	6.3	Idem
8	758.28	28.8	25.15	85	E.	4.5	Idem
9	760.20	28.8	24.54	83	ENE.	5.4	Idem
10	760.50	30.0	24.54	77	ENE.	7.1	Pte. cubierto
11	759.38	29.4	22.84	75	ENE.	7.1	Despejado
12	759.03	29.4	22.24	76	ENE.	7.1	Pte. cubierto
13	758.30	29.4	21.68	71	ENE.	7.1	Despejado
14	758.20	27.2	19.63	73	SW.	6.3	Cubierto
15	758.60	29.4	23.24	76	NE.	4.5	Idem
16	758.38	27.8	23.65	85	N.	4.5	Idem
17	758.80	26.0	22.07	88	S.	5.5	Idem
18	759.19	25.8	22.93	93	S.	1.9	Idem
19	758.12	28.6	23.25	80	ENE.	5.4	Pte. cubierto
20	757.80	29.2	24.14	80	NE.	5.4	Despejado
21	759.70	29.8	20.50	66	NE.	2.7	Idem
22	761.15	29.0	23.44	79	ENE.	5.4	Pte. cubierto
23	760.35	28.0	23.63	77	NE.	5.4	Idem
24	759.30	29.0	24.44	82	NE.	6.3	Cubierto
25	758.28	29.0	24.24	81	ENE.	6.3	Pte. cubierto
26	756.84	29.0	22.46	75	ENE.	3.6	Cubierto
27	753.50	28.6	23.25	80	SSW.	9.8	Idem
28	755.85	29.4	23.24	76	S.	6.3	Idem
29	757.41	29.8	22.64	73	SSW.	8.0	Idem
30	758.01	28.4	21.80	75	SSW.	8.0	Pte. cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

SEPTIEMBRE DE 1915

TEMPERATURAS ABSOLUTAS FAHRENHEIT

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	88	12 día.	78	12 noche.
2	84	11 a. m.	73	10 p. m.
3	84	4 p. m.	75	1 a. m.
4	85	12 día.	77	4 " "
5	85	11 a. m.	75	2 1/2 p. m.
6	86	12 día.	76	2 a. m.
7	86	12 " "	78	6 " "
8	86	12 " "	79	6 " "
9	87	12 " "	77	4 " "
10	87	12 " "	79	6 " "
11	87	12 " "	79	4 " "
12	86	12 " "	78	5 " "
13	87	12 " "	78	6 " "
14	85	12 " "	75	12 noche.
15	85	2 p. m.	75	1 a. m.
16	85	1 " "	79	2 " "
17	80	12 día.	75	10 p. m.
18	85	12 " "	74	2 a. m.
19	85	12 " "	75	1 " "
20	86	12 " "	75	6 " "
21	86	2 p. m.	76	1 " "
22	87	1 " "	79	2 " "
23	85	2 " "	79	4 " "
24	86	12 día.	79	4 " "
25	86	12 " "	79	3 " "
26	86	12 " "	78	6 p. m.
27	86	12 " "	77	7 a. m.
28	85	2 p. m.	78	2 " "
29	87	12 día.	79	4 " "
30	87	2 p. m.	79	6 " "

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	29.99	29.69	0.30	29.88	81	74	7	78
4 " "	29.99	29.67	0.32	29.87	80	74	6	78
6 " "	30.00	29.71	0.29	29.89	79	74	5	78
8 " "	30.03	29.74	0.29	29.93	84	78	6	81
10 " "	30.03	29.73	0.30	29.93	86	77	9	83
12 día.	30.01	29.72	0.29	29.91	88	82	6	85
2 p. m.	29.97	29.65	0.32	29.86	87	77	10	84
4 " "	29.97	29.67	0.30	29.86	86	77	9	83
6 " "	29.97	29.68	0.29	29.87	84	76	8	81
8 " "	29.99	29.76	0.23	29.90	82	75	7	80
10 " "	30.02	29.72	0.30	29.92	82	74	8	79
12 noche.	30.02	29.68	0.34	29.91	82	75	7	79
MENSUAL.....	30.00	29.70	0.30	29.89	83	76	7	81

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	TOTAL	Días	TOTAL
2 a. m.	0.939	0.744	0.195	0.859	1	117	16	157
4 " "	0.921	0.763	0.158	0.849	2	350	17	275
6 " "	0.928	0.749	0.179	0.846	3	503	18	134
8 " "	0.962	0.832	0.130	0.913	4	160	19	174
10 " "	1.002	0.745	0.257	0.897	5	150	20	174
12 día.	0.992	0.761	0.231	0.927	6	182	21	174
2 p. m.	0.999	0.678	0.321	0.905	7	174	22	226
4 " "	0.990	0.773	0.217	0.905	8	159	23	178
6 " "	0.992	0.803	0.189	0.912	9	207	24	230
8 " "	0.974	0.752	0.222	0.890	10	243	25	295
10 " "	0.984	0.762	0.222	0.883	11	228	26	224
12 noche.	0.974	0.746	0.228	0.871	12	240	27	450
MENSUAL.....	0.972	0.759	0.213	0.888	14	202	28	482
					15	168	29	318
						189	30	391

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia.....	14	Total de agua recogida. 7.80 pulg. inglesas.	Máxima, 2.54 pulg. inglesas. Día	18
---------------------	----	--	--	----

OBSERVATORIO NACIONAL

SEPTIEMBRE DE 1915

TEMPERATURAS ABSOLUTAS CENTIGRADO					RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS								
Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora	Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
						Máxima 700 +	Mínima 700 +	Oscilación	Media 700 +	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	31.0	12 día.	25.3	12 noche.	2 a. m.	61.80	54.00	7.80	58.91	27.0	23.2	3.8	25.7
2	28.7	11 a. m.	23.0	10 p. m.	4 " "	61.70	53.70	8.00	58.66	26.8	23.5	3.3	25.5
3	29.0	4 p. m.	24.0	1 a. m.	6 " "	62.10	54.50	7.60	59.11	26.2	23.5	2.7	25.4
4	29.5	12 día.	25.2	4 " "	8 " "	62.70	55.35	7.35	60.24	24.0	25.3	3.7	27.2
5	29.3	11 a. m.	23.8	2 1/2 p. m.	10 " "	62.77	55.22	7.55	60.24	30.0	25.0	5.0	28.6
6	30.0	12 día.	24.2	2 a. m.	12 día.	62.25	51.75	7.50	59.56	31.0	27.8	3.2	29.7
7	30.0	12 " "	25.5	6 " "	2 p. m.	61.15	53.18	7.97	58.51	30.6	25.0	5.6	29.1
8	30.0	12 " "	26.0	6 " "	4 " "	61.15	53.50	7.65	58.40	30.0	25.0	5.0	28.4
9	30.8	12 " "	25.0	4 " "	6 " "	61.20	53.80	7.40	58.78	28.8	24.2	4.6	27.1
10	30.8	12 " "	26.0	6 " "	8 " "	61.70	55.80	6.90	59.46	28.0	24.0	4.0	26.7
11	30.4	12 " "	26.0	4 " "	10 " "	62.50	52.00	7.50	59.95	27.9	23.2	4.7	26.1
12	30.2	12 " "	25.8	5 " "	12 noche.	62.50	53.80	8.70	59.68	27.6	24.0	3.6	26.0
13	30.4	12 " "	25.8	6 " "	MENSUAL.....	61.96	54.38	7.58	59.29	28.6	24.5	4.1	27.1
14	29.4	12 " "	24.0	12 noche.	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
15	29.4	2 p. m.	24.0	1 a. m.		Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
16	29.4	1 " "	26.0	2 " "	2 a. m.	38.86	18.89	4.97	21.82	92	85	7	89
17	26.6	12 día.	24.0	10 p. m.	4 " "	23.42	19.38	4.04	21.57	92	85	7	89
18	29.4	12 " "	23.2	2 a. m.	6 " "	23.57	19.63	4.45	21.50	92	85	7	89
19	29.4	12 " "	23.7	1 " "	8 " "	21.44	21.12	3.32	23.20	91	77	14	85
20	29.8	12 " "	23.8	6 " "	10 " "	25.46	18.93	6.53	22.79	90	65	25	78
21	30.2	2 p. m.	24.2	1 " "	12 día.	25.21	16.33	5.88	23.54	85	70	15	76
22	30.5	1 " "	26.0	2 " "	2 p. m.	25.37	17.22	8.15	22.97	91	54	40	77
23	29.7	2 " "	26.0	4 " "	4 " "	25.15	19.63	5.52	22.96	93	66	27	80
24	30.0	12 día.	26.0	4 " "	6 " "	25.20	20.40	4.81	23.18	92	81	11	86
25	30.0	12 " "	26.0	3 " "	8 " "	24.74	19.09	5.65	22.61	92	78	14	87
26	30.0	12 " "	25.4	6 p. m.	10 " "	25.00	19.36	5.64	22.41	92	83	9	88
27	30.0	12 " "	25.2	7 a. m.	12 noche.	24.74	18.96	5.78	22.13	92	85	7	88
28	29.6	2 p. m.	25.8	2 " "	MENSUAL.....	24.68	19.28	5.40	22.55	91	76	15	84
29	30.6	12 día.	26.0	4 " "	RESUMEN DE LLUVIA								
30	30.5	2 p. m.	26.0	6 " "	Días de lluvia.....	14	Total de agua recogida.....	199.5 mm.	Máxima.....	64.5 mm.	Día.....	18	

OBSERVATORIO NACIONAL

SEPTIEMBRE DE 1915

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 1.8	ESE. 1.0	E. 1.8	ESE. 2.7	SE. 1.8	NE. 5.4	NE. 7.1	ENE. 4.5	SE. 1.8	E. 1.8	E. 3.6	E. 1.8	2.2	188	
2	ESE. 2.7	E. 4.0	ESE. 4.5	ESE. 4.5	SE. 7.1	SE. 7.1	ENE. 5.4	E. 6.3	E. 6.3	E. 9.8	E. 10.7	SE. 14.3	6.3	563	17.5
3	ESE. 12.5	S. 13.4	S. 12.5	SSW. 10.7	SW. 13.4	SW. 10.7	SW. 11.6	SW. 8.9	W. 4.5	S. 4.5	SW. 3.0	SW. 4.5	9.4	809	26.8
4	S. 4.5	SE. 2.7	S. 2.7	SSW. 4.5	SW. 5.0	W. 3.0	NNE. 3.6	NW. 2.7	ESE. 2.7	E. 2.0	E. 1.0	S. 1.8	3.0	257	4.5
5	Calma	SE. 0.5	SE. 2.7	S. 4.5	SSE. 2.7	SSE. 1.0	N. 2.0	NNE. 3.6	S. 3.6	E. 3.0	E. 3.6	E. 2.7	2.7	241	45.2
6	E. 3.6	SE. 2.0	E. 1.8	SE. 1.5	SSE. 3.0	E. 1.8	N. 6.3	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	S. 1.8	3.3	293	
7	Calma	S. 1.5	SE. 0.5	E. 0.5	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 7.1	NE. 6.3	NE. 4.5	E. 2.7	Calma.	Calma.	3.3	280	
8	SE. 0.5	SE. 1.8	E. 2.0	Calma.	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 8.9	E. 4.5	E. 4.5	E. 1.8	E. 2.7	E. 2.7	2.7	256	
9	E. 2.0	ESE. 2.7	E. 2.0	E. 1.8	NE. 5.4	ENE. 5.4	ENE. 8.0	ENE. 5.4	ENE. 4.5	ENE. 5.4	E. 4.5	E. 2.7	3.6	333	
10	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	E. 5.4	E. 7.1	ENE. 7.1	NE. 8.0	ENE. 7.1	E. 4.5	E. 1.8	E. 2.7	SE. 2.7	4.4	391	
11	ESE. 2.0	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 3.6	NE. 6.3	NE. 7.1	ENE. 8.0	ENE. 7.1	E. 4.5	E. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	4.1	367	
12	SE. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	ENE. 5.4	NE. 6.3	ENE. 7.1	NE. 8.0	ENE. 7.1	E. 4.5	E. 5.4	SE. 1.8	SE. 1.8	4.4	386	
13	SE. 1.8	SE. 1.0	SE. 1.0	ESE. 1.5	NE. 4.5	NE. 7.1	NE. 8.0	ENE. 7.1	E. 5.4	E. 3.6	E. 2.0	E. 2.7	3.6	325	
14	E. 1.8	E. 1.0	E. 2.7	E. 2.7	ENE. 5.4	NE. 6.3	NE. 5.4	SW. 6.3	NE. 2.7	NNE. 3.6	SE. 1.8	E. 2.7	3.0	270	5.0
15	E. 2.7	SE. 1.0	SE. 1.8	SE. 1.8	NE. 4.5	ENE. 6.3	ENE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.5	E. 4.5	E. 3.0	F. 2.7	3.6	304	1.6
16	E. 2.7	SE. 1.8	S. 1.8	ESE. 1.8	NE. 4.5	N. 6.3	N. 6.3	N. 4.5	N. 2.7	N. 1.8	NE. 1.5	S. 2.7	2.7	253	
17	SW. 4.0	S. 3.6	S. 3.6	SSW. 8.9	S. 7.1	S. 8.0	S. 7.7	S. 5.5	S. 5.5	SE. 3.3	E. 2.7	E. 2.7	5.0	443	7.1
18	E. 2.2	SE. 1.3	SE. 2.2	ESE. 2.7	SE. 3.3	SSE. 2.7	ESE. 5.4	S. 1.9	E. 1.6	SE. 1.2	SE. 1.6	E. 2.2	2.5	216	64.5
19	SE. 2.2	SE. 1.9	SE. 2.2	SE. 3.3	ESE. 2.7	NE. 5.0	NE. 7.1	ENE. 5.4	ESE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	3.3	280	2.5
20	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 2.5	SSE. 2.7	NE. 3.6	NE. 5.4	NE. 2.7	E. 4.5	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	3.3	280	17.5
21	SE. 3.6	SE. 3.6	SE. 1.5	SE. 2.7	S. 4.5	SSE. 1.8	SW. 5.4	NE. 2.7	E. 3.0	E. 3.6	SE. 1.8	E. 2.7	3.3	280	
22	E. 2.7	SE. 1.8	E. 1.8	E. 3.6	NE. 6.3	ENE. 6.3	ENE. 7.1	ENE. 5.4	ENE. 6.3	E. 3.6	E. 4.5	SE. 1.8	4.1	364	
23	SE. 1.5	SE. 1.0	SE. 1.0	E. 0.5	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 3.6	E. 1.8	E. 2.7	3.3	286	
24	E. 1.8	E. 0.5	E. 1.5	E. 0.5	E. 4.5	ENE. 6.3	NE. 7.1	NE. 6.3	E. 4.5	ENE. 5.4	ENE. 4.5	E. 2.7	4.1	370	
25	E. 1.8	E. 3.6	E. 4.5	ENE. 6.3	ENE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 6.3	E. 5.4	E. 5.4	E. 5.4	E. 4.5	5.5	475	1.5
26	E. 2.7	E. 3.6	E. 2.7	E. 4.5	E. 6.3	ENE. 7.1	SE. 3.6	ENE. 3.6	SE. 3.6	NE. 4.0	E. 3.6	E. 4.5	4.1	360	3.5
27	E. 5.4	E. 6.3	E. 7.1	E. 9.8	ESE. 10.7	SE. 14.3	SSW. 10.7	SSW. 9.8	S. 6.3	SSE. 6.3	SSE. 5.4	SSE. 5.4	8.3	724	1.3
28	SE. 3.6	SSE. 5.4	S. 4.0	SSE. 5.4	S. 8.9	S. 9.8	S. 9.8	S. 6.3	S. 3.6	SE. 3.6	SSE. 4.5	SSE. 4.5	8.8	776	1.0
29	SE. 6.3	SE. 5.4	SSE. 6.3	S. 6.3	S. 9.8	SSW. 12.5	SSW. 10.7	SSW. 8.0	S. 5.4	SSE. 3.6	SSE. 5.0	S. 4.5	5.8	512	
30	SSE. 4.5	SSE. 4.5	SE. 2.7	S. 4.5	SSW. 9.8	S. 8.9	SSW. 9.8	SSW. 8.0	S. 6.3	S. 2.7	SE. 3.6	SE. 2.7	7.2	629	

DATOS CLIMATOLOGICOS

SEPTIEMBRE DE 1915

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO Y FAHRENHEIT							Lluvia mm. y pulgs. Ings.			ESTADO DEL CIELO				Dirección predominante del viento	OBSERVADORES		
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja	FECHA	Máxima elevación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días lluviosos	Días despejados			Días nublados parcialmente	Días nublados
Cabo de San Antonio.	Pinar del Río.	31.9	25.5	28.7	36.0	9	23.0	18*	12.0	9	266.0	132.0	27	12	5	19	6	NE.	Sr. R. C. Attaway.
Pinar del Río.	Id.	55	30.1	24.2	27.2	32.2	1	22.8	15	8.2	1	268.9	64.0	17	17	9	10	11	NE.	Junta de Agricultura.
Herradura.	Id.	31.1	21.0	26.0	34.0	1	19.0	10	13.0	23	459.2	35.0	9	23	8	16	6	Sr. Jay Wellwood.
"Nazareno", Bahía Honda.	Id.	35	33.3	22.4	27.8	35.5	15*	21.0	1*	14.5	15	261.1	114.2	3	18	12	8	10	NE. y SE.	" W. R. Beit.
"Rangel", Taco-Taco.	Id.	348	32.7	20.4	26.6	36.0	11*	18.0	2	15.0	11*	355.5	177.8	3	7	13	9	8	SE.	" Pablo Valenzuela.
San Antonio de los Baños.	Habana.	31.7	25.6	28.6	33.0	6*	24.2	2	8.0	12	153.8	40.0	2	16	Lake Ariguanabo Co.
"La Gloria", Güira de Melena.	Id.	33.9	23.1	28.5	37.0	10*	21.0	15*	16.0	15	331.0	65.0	3	9	Sr. M. de Cárdenas.
Víbora, Habana.	Id.	49	"
Casa Blanca, Habana.	Id.	49	28.6	24.5	27.1	30.8	9*	23.0	2	6.2	18	119.5	64.5	18	14	2	15	13	E.	Observatorio Nacional.
Santiago de las Vegas.	Id.	30.1	22.8	26.4	31.9	9	21.4	15	9.9	9	184.1	41.6	3	14	8	11	11	NE.	Sr. R. Soler.
Batabanó.	Id.	5	32.2	25.3	28.8	34.0	10*	19.0	17	10.0	17	18	10	0	20	SW.	" Vicente E. Tres.
Nueva Gerona, Isla de Pinos.	Id.	3	32.3	24.1	28.2	35.0	12	22.0	4*	17.0	3	249.4	78.7	2	19	23	3	4	NE. y SE.	" Wm. A. Watson.
Mc. Kinley, Isla de Pinos.	Id.	32.7	26.2	28.9	35.0	4*	21.0	27	11.0	4*	382.5	67.3	2	19	8	22	0	NE.	" Geo. T. Young.
"Nueva Paz", Palos.	Id.	34.4	21.4	27.9	35.0	2*	21.0	2*	14.0	2*	245.8	95.2	3	10	14	6	10	E.	Sr. Juan Santos Herdez.
Catalina de Güines.	Id.	56	31.5	24.9	28.2	34.0	1	23.0	15	9.0	3*	161.2	47.7	2	5	" Fermín Du-Breuil.
Madrugá.	Id.	29.1	23.7	26.4	30.0	4*	22.0	18	7.0	6*	436.4	156.5	3	14	14	0	16	SE.	Dr. José M.ª Pardiñas.
"Rosario", Aguacate.	Id.	32.3	20.9	26.6	34.0	6*	19.0	14	15.0	14	314.6	127.0	3	18	11	11	8	NE. y NE.	Sr. Ramón Pelayo.
Matanzas.	Matanzas.	30.4	22.9	26.6	32.6	1*	20.3	15	10.3	1*	184.3	34.0	3	15	12	11	7	E.	Junta de Agricultura.
Limonar.	Id.	53	31.1	22.6	26.8	33.0	30	20.0	17	11.0	27	168.0	34.0	2	12	14	14	2	ESE.	Sr. Serafín Brito
"Armonía", Bolondrón.	Id.	32.2	24.4	28.3	34.4	1*	22.2	1	12.2	1	153.0	46.0	3	18	0	17	13	E.	" D. H. Bradlee.
"San Vicente", Jovellanos.	Id.	31.9	23.8	27.8	33.0	1*	22.0	19	10.0	1*	207.5	88.0	17	13	21	2	7	SE.	" Mariano Pina.
Contreras, Cárdenas.	Id.	31.8	22.3	27.0	35.0	3	21.0	2*	13.0	2*	263.0	54.0	16	11	" Corral, Prieto y C.ª
"Dos Rosas", Cárdenas.	Id.	14.5	31.2	23.8	27.5	32.0	1*	22.0	1*	9.0	3*	195.0	33.0	18	12	8	12	10	NE.	" C. O. Appelkvist.
Granja Escuela, Colón.	Id.	30.6	20.5	25.6	33.0	25	20.0	1*	11.0	11*	28.0	20.0	1	2	4	19	7	E.	Dr. V. R. Ventura.
"Tinguaro", Pijuán.	Id.	33.9	21.7	27.8	39.4	4	20.0	18*	16.7	20	179.8	36.3	27	16	" J. W. Caldwell.
Banaguáises.	Id.	31.3	22.7	26.8	33.0	5	21.0	1*	12.0	5	154.0	41.0	27	9	11	6	13	SE.	Sr. Miguel Mendoza.
Sierra Morena.	Santa Clara.	30.4	22.5	26.4	33.0	29	20.0	5*	12.0	5	142.8	25.4	3	15	9	4	17	NE.	" F. Gamba y C.ª
Isabela de Sagua.	Id.	3.5	32.2	24.4	28.3	34.0	3*	22.5	16*	11.0	6	194.7	50.3	5	16	15	8	7	E.	" E. Oliver.
"Parque Alto", Congojas.	Id.	30.3	23.6	27.0	33.0	9	22.0	17*	10.0	23	161.2	41.9	14	7	17	9	4	" Isidro Pérez.
"Washington Sugar Co.", Hatuey.	Id.	32.0	22.0	27.1	34.0	20	21.0	4*	13.0	20	253.0	50.8	15	12	12	4	14	ESE.	" José B. Rionda.
"Soledad", Cienfuegos.	Id.	31.1	22.8	26.7	33.3	6*	21.1	18	11.7	14	220.3	35.8	27	12	" A. A. Hughes.
"Rosario", Belmonte.	Id.	12.5	30.4	23.6	27.0	33.5	11	22.5	16*	9.5	11	209.7	47.7	20*	10	16	5	9	SE.	" E. A. Kümmel.
"Trinidad Sugar Co.".	Id.	32.8	23.3	27.8	35.6	25*	22.2	2*	12.2	14	343.0	42.7	7	20	" W. C. Pullum.
"Hormiguero", Cienfuegos.	Id.	34.1	23.1	28.6	35.0	1*	22.0	5*	13.0	5	180.8	47.5	14	10	12	18	0	NE.	" Miguel de la Torre.
Santa Clara.	Id.	115.0	30.9	23.8	27.4	35.0	9	22.5	15*	10.0	6*	166.7	47.5	15	11	5	17	8	NE. y SE.	Junta de Agricultura.

BOLETIN OFICIAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO Y FAHAENHEIT								Lluvia mm. y puigs. ingls.			Días luciosos	ESTADO DEL CIELO				Dirección pre- dominante del viento	OBSERVADORES
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja	FECHA	Máxima oscilación en 24 ho- ras	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 ho- ras		FECHA	Días des- pejados	Días nu- blados parcial- mente	Días nu- blados		
Central "San Antonio".	Santa Clara.	31.7 89	22.6 75	27.2 86	31.0 93	6*	20.0 68	15*	14.0 25	15	182.7 7.20	38.1 1.50	1	11	Sr. Vicenté G. Abreu.	
Camajuani.	Id.	31.5 89	21.3 70	26.4 84	33.0 91	5*	20.0 68	15*	12.0 22	19*	191.9 7.56	80.0 3.15	15	11	„ José M.ª Espinosa.	
"Narcisa", Yaguajay.	Id.	33.2 92	23.4 74	28.3 83	36.0 91	5	22.0 72	1	13.0 23	1	249.1 9.81	86.6 3.41	16	5	27	1	2	NE.	„ Adrián Bajo.
"Santa Clara", Tuinicú.	Id.	30.6 87	16.3 61	23.4 74	3.30 91	8*	15.0 59	19*	17.0 31	10*	339.7 13.42	137.7 5.42	15	14	1	22	7	S.	„ Rafael Rea.
"Jatibonico", Ciego de Avila.	Camagüey.	33.9 93	23.9 75	28.9 84	37.8 100	7	22.2 72	4*	13.9 25	4*	„ A. Osorio.	
Ceballos.	Id.	46	32.2 90	23.0 73	27.5 82	33.0 91	4*	21.5 71	30	11.0 20	4*	249.3 9.81	70.0 2.76	16	15	0	22	28	NE.	„ John H. Kydd.
La Gloria.	Id.	52	32.6 91	21.5 71	27.0 81	35.0 95	29	20.0 68	1	15.0 27	29	126.5 4.99	29.0 1.14	29	11	7	22	1	NE.	„ P. S. Ward.
"Santa Lucía", Nuevitas.	Id.	34.4 94	21.2 70	27.8 82	37.0 99	14*	19.0 66	30	17.0 31	15*	196.7 7.75	36.3 1.44	20	13	17	9	4	SE y NE.	„ H. D. Howard.
"Francisco Sugar Co.".	Id.	33	123.3 4.86	61.2 2.41	13	9	7	23	0	N y S.	„ J. M. Clark.
"Macareño", Santa Cruz del Sur.	Id.	11	207.5 8.18	53.3 2.10	14	11	„ Alfredo Cardoso.	
Ensenada de Mora.	Id.	216.2 8.51	50.5 1.99	26	14	Cape Cruz Co.	
"Palo-Picado", Xavier.	Oriente.	145	32.5 90	22.1 72	27.3 81	35.0 95	7*	20.0 68	22	14.0 25	7*	142.8 5.62	40.4 1.59	13	10	2	13	5	SE.	„ Xavier Rumeau.
"Río Cauto".	Id.	9	35.2 92	22.0 72	27.7 82	35.5 96	10	21.0 70	4*	13.5 24	3*	198.0 7.80	55.9 2.20	16	9	8	15	7	E.	„ M. Alvarez.
"Jobabo", Victoria de las Tunas.	Id.	50	37.2 99	21.1 70	28.9 84	37.8 100	1*	20.0 68	17	17.2 31	17	103.9 4.10	20.3 0.80	15*	10	„ L. M. A. Evans.	
"Manatí Sugar Co.".	Id.	35.9 97	22.0 72	29.0 84	38.0 100	10*	20.0 68	9*	18.0 32	10	159.9 6.30	77.2 3.00	2	6	E.	„ Salvador Rionda.
"Delicias", Puerto Padre.	Id.	31.3 88	25.0 77	28.2 83	32.0 90	1*	23.0 73	26	7.0 13	12*	95.4 3.75	48.3 1.90	16	7	14	3	3	„ Andrés Oria.
"Santa Lucía", Gibara.	Id.	47	35.5 96	24.4 76	30.0 86	38.0 100	16	23.0 73	1*	13.0 23	1*	151.2 5.95	41.1 1.62	13	10	„ Pedro L. Dulzaides.	
Holguín.	Id.	88	31.4 89	25.8 78	28.6 83	32.0 90	1*	24.0 75	12*	7.0 13	12*	100.3 3.95	50.8 2.00	17	6	8	3	19	NE.	„ Augusto Calvera.
"Boston", Banes.	Id.	30	33.6 92	22.5 72	28.0 82	35.0 95	3*	21.0 70	6*	14.0 25	7	74.2 2.94	11.9 0.47	14	19	24	6	0	NE.	„ J. M. Domínguez.
"Preston", Nipe.	Id.	5	25.6 78	18.3 65	22.2 72	27.8 82	5	16.7 62	14*	8.9 16	2*	61.8 2.44	22.9 0.90	20	10	„ M. A. Centeno.	
Woodfred, Mayarí.	Id.	515	29.4 85	22.8 73	26.1 79	32.2 90	29	21.1 70	8*	8.9 16	2*	113.6 4.46	50.0 1.96	4	6	15	11	4	Spanish Amer. Iron Co.
Santiago de Cuba.	Id.	32.2 90	25.7 78	29.0 84	35.0 95	8*	25.0 77	1*	9.0 16	8*	121.6 4.78	27.5 1.08	13	12	8	19	3	NE.	Junta de Agricultura.
"Romelie", Guantánamo.	Id.	189.8 7.47	30.7 1.21	14	13	Sr. Theodoro Brooks.	
"Santa Cecilia", Guantánamo.	Id.	33.9 93	21.1 70	37.2 81	27.2 99	9	18.9 66	6	16.7 30	6	132.0 5.29	26.2 1.03	14	9	„ F. Riberas.	
Sagua de Tánamo.	Id.	25.6 78	20.0 68	22.8 73	37.8 82	20	17.8 64	17*	10.0 18	20	88.3 3.48	24.6 0.97	16	7	Atlantic Fruit Co.	

LLUVIA EN MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS

SEPTIEMBRE DE 1915

DIAS DEL MES

ESTACIONES

TOTAL

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL	
Cabo de San Antonio.						6.0	4.0	4.0		2.0	4.0	6.0		6.0		4.0	8.0	84.0		6.0							132.0						266.0
Pinar del Río.	1.0	4.0	54.0	28.0		17.0			2.0	0.08	0.16	0.24		1.0	2.0	64.0	6.0		Ll.				3.0	Ll.	11.0	8.0	26.0	3.0	18.0			268.0	
Herradura.	0.04	0.16	2.13	1.10		0.67			0.08					T.	0.08	T.	2.52	0.24		Ll.			0.12	T.	0.43	0.31	1.02	0.12	0.71			10.56	
"Nazareno", Ba.ía Honda.	3.2	15.0	15.0	7.0	14.0	12.0		2.0	35.0	4.0		3.0		5.0	2.0	95.0	9.0		27.0	7.0			26.0	8.0	3.0	17.0	27.0	2.0	21.0			359.2	
"Rangel", Taco-Taco.	0.13	0.59	0.59	0.28	0.53	0.47		0.08	1.38	0.16		0.12			1.8	3.8	40.0	5.8		1.06	0.28			1.02	0.31	0.12	0.67	1.06	0.08	0.83			13.95
San Antonio de los Baños.	0.02		114.2	7.5	6.2	13.0		3.2	8.8	5.2				Ll.	0.07	0.15	1.58	6.23			0.5				Ll.	11.5	27.5	9.0	1.8	0.8		261.1	
"La Gloria", Güira de Melena.	0.48	1.57	0.89	0.09	0.33		0.71	0.14	0.08					Ll.	0.07	0.15	1.58	6.23		Ll.				Ll.	Ll.	88.9	Ll.	Ll.	25.4			10.28	
Casa Blanca, Habana.	0.50	7.00	0.25	T.	T.	0.25	T.							T.	T.	1.50				Ll.					T.	3.50	T.	T.	1.00			14.00	
Víbora, Habana.	12.2	40.0	10.0	2.3	8.5		18.0	3.5	2.0					3.5	13.0	8.6	7.6		5.0							4.6	14.0		1.0			153.8	
Santiago de las Vegas.	60.0	43.0	65.0	5.0	19.0				18.0					0.14	0.51	0.34	0.30		0.20							0.18	0.55		0.04			63.05	
Nueva Gerona, Isla de Pinos.	2.36	1.69	2.56	0.20	0.75				0.71																	0.18	0.55		0.04			13.04	
Me. Kinley, Isla de Pinos.	17.5	26.8		4.5	45.2									5.0	1.6		7.1	64.5	2.5	17.5					1.5	3.5	1.3	1.0				199.5	
"Nueva Paz", Los Palos.	0.62	1.06		0.18	1.78									0.20	0.06		0.28	2.54	0.10	0.69					0.06	0.14	0.05	0.04				7.80	
Catalina de Güines.	1.0		41.6	6.0	1.0	18.5		Ll.						27.5	1.0	13.0	19.0	23.0	14.0							16.0	2.0	0.5	Ll.			184.1	
Madruga.	0.04		1.64	0.24	0.04	0.73		T.						1.08	0.04	0.51	0.75	0.91	0.55							0.63	0.08	0.02	T.			7.26	
"Rosario", Aguacate.	10.2	78.7		15.7	17.0	15.7		9.9		9.1				7.8	8.9	7.6	1.5		8.1	5.1		0.5				16.5	11.4	14.0	8.9	2.8		249.4	
"Dos Rosas", Cárdenas.	0.40	3.10		0.62	0.67	0.62		0.39		0.36				0.31	0.35	0.30	0.06		0.32	0.20		0.02				0.65	0.45	0.55	0.35	0.11		9.88	
Matanzas.	67.3	33.8		7.1	24.9	13.2		13.5		7.6				7.6	17.8	33.5	1.3		24.1	7.6	25.4	43.7				8.4	22.9		16.5	6.3		382.5	
"Armonía", Bolondrón.		2.65	1.33	0.28	0.98	0.52		0.53		0.80				0.30	0.70	1.82	0.05		0.95	0.30	1.00	1.72				0.33	0.90		0.65	0.26		15.07	
"San Vicente", Jovellanos.		3.75		1.14				0.74						0.20	0.30	1.50			7.6	38.1		20.3						6.3				245.8	
"Washington Sugar Co.", Hatuey.	47.7	31.2		21.1						1.00				0.20	0.30	1.50			0.80								42.9	18.3				9.68	
"Trinidad Sugar Co."	51.0	10.0	156.5	11.0	32.0	1.8		Ll.						21.0		16.8	70.0	Ll.	32.2	Ll.							1.69	0.72				6.35	
"Hormiguero", Cienfuegos.	2.01	0.39	6.16	0.43	1.26	0.07		T.						0.83	7.4	0.66	2.76	T.	1.28	T.							4.4	13.5	11.5	4.7		436.4	
"Soledad", Cienfuegos.	27.4	8.6	127.0	7.1	17.3	3.8								8.1	10.9	7.4	10.7	16.5		15.7	10.2					0.93	0.20	0.25	0.20	0.15		17.18	
"Parque Alto", Congojas.	1.08	0.34	5.00	0.28	0.68	0.15								0.32	0.43	0.29	0.42	0.65		0.62	0.40						0.17	0.53	0.45	0.18		314.6	
"Rosario", Belmonte.	3.0	14.0	34.0	11.4	23.1	18.3		Ll.		1.8				27.9	1.0	20.3	10.2	6.1		Ll.						Ll.	2.5	1.0	9.7	Ll.		184.3	
"Washington Sugar Co.", Hatuey.	0.12	0.55	1.34	0.45	0.91	0.72		T.		0.07				1.10	0.04	0.80	0.40	0.24		T.						T.	0.10	0.04	0.38	T.		7.26	
"Hormiguero", Cienfuegos.	32.0	34.0	22.0											14.0	16.0	12.0									8.0	4.0	6.0	8.0	7.0			168.0	
"Soledad", Cienfuegos.	1.26	1.34	0.87											0.55	0.63	0.47										0.31	0.16	0.24	0.31	0.28		6.63	
"Rosario", Belmonte.	5.0	2.0	46.0	9.0	1.0	11.0	1.0		1.0					10.0	2.0	18.0	2.0	4.0	7.0	2.0								30.0	1.0	1.0		153.0	
"Washington Sugar Co.", Hatuey.	0.20	0.08	1.81	0.35	0.04	0.43	0.04		0.04					0.39	0.08	0.71	0.08	0.16	0.28	0.08							0.18	1.18	0.04	0.04		6.08	
"Washington Sugar Co.", Hatuey.	7.0	10.6	15.5	5.0	5.0	5.0								23.0		88.0		16.0	7.0	4.0						5.0		17.0				207.5	
"Washington Sugar Co.", Hatuey.	0.28	0.39	0.61	0.20	0.20	0.20								0.91		3.46		0.63	0.28	0.15						0.20		0.67				8.19	
"Washington Sugar Co.", Hatuey.	18.0	12.0		10.0										18.0	22.5	15.0	26.0	33.0		11.0				10.0			13.5			6.0		193.0	
"Washington Sugar Co.", Hatuey.	0.71	0.47		0.39										0.71	0.89	0.59	1.02	1.30		0.43				0.39			0.53		0.24			7.67	
"Washington Sugar Co.", Hatuey.		21.0	29.0											34.0	12.0	54.0	38.0	17.0	6.0	33.0							14.0	5.0				263.0	
"Washington Sugar Co.", Hatuey.		0.83	1.14											1.34	0.47	2.13	1.50	0.67	0.24	1.30							0.53	0.20				10.37	
"Washington Sugar Co.", Hatuey.		0.90	0.49		1.0	1.0		0.2	3.8					0.2	10.9	2.3	29.0	17.8	35.0		2.5						0.01	1.43				179.8	
"Washington Sugar Co.", Hatuey.		22.9	12.4		0.04	0.04		6.01	0.15					0.01	0.43	0.09	1.14	0.70	1.38		0.10						0.01	1.43				7.09	
"Washington Sugar Co.", Hatuey.	20.0			Ll.										Ll.													8.0	Ll.				28.0	
"Washington Sugar Co.", Hatuey.	0.79			T.										T.													0.31	T.				1.10	
"Washington Sugar Co.", Hatuey.	3.0	21.0	8.0											16.0	10.0	26.0	18.0	11.0									41.0					154.0	
"Washington Sugar Co.", Hatuey.	0.12	0.83	0.31											0.63	0.39	1.02	0.71	0.43									1.61					6.05	
"Washington Sugar Co.", Hatuey.	8.9	1.3	25.4						4.6	6.9				10.2	8.9	2.8			19.0	4.3					4.3		12.7	20.3	1.3	11.9		142.8	
"Washington Sugar Co.", Hatuey.	0.35	0.05	1.00					0.18	0.27					0.40	0.35	0.11			0.75	0.17					0.17		0.50	0.80	0.05	0.47		5.62	
"Washington Sugar Co.", Hatuey.		21.6		2.5										41.9		24.1		7.6	30.5								33.0					161.2	
"Washington Sugar Co.", Hatuey.	30.5	17.8												1.65	0.95	0.30	1.20										1.30					6.35	
"Washington Sugar Co.", Hatuey.	1.20																																

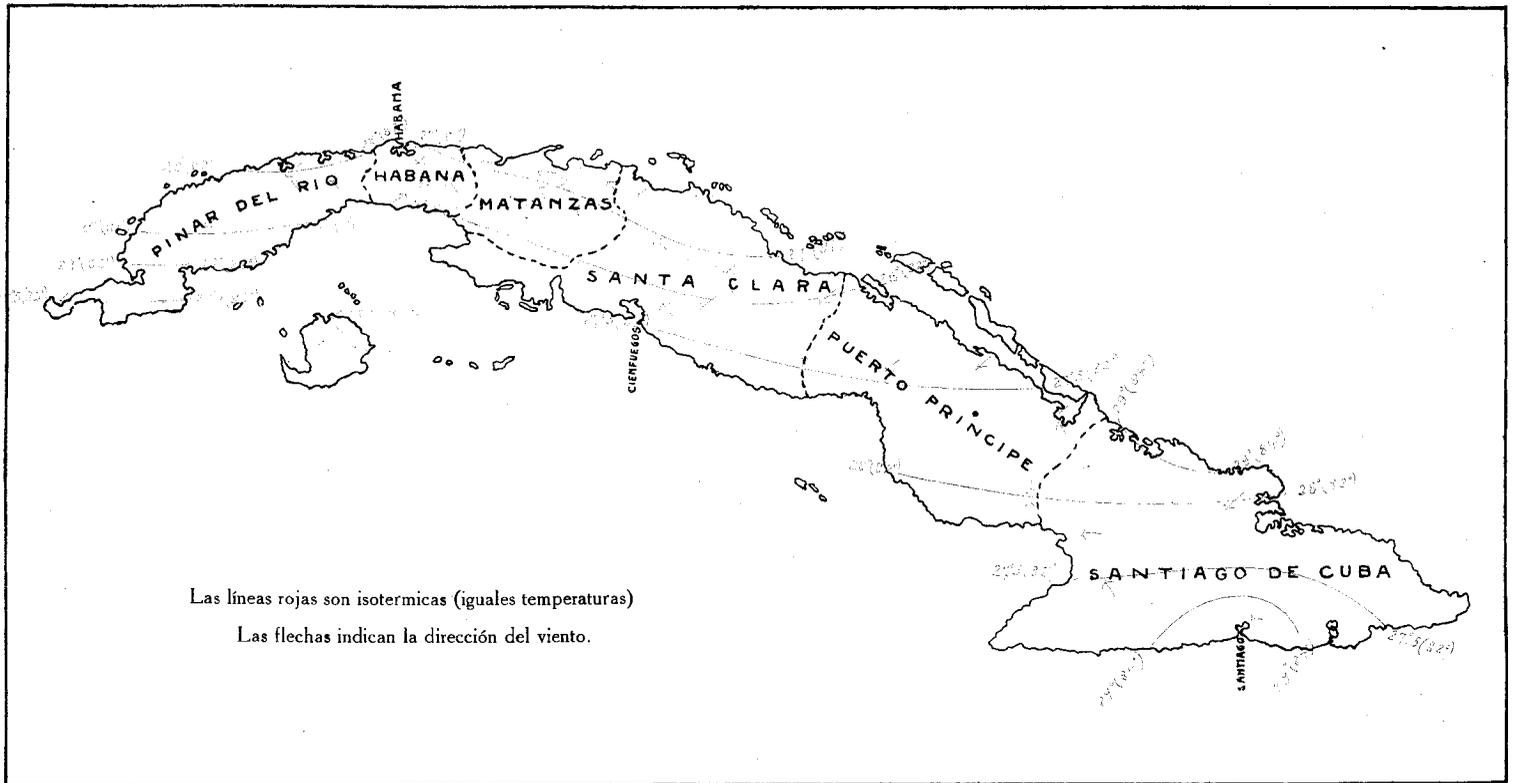
OBSERVATORIO NACIONAL

SEPTIEMBRE DE 1915

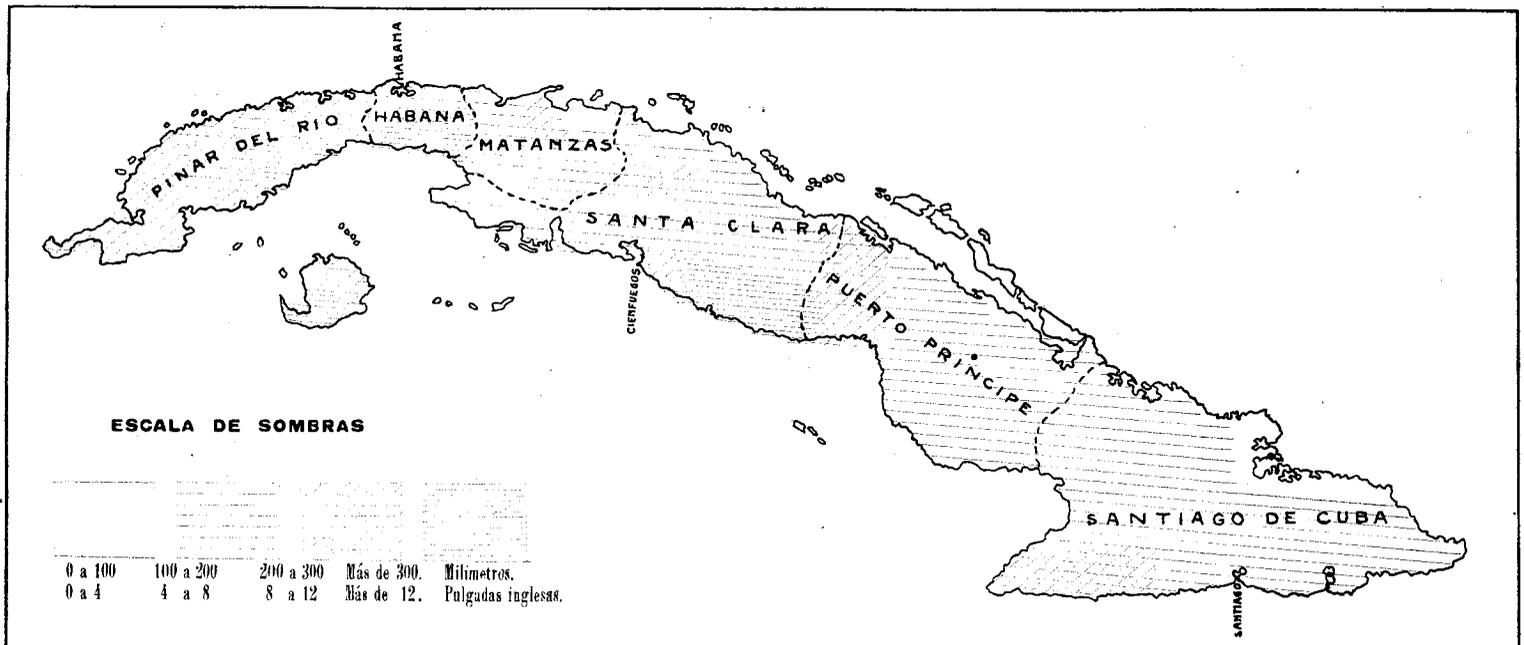
RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

DIAS	Barómetro reducido a 0° c., al nivel del mar y a la latitud de 45°				Temperatura del aire a la sombra <i>Centígrado</i>				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa <i>Tanto por 100</i>			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
	700 +	700 +		700 +												
1	60.00	58.00	2.00	58.90	31.0	25.3	5.7	27.6	23.43	20.52	2.91	21.67	88	67	21	79
2	58.92	53.80	5.12	57.00	28.6	23.2	5.4	25.4	24.48	18.93	5.55	20.46	92	65	27	86
3	59.00	53.70	5.30	56.56	29.0	25.0	4.0	26.6	24.34	21.28	3.06	22.71	92	81	11	88
4	60.40	58.00	2.40	59.17	29.5	25.2	4.3	26.6	24.49	21.54	2.95	22.52	91	79	12	87
5	61.00	58.80	2.20	59.99	28.9	24.2	4.7	25.8	24.24	20.60	3.64	21.08	92	76	16	89
6	61.75	59.33	2.42	60.45	30.0	24.2	5.8	27.1	24.54	20.60	3.94	22.78	92	74	18	86
7	60.80	58.90	1.90	59.95	30.0	25.5	4.5	27.8	25.37	21.76	3.61	23.73	90	77	13	85
8	61.00	58.28	2.72	59.78	30.0	26.0	4.0	27.9	25.15	22.07	3.08	23.48	89	74	15	84
9	61.60	59.90	1.70	60.75	30.8	25.0	5.8	27.7	24.54	21.10	3.44	22.99	90	73	17	84
10	62.13	60.50	1.63	61.31	30.8	26.0	4.8	28.3	25.46	21.88	3.58	23.65	89	72	17	83
11	61.64	59.38	2.26	61.51	30.4	26.0	4.4	28.0	25.46	21.88	3.58	22.95	88	70	18	82
12	61.03	59.03	2.00	59.96	30.2	26.0	4.2	27.9	23.25	21.68	1.57	22.56	90	70	20	81
13	60.65	58.30	2.35	59.35	30.4	25.8	4.6	27.8	23.55	21.38	2.17	22.27	88	71	17	80
14	60.30	58.20	2.10	59.17	29.4	24.0	5.4	26.9	24.45	18.96	5.49	22.72	90	72	18	84
15	60.92	58.60	2.32	59.58	29.4	24.0	5.4	27.1	24.24	19.30	4.94	22.46	91	76	15	84
16	60.78	58.38	2.40	59.17	29.2	26.0	3.2	27.4	24.49	22.63	1.86	23.32	91	75	16	86
17	61.00	57.20	3.80	59.16	26.6	24.0	2.6	25.6	22.91	20.00	2.91	21.62	91	78	13	87
18	60.90	59.19	1.71	59.88	29.4	23.2	6.2	25.3	24.71	18.96	5.75	21.30	94	75	19	89
19	60.37	57.90	2.47	59.26	29.4	23.8	5.6	26.3	23.63	18.89	4.74	21.02	91	73	18	83
20	60.10	57.80	2.30	58.92	29.8	23.8	6.0	26.2	24.64	19.03	5.61	21.49	90	74	16	85
21	62.30	59.60	2.70	60.80	30.2	24.4	5.8	27.2	24.34	17.22	7.12	21.49	90	54	36	80
22	62.50	61.15	1.35	61.90	30.4	26.0	4.4	27.8	24.64	21.70	2.94	23.08	90	71	19	80
23	62.77	60.35	2.42	61.47	29.7	26.0	3.7	27.7	24.18	22.07	2.11	23.17	88	77	11	84
24	60.90	59.30	1.60	60.05	30.0	26.0	4.0	27.8	24.94	22.07	2.87	23.71	91	77	14	86
25	60.13	58.28	1.85	58.99	30.0	26.7	3.3	28.1	25.46	23.42	2.04	24.38	90	77	13	86
26	58.98	56.50	2.48	57.56	30.0	25.4	4.6	27.1	24.95	21.63	3.32	22.80	90	75	15	85
27	55.40	53.18	2.22	54.63	30.0	25.4	4.6	27.1	25.36	20.06	5.30	22.14	90	73	17	83
28	58.50	54.80	3.70	56.44	29.6	25.8	3.8	27.4	23.95	22.17	1.78	23.10	90	76	14	85
29	59.00	57.41	2.49	58.50	30.6	26.0	4.6	28.1	25.06	22.44	2.62	23.43	90	70	20	83
30	60.00	58.01	1.99	59.11	30.5	26.0	4.5	27.8	23.66	21.80	1.86	22.74	90	67	23	82

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN SEPTIEMBRE DE 1915



LLUVIA TOTAL EN SEPTIEMBRE DE 1915



TRAYECTORIAS DE LOS TEMPORALES DE SEPTIEMBRE DE 1915 EN EL EXTREMO OCCIDENTAL DEL MAR CARIBE.

